AÑO 17. Miércoles 19 de diciembre de 1860.—San Nemesio, mártir. NUM. 218.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A LOS SUSCRITORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

La Empresa de este periódico no ha ahorrado esfuerzos para hacerle digno de la cultura del país. Sin haber hecho jamás promesas que pudieran comprometerla fué imponiéndose sacrificios que con el tiempo vino á agravar lo estraordinario de su misma suscricion, superior á todo lo que dada la poblacion de la isla puede suponerse; lo cual se comprende fácilmente desde que se advierte que el servicio de la suscricion impone gastos superiores á lo que esta produce; es decir, desde que el suscritor recibe un valor en costos muy superior al que da en cambio. Y tal es la verdad: cada suscritor del *Diario de la Marina* cuesta hoy á la Empresa bastante mas de lo que paga aun cuando satisfaga el precio íntegro de la suscricion mensual fijada hace ahora *diez y seis años*, época desde la cual

1º Se ha mas que duplicado el tamaño del papel, y mas que triplicado su lectura.

2º Se ha organizado una redaccion numerosa ausiliada por colaboradores especiales, y por una correspondencia del esterior igualmente numerosa y frecuente, y por tanto costosísima.

3º Se han aprovechado y aprovechan hasta donde es posible los servicios telegráficos dentro y fuera del país, sobrellevando cuantiosos gastos.

4º Se han aumentado por consecuencia de la subida general de precios los costos de toda clase de servicios.

Y 5º Ha sido forzoso adquirir máquinas que por la velocidad de su trabajo faciliten la mas pronta distribucion del periódico y su *Alcance* sin perjudicar á la mas rápida trasmision de las noticias, objeto con el cual ahora mismo acaba la Empresa de adquirir las primeras prensas de doble cilindro introducidas en la isla.

Fuera, pues, de ese modo imposible que la Empresa continuase ya en su sistema de progresivas mejoras para mantener el periódico al nivel de las necesidades de la isla, y en ese concepto, y queriendo además realizar desde luego una reforma hace ya largo tiempo reclamada, pero que seria imposible verificar gratuitamente, ha resuelto aumentar el precio de la suscricion del *Diario* desde *ocho á diez* reales fuertes, bien que añadiendo al periódico una *Coleccion de novelas* impresas aparte, en sustitucion de las planillas, cuya escasa impresion dificultaria el veloz trabajo de las nuevas prensas, coleccion de la cual se distribuirá los lúnes un pliego de *sesenta y cuatro páginas* en forma que pueda verificarse la encuadernacion de la manera perfecta á que no se prestaron nunca las planillas del *Diario*.

Esta reforma empezará desde 1º de enero próximo, en cuya fecha el precio de suscricion al *Diario de la Marina* y su *Coleccion de novelas* será:

EN LA HABANA.

Por un año de.......	$ 14—	anticipados.
Por seis meses.......	7—50	„
Por trimestre.......	3—75	„
Por un mes.......	1—25	„

EN LA ISLA.

Por un año.........	$ 17—	„
Por seis meses.......	9—	„
Por trimestre.......	4—50	„
Por un mes.......	1—50	„

Al anunciar la precedente reforma la Empresa del *Diario* no cree necesario hacer protesta de ninguna clase. Quien en tan largo período, y no obstante los justificados motivos que la subida general de los precios le ofrecia, ha resistido las mas apremiantes escitaciones para aceptar la medida que hoy adopta, ha demostrado apreciar el compromiso que le impone, y á que se anticipa ofreciendo desde luego una compensacion que no será la única, como lo prueba el siguiente anuncio de

EL CORREO DE CUBA.

El Editor y Redactor de esta publicacion ha recibido numerosas invitaciones para abrir suscricion á ella de suerte que pueda verificarse por varios ejemplares con alguna ventaja. Al emprenderla, obedeciendo solo á un impulso de patriotismo, y sin reparar en la carga que se imponia, se cuidó solo de asegurar la circulacion del *Correo* en la Península, enviando gratuitamente gran cantidad de números, y aunque la mayor frecuencia de la salida de los vapores hará mas improbo su trabajo la honra que se le dispensa le obliga demasiado para no haber de continuarlo hasta donde sus fuerzas se lo permitan.—Ha resuelto, pues, abrir en los siguientes términos la

SUSCRICION AL

CORREO DE CUBA.

PARA LOS SUSCRITORES AL

DIARIO DE LA MARINA.

UN EJEMPLAR.

Por un año: en la Habana..........	$ 3,75
en la isla..............	4,25
Semestre: en la Habana..........	2,00
en la isla..............	2,50

VARIOS EJEMPLARES.

Por año: mas de tres ejemplares en la Habana á razon de............	$ 2,75
Semestre á razon de............	1,50

PARA LOS NO SUSCRITORES AL

DIARIO DE LA MARINA.

Por un año: en la Habana..........	$ 4,50
en la isla..............	5,00
Semestre: en la Habana..........	2,75
en la isla..............	3,25

VARIOS EJEMPLARES.

Por año á mas de tres ejemplares.	$ 3,50
Semestre idem..............	2,00

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

17 de diciembre por la tarde.

Hora.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	766.00	763.05	26.8	16.36	64.29	ENE moderado.	Cirro-cúmulus
4	765.88	763.05	24.9	17.47	72.58	E suave.	Cirros.
6	766.18	763.47	23.8	17.17	79.69	Idem.	Cúmulus.
8	766.38	763.79	23.4	17.08	81.30	Idem.	Idem.
			18 de diciembre por la mañana.				
6	765.66	763.19	19.2	15.67	91.65	Calma.	Cúmulus.
8	766.26	763.59	21.6	17.38	88.77	E suave.	Cirro-cúmulus.
10	766.16	763.35	24.2	17.01	73.02	E m. suave.	Cúmulus.
12	764.85	762.02	25.1	17.71	72.76	ENE suave.	Cubierto-cúmulus.

CONTINUA la suscricion para las viudas, huérfanos y familias de los voluntarios catalanes que se batieron en Africa.

Suma anterior............	$ 11.168	73½
DE CIENFUEGOS.		
Sres. Masó, Hermanos y compañía......	$ 17	..
D. Mariano Diaz..................	17	..
D. Francisco Rabassa..................	4	25
D. Benito Rabassa..................	1	..
D. Domingo Blanco..................	1	..
D. Ramon Marcé..................	1	..
Sres. Pont y compañía..................	17	..
D. Pedro Rovira..................	2	12½
D. Juan Martinez..................	1	..
D. Matías García..................	2	12½
Total recaudado............	$ 11.239	23½

Habana, diciembre 10 de 1860.—El depositario, *Francisco Milá y Mestre.*

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion de Matrículas.—Excmo. Sr.—Como continuacion de lo dicho á V. E. en Real órden de 26 del último junio sobre precauciones higiénicas en las tripulaciones de mercantes que frecuentan los puertos de altas latitudes remito á V. E. de órden de S. M. dos ejemplares de la instruccion que por la Primera Secretaría de Estado se da á los Cónsules para el mismo fin con objeto de que V. E. la circule en la comprension de su mando para su noticia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 1º de noviembre de 1860.—Zavala.—Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.

Es copia de la real órden que ecsiste en el archivo de la Secretaría de esta Comandancia General y que con un ejemplar de la instruccion impresa á que se contrae se inserta en el Diario oficial de la Marina por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero para conocimiento de los capitanes de los buques mercantes españoles por continuacion de la real órden que se cita de 26 de junio último, publicada en el mismo periódico en 24 de agosto próximo pasado.—Habana, 17 de diciembre de 1860.—*Antonio Cocco.*

Primera Secretaría de Estado.

Instruccion que deberán observar los Agentes Consulares de España respecto de la tripulacion de los buques nacionales durante la temporada mas rigorosa del invierno en los puertos del Norte.

Art. 1º El Cónsul, ó el Vicecónsul delegado por éste, deberá constituirse á bordo de todo buque español que entre en bahía durante la temporada del invierno para informarse del estado en que se halle la tripulacion respecto á vestidos y mantas de abrigo.

En el caso de sospechar que por haberse prestado bajo la influencia de amenestaciones del Capitan ó de otra cualquier causa no merezcan crédito las declaraciones de los marineros quedá facultado el Cónsul ó Vicecónsul para pasar una revista del vestuario de toda la gente.

Art. 2º Cuando los individuos de la tripulacion no tengan el vestuario ó abrigo suficiente dispondrá el Cónsul que el Capitan compre lo necesario á cuenta del haber que corresponda á cada uno de los interesados por las soldadas devengadas, ó que hayan de devengar á su vuelta á España. Para resguardo del Capitan le espedirá el Cónsul una certificacion conforme al modelo adjunto número 1. A dicha certificacion se unirá un ejemplar de cada cuenta justificativa, la cual deberá llevar el Visto Bueno del Consulado.

Art. 3º Si el Capitan no tuviese fondos para adelantar lo necesario, y los consignatarios se negasen á verificarlo, el Cónsul lo efectuará, y recogerá del comerciante que haga la venta tres recibos detallados. De estos remitirá uno al Ministerio de Estado al rendir su cuenta de gastos estraordinarios, para que el Ministerio pueda exigir el reintegro correspondiente; entregará otro al Capitan para que le sirva de documento justificativo al formar la cuenta de haberes de la tripulacion y conservará el último en el Archivo del Consulado.

Cada uno de estos recibos llevará el Visto Bueno del Consulado y se le unirá un estado conforme al modelo núm. 2.

Art. 4º En el caso de que convenga á los intereses de los cargadores que el buque quede en bahía por mas de una semana tratará el Cónsul de inducirles á que faciliten á la tripulacion durante su estancia una estufa volante que podrá establecerse á bordo con la precaucion debida y quedar encendida cuando menos desde la puesta del sol hasta las nueve ó las diez de la noche y por la mañana desde la hora que se levante la tripulacion hasta la del almuerzo. En los dias de fiesta y en los de trabajo en que haya de suspender las faenas de la carga con motivo del temporal, quedará la estufa encendida todo el dia; sin embargo para evitar el gasto del combustible no se tomará esta precaucion sino en los dias mas rigorosos del invierno y cuando sea del todo necesario.

Si el Cónsul creyese indispensable la colocacion de la estufa á bordo y los cargadores ó consignatarios no se prestasen á ponerla, prevendrá al Capitan que lo verifique con cargo á los gastos del buque, justificándose en la forma indicada en el art. 3º

Art. 5º A pesar de que los Cónsules ó Vicecónsules deben informarse en todo tiempo de la clase y cantidad de los alimentos que el Capitan dá á la tripulacion, podrán con especial cuidado en esta parte durante la temporada mas rigorosa del invierno y se presentarán de improviso á bordo á la hora de la comida, cuando lo juzguen necesario para cerciorarse de su calidad y cantidad se hallan conformes con lo estipulado en la contrata y con lo que ecsige la estacion.

Art. 6º Cuando se despache el buque de salida deberá el Cónsul ó Vicecónsul cerciorarse de si lleva la suficiente cantidad de aguardiente ó de ron para dar á la marinería las raciones estraordinarias que sean necesarias en los primeros dias de la navegacion hasta que llegue el buque á una latitud que no requiera esta precaucion.

Art. 7º El Cónsul ó Vicecónsul no cobrará derecho alguno por las certificaciones ni por las legalizaciones que espida en cumplimiento de esta instruccion.

Madrid, 24 de octubre de 1860.

MODELO NUM. 1.

El Cónsul (Cónsul general, Vice-Cónsul, ó Agente consular) de España en..........

Certifica que á consecuencia de lo dispuesto por este Consulado, de conformidad con lo prescrito por la Instruccion de 24 de octubre de 1860, el capitan Don.............. del buque español nombrado.............. adelantó la suma de.............. (moneda corriente de este país) que al cambio de.............. son rs. vn........ para compra de vestuario á los tripulantes, y en la forma que á continuacion se espresa:

Nombres.	MATRICULA. Folio.	Clase.	Distrito.	Efectos comprados.	Valor de los efectos.	TOTAL para cada individuo.

Y para resguardo del capitan, y con el fin de asegurarle el reintegro de dichas cantidades, que deberán descontarse á prorata de los haberes respectivos de los interesados, espido la presente certificacion, firmada de mi mano, y sellada con el sello de este Consulado en.............. á...... de...... de 18....

Sello y firma.

Nota.

Van unidas.............. cuentas justificativas.

MODELO NUM. 2.

Consulado (Consulado general, Vice-Consulado, ó Agencia consular) de España en..............

Relacion de las cantidades que corresponde descontar de sus haberes respectivos á los individuos que se espresan á continuacion, y que pertenecen á la tripulacion del buque español.............. capitan Don.............. por compra de vestuario hecha á su favor de conformidad con lo dispuesto en la Instruccion de 24 de octubre de 1860.

Nombres	MATRICULA. Folio.	Clase.	Distrito.	Efectos comprados.	Valor de los efectos.	TOTAL para cada individuo. Moneda del país.	Moneda española.

Cuyas cantidades deberán entregar los interesados en manos del Sr. Comandante de Marina de ....

En.............. á...... de.............. de 18....

Sello y firma.

Nota.

Van unidas.............. cuentas justificativas.

Comandancia militar de marina, y matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia en hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les concierne.

Antonio Mª Piñeiro, hijo de Manuel, matrícula del Ferrol.

Felipe Ferreiro, hijo de Juan, matrícula de Neda.

Gabriel Márcos Santiago, hijo de Manuel, matrícula de Mugardos.

Antonio Joaquin Brago, de Francisco, matrícula de Seijas.

Estos tres son contramaestres particulares.

José María Rodriguez, hijo de Ramon, matrícula del Ferrol.

Manuel María Alonso, hijo de Salvador, matrícula de Vigo.

Francisco Muvias, hijo de otro, fólio 609 de Canarias.

Habana, 15 de diciembre de 1860.—*Almeiras.*

Ayudantía de Matrícula y Marina del Distrito de Batabanó.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar y Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana, consecuente al Sr. Asesor Titular del Juzgado en las diligencias seguidas sobre el naufragio de la polacra goleta española Victoria; se manda publicar por el término de quince dias el remate que debe tener lugar el primer dia hábil despues del último anuncio á las diez de la mañana en los portales de esta Ayudantía, de los efectos salvados de dicho naufragio, consistentes en un bote de media vida, y de 15 piés de quilla, 7 piés, 7 pulgadas de manga y 3 piés de puntal, 4 remos del bote, el palo y vela del mismo, una aguja de marear, una id. de vitácora, un farol de tope y 1 bandera española bastante usada, tasado todo en $103, para que los que quieran hacer proposiciones ocurran el dia, hora y lugar designados.—Batabanó, 11 de diciembre de 1860.—*Agustin Astor.*

Tercio de Guardia Civil.—Detall.—Desde el 20 del actual de 8 á 9 de la mañana queda abierta la venta de caballos de desecho en el cuartel de este tercio de Guardia civil, sito en la calzada de Belascoain, esquina á la calle de la Zanja.

Habana, diciembre 15 de 1860.—El C. T. C. 2º Jefe, *Rafael Alberni.*

Debiendo verificarse el dia 20 del corriente á las doce del dia en el Castillo de la Cabaña el remate de pan, carne, menestra y demás artículos para el rancho de la seccion presidial del militar establecida en el mismo para el año entrante de 1861, se hace saber para los que quieran hacer proposiciones al todo de ello ó separadamente de cada uno de los artículos espresados, lo puedan verificar con arreglo al pliego de condiciones que desde el dia de mañana podrá examinarse en la morada del Sr. Brigadier Gobernador ó Inspector establecida en la referida fortaleza, presentando sus proposiciones en pliegos cerrados, que remitirán con la debida anticipacion al Sr. Brigadier antes del indicado dia en que se reunirá la junta, advirtiéndose que la pugna será en caso de empate por el tiempo únicamente de diez minutos. Castillo de la Cabaña, 17 de diciembre de 1860.—El comandante capitan encargado del Detall.—*Acevedo.* 6-19

Regimiento del Rey 1º de Lanceros.—Terminando en fin del presente mes la contrata del suministro del maiz, para los caballos de este Regimiento que guarnece esta plaza, se avisa al público, con objeto de que los que quieran hacer su renovacion, acudan al Cuartel que ocupa el mencionado Cuerpo, sito en la calle de Dragones, el dia 28 del actual á las once de su mañana, donde presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, á la Junta Económica del Cuerpo, que se hallará reunida para dicho acto.—Habana, 17 de diciembre de 1860.—El Comandante Mayor, *José María Mahy y Lopez.* 3-19

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Debiendo ser trasladados á la Península los licenciados procedentes de este ejército, los confinados de los presidios de esta Isla que hubiesen estinguido el tiempo de sus condenas, y los sentenciados que hubiese, ó estuviesen en disposicion de embarcarse, se avisa al comercio de órden del Ilustrísimo señor Intendente General para que los individuos que deseen hacer proposiciones las presenten en pliegos cerrados, espresando el número de los que se comprometen á conducir, nombres de los buques, dias de salida y precio. Los espresados pliegos se recibirán hasta las 12 del dia 20 del actual, en que se ha de celebrar la subasta, bajo el concepto de que habrán de ser conducidos á Cádiz, por estar así mandado por disposiciones superiores, y de que e tra parte se contratará con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta secretaría, del que se habrán de instruir préviamente los licitadores, quienes espresarán necesariamente que se sujetarán á ellas. Tambien será condicion indispensable que el rematador se comprometa á conducir los confinados licenciados de los presidios de esta Isla y los sentenciados á los de la Península por los mismos precios préviamente que los cumplidos del ejército, con el bien entendido de que para la seguridad á bordo de los penados se facilitarán los prisiones, barras y fusiles que fueren necesarios, quedando los consignatarios de los buques obligados á devolverlos á su debido tiempo. Para hacer constar el compromiso, y tan luego como el Excmo. Sr. Capitan General se sirva aprobar el remate, se habrán de firmar cuatro pliegos de un tenor por el Ilustrísimo señor Intendente General, el capitan del buque y la casa consignataria, de los cuales uno quedará en poder de dicho capitan.

—Por disposicion del Ilustrísimo señor Intendente General de ejército y hacienda se anuncia al público que el dia 21 de enero próximo á la una y en el despacho de su señoría Ilustrísima se procederá bajo las condiciones insertas hoy en la Gaceta, con arreglo á la instruccion de la materia y presupuesto ascendente á 2.3688, 15 centavos, que se encuentra de manifiesto en la secretaría y en la administracion depositaria de rentas de Cuba, al remate de las reparaciones que necesita la casilla donde se resguardan de la intemperie la falúa y demás embarcaciones menores destinadas al servicio de la hacienda en aquel puerto y parte del muelle que conduce á la espresada casilla, en el concepto de que la subasta constará de un solo acto.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. brigadier Comandante militar de marina y matrícula de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del juzgado en los promovidos por Juan Causillo Nieto solicitando esperas de sus acreedores, está mandado se cite á las partes para oir sentencia personalmente, y por medio del papel oficial en tres números seguidos á los acreedores que no hayan presentado los documentos justificativos de sus créditos. Lo que hago saber á V. para su publicacion. Habana 3 de diciembre de 1860.—*Cárlos Acosta.* 3-16

De Comercio.—Por decreto de este tribunal de esta dia dictado en las diligencias promovidas por el capitan de la *fragata española Hispano Cubana, D. Fernando Gutierrez*, solicitando el reconocimiento de las averías del buque de su mando, se ha dispuesto se convoque por medio de los periódicos de esta ciudad á los agentes de las compañías de Seguros Marítimos de la Península en esta plaza en que pueda estar asegurada dicha nave para que ocurran á instruirse de dichas diligencias, y de lo que en lo sucesivo se actuare. Habana, 17 de diciembre de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-19

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de don Jo é de Solano Alvear se ha señalado nuevamente el dia 20 del que cursa á la una de la tarde en el Tribunal para una junta general de acreedores, á propuesta del síndico don Francisco Peliciano Ibañez, para que instruidos de ciertos particulares indicados por dicho síndico, acuerden y deliberen lo que mas les convinieren: en la inteligencia de que los acreedores que no concurrieren estarán y pasarán por lo que acordaren la mayoría de los que asistan cualquiera que sea su reunion. Habana, diciembre 13 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 18.—De la mar vap. de los Estados-Unidos Mohawk, comand. Griffin Engr.

De Cayo-Hueso vivero am. Cambridge, cap. Williams, ton. 18, con pescado á los Sres. Schnabeluis y Cp.

De Cayo-Hueso vivero am. G. G. King, cap. Fogarty, ton 36, con pescado á D. F. Marty.

De Rivadesella en 48 dias pol. esp. Flora, cap. Bustelo ton. 194, con frutas, á los Sres. Zaldua y H.—Pas. 194

De New-Port en 46 dias berg. sueco Adela, cap. Peterson, ts. 216, con carbon, al Cap.

De Bristol en 2 dias berg. am. California, cap. Cann, ts. 17.., con víveres y arcos, al Cap.

De Fernandina en 6 dias berg. am. Nancy R. Hagan, cap. Cousins, ts. 1 9, con maderas al Cap.

De Fernandina en 7 dias berg. am. Louisa P. Snow, cap. Smith, tons. 155, con maderas, á los señores Maruri y comp.

De New-York en 2 dias berg. ing. Mary Ann, capitan McLellan, tons. 165, con efectos, á los señores Cabuzac H.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-Orleans vapor am. Cahawba, cap. Smith, por los Sres. Cabuzac H.

Para New-York vapor amer. Bienville, cap. Bullock, por los Sres. Cabuzac H.

Para Sevilla berg. esp. San Fernando, cap. Zavala.

Para Hamburgo berg. esp. Genoveva, cap. Amezaga, por los Sres. Galdiz y Neuninger.

Para Cayo-Hueso vivero amer. Ellen Gallagher, capitan Sayde, por D. F. Schnabelius y cp.

Para New-Orleans frag. esp. Teresa, cap. Juliá.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Buenos-Ayres polacra española Juanita, capitan Pagés, por los señores Escauriza y Serpa.

551 cajas de azúcar y 436 millares de tabaco torcido.

Para Nolfolk goleta americana Relief, capitan Webbe, por los señores Cabarga y compañía.

En lastre.

Para New-York goleta inglesa P. J. Nervins, capitan Bell, por los señores Cabuzac H.

En lastre.

Para New-York goleta americana Stephen Hotchis, capitan Deaon, por los señores Perez y Martinez.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vapor Alfonso, cap. Ceballos, con 43 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para la Teja gol. Tres Primas, pat. Cayobro, con efectos.

Para Cabañas gol. Flor de la Ensenada, pat. Calet, con efectos.

Para San Cayetano gol. Clarita, pat. Aldao, con efectos.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con efectos.

Para Matanzas gol. Juanita (á) Fortuna, pat. Gelpí, con efectos.

Para Mántua gol. Flor de Mántua, pat. Paviones, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, diciembre 10.—Bca. esp. Asia, Ferrara, de Cádiz.
Vapor esp. Guantánamo, Gallego, de Jamaica.
Berg. gol. esp. Dorotea, Bilbao, de Puerto-Rico.
Bca. franc. Taurus, Legallois, de Burdeos.
Frag. esp. Fiel, Canals, de la Habana.
Bca. franc. Phenix, Mimandre, de Burdeos.
Berg. ing. Countessof Dectivo, Philmore, de Swansea.
Bca. brem. Hansa, Hayne, de Sunderland.
Bca. esp. Asuncion, Arriola, de Burdeos.

TRINIDAD, 13.—Berg. olden. Lucio, Schumacker, de Brémen.
Bca. brem. Johanne, Sanders, de Liverpool.
Berg. gol. amer. Machias, Shoppy, de N. York.
Bca. amer. Alnah, Nevins, de Filadelfia.

CIENFUEGOS, diciembre 12.—Berg. goleta hol. Adelina, Hasteeb, de Curazao.
14—Bca. ing. Flying Eagle, Morice, de Liverpool.

CARDENAS, diciembre 15.—Berg. esp. Sebastian, Casals, de Barcelona.

MATANZAS, diciembre 15.—Vapor-correo am. Matanzas, Liesegang, de N.-York.
Pol. esp. María Asunta, Isern, de Montevideo.
Berg. esp. Monjuich, Riera, de id.
16—Berg. esp. Isidra, Colomer, de Montevideo.
Bca. es. Doña Sol, Puelles, de la Habana.
Berg. amer. J. D. Lincoln, Webber, de Filadelfia.
17—Gol. amer. Fowler, Eldridge, de Cayo-Hueso.
Corb. esp. Jorge Juan, Pons, de Mallorca.
Bca. amer. Yumurí, Anderson, de N. York.
Berg. han. Matilde, Deaker, de Brémen.
Gol. amer. Sea Duck, Termit, de Nassau.
Berg. ing. Othello, Williakson, de San Juan de Terranova.
Berg. esp. Tambien, Mendezona, de la Habana.
Corb. esp. Burdeos y Habana Nº 1, Ugarte, de la Habana.
Berg. ing. Diana, Kydd, de Lóndres.
Gol. esp. Adela, Lawalle, de Barcelona.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 12.—Pol. esp. Ondina, para la Habana.

CARDENAS 15.—Berg. am. Xenophon, Doske, para Portland.

MATANZAS 15.—Berg. ing. Sir Collin, Testrup, para St. John's.
Gol. amer. Araminta, Dixon, para Savannah.

BUQUES A LA CARGA.

BOSTON. Saldrá positivamente el 20 de diciembre la velera barca am. C. B. HAMILTON, capitan Chase: admite carga á flete. Impondrán calle de Cuba n. 114, los Sres. GUILLEN, GALVEZ Y CP. 14-8

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y andadora corbeta española LINDA. Admite carga y pasageros, á quienes brinda su acreditado capitan Lopetegui un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura número 85, sus consignatarios los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 5-16

CORUÑA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española SOFIA MATILDE, capitan Ochoa. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo núm. 17, RIGALD, D. Y COMP. 25-10

HAMBURGO. Se despachará el 22 de diciembre el bergantin esp GENEVEVA, su cap. D. Francisco Pulpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. DIONISIO ERDMANN. 23-3

HAVRE. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. franc. BELLA CUBANA, cap Betpa: admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y una cámara hermosa y acreditada. Impondrán los Sres. CABUZAC H. 12D

LONDRES. Saldrá á fines del presente el nuevo y muy velero bergantin español CARLOS, de primera clase y forrado en cobre, su capitan Alvarez: admite un resto de carga á flete. Impondrá en la calle de los oficios n. 7, su consignatario D. JORGE RASCH. 15-16

NUEVA-YORK. Saldrá el 22 del corriente el vapor inglés KARNAK. Admite carga á flete. J. M. MORALES Y CP. 13d

NUEVA-YORK. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. ANANDA, cap Bennis: admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un esmerado trato. Impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y CP. 15-4

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el nuevo bergantin americano P. J. NEVINS; recibe carga á flete. Impondrán los Sres. GAMBA Y R. 11 d.

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente la muy velera gol. am. SAM. HOTCHKISS, cap. Doane: admite carga á flete. Impondrán calle de la Obrapía n. 7, sus consignatarios los Sres. PEREZ Y MARTINEZ. 15-5

SENO MEJICANO Ó CUALQUIER PUNTO DE Europa se fleta el nuevo y sólido berg. esp. CARLOS, su capitan D. José María Alvarez. Impondrán calle de San Ignacio núm. 15, sus consignatarios los Sres. NEIRY AUBERY. 18-5

SANTANDER. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. MILAGRO, su cap. Reyes: admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 20-16

SANTANDER. Saldrá lo mas pronto posible el berg. español LABRADOR, su capitan Losada: admite carga y pasageros. Lo despacha su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 20-16

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe pasajeros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CABUZAC HERMANOS. 13d.

NUEVA-ORLEANS Y PUERTOS DE FLORIDA. Saldrá sobre el 20 del corriente el vapor-correo americano GALVESTON, su capitan Huchinge, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marks, Apalachicola y Pensacola. Recibe pasajeros, y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 13 d.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Brownless, verificará su salida los dias 22 de diciembre y 10 de enero, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor pertenece á la real línea inglesa, y anglo-americana de Cunard, ha acreditado una suma velocidad, por su... [illegible] ... comodidades como para el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 158 pesos para Nassau, y á 6 8 para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 13 d.

NUEVA-YORK.—La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos STAR OF THE WEST, de 1152 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 26 del corriente, y verificará su salida el mismo dia á las doce, ó despues. Admite pasajeros en sus magníficas cámaras á 5 8, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje. J. M. MORALES Y COMP. 19 d.

NUEVA-ORLEANS.—La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Brown, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 26 del corriente y verificará su salida el mismo dia, ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 20$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. MORALES Y COMP. 19 d.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el próximo año entrante, esta empresa ha combinado los viages de sus vapores fijando los dias espresados á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora alguna los pasajeros y correspondencia de Europa, tanto de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.

Vapor CUBA, capitan CALLEJO.

Enero 5.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Enero 17.—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el dia 18.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.

Febrero 19.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Marzo 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7.
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

Los despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp. 19 dbre.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Seguro, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Aqueche H.

A los Sres. Plá F. y cp.: 12 cascos ferretería y 500 hierros.
A los Sres. Scheser y cp.: 2 bultos.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 4 fardos de géneros y 1 paquete.
A los Sres. Bauman y cp.: 6 fardos de géneros y 1 caja.
A D. F. Ibañez: 3 bultos.
A D. F. del Valle: 2 bultos.
A los Sres. J. Campbell y cp.: 15 sacos de arroz.
A D. F. Ibañez: 2 bultos de géneros.
A los Sres. Gibson y Fischer: 4 cajas de géneros.
A los Sres. Aqueche H.: 15 cajas, 4 cascos de alambre, 15 fardos y 7 bultos de géneros.
A los Sres. Troncoso B. y cp.: 19 bultos.
A los Sres. Inclan S. y cp.: 3 bultos.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 113 cascos de cerveza.
A los Sres. Ibañez, S. y cp.: 4 fardos.
A los Sres. Balbiani y cp.: 2 cajas de géneros.
A la órden: 4 cajas.
A D. J. Walker: 21 cascos y 16 idem de ferretería, 21 huacales de loza, 24 anclas y 18 bultos.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 191 fardos de géneros.
A D. J. Walker: 314 atados de hierro, 2 4 barras y 350 atados de idem.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 15 sacos de arroz.
A D. F. Busing y cp.: 25 bultos de géneros.
A los Sres. Ibañez, S. y cp.: 2 bultos.
A D. R. Blandin: 5 bultos.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 6 fardos de géneros.
A D. R. Ulacia: 3 bultos.

—Del berg. esp. Joven Eustaquia, procedente de Amberes, y á la consignacion de los Sres. Ed. Meert y cp.
A D. F. Urbiza: 25 sacos de arroz.
A los Sres. Mauro y cp.: 13 cajas de conservas.
A los Sres. J. Campbell y cp.: 8 cajas.
A D. M. Abad: 2 cajas de papel.
A D. A. Deconinck: 17 barriles.
A D. A. Ferran: 4 cajas de fusiles.
A D. F. Busing: 5 cajas.
A los Sres. Perez y Martinez: 50 cajas de velas.
A D. E. Saportas: 1 caja.
A D. N. Dufau: 1 caja.
A D. E. Meert y cp.: 700 garrafones de ginebra, 250 sacos de arroz y 9 cajas.
A los Sres. Balbiani y cp.: 100 cajas de velas y 1 caja.
A los Sres. Carbajosa, L. y cp.: 2 cajas.

—De la corb. esp. Linda, procedente de Bilbao, y á la consignacion de los Sres. San Pelayo, P. y cp.
A los consignatarios: 1.162 barriles harina, 62 sacos de id., 5 cajas chorizos, 29 cajas, 25 sacos garbanzos, 192 cajas vino, 8 sacos laurel, 10 bultos, posas y 4 cajas chocolate.
A Don J. Zulueta: 2 latas y 1 caja.
A Don M. Maruri: 15 sacos garbanzos, 34 cajas pimientos, 9 id. chorizos y 3 cajas.
A los Sres. Rigal, D. y cp.: 1 caja.
A Don B. Urguelles: 53 cajas garbanzos.
A Don J. Sofar: 3 fardos.
A Don J. Zonoza: 1 baul.
A los Sres. Galdiz y Neuninger: 57 medias pipas y 90 cuartos id. vino.
A Don J. Lequerica: 56 cajas tomates y 5 cajas chorizos.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 1 caja de vino.
A Don V. Aguirre: 1 caja.
A Don L. Escalera: 3 cajas.
A Don J. Torre: 1 caja chorizos.
A la órden: 112 cajas conservas.
A los Sres. Aqueche H.: 26 cajas de sardinas y 3 bultos.
A la órden: 1 caja.
A Don J. Lopategui: 1 caja.

—Del vivero am. Welcome, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de Don F. Schnabellus y cp.
A los consignatarios: 5.000 qtls. pescado.

—Del bergantin amer. New-Era, procedente de Swansea.
6.640 qtls. carbon.

—De la gol. am. Trojan, procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y cp.
A los consignatarios: 164.559 piés de madera.

—Del berg. am. Herald, procedente de Norfolk, y á la consignacion del Camino de hierro.
A los consignatarios: 2.649 atraveśaños y 1.347 mordazas.

—De la frag. esp. Cármen, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.
A los Sres. Aqueche H.: 600 sacos sal.
A los Sres. Galbraith y cp.: 100 cascos cerveza.
A los Sres. Gibson y F.: 400 sacos arroz.
A los Sres. Balbiani y cp.: 63 barriles cerveza.
A D. P. Cabó: 3 cascos cristales.
A D. P. Fuente: 12 cascos cristales.
A los Sres. Rottman y F.: 200 sacos arroz y 402 barras de hierro.
A los Sres. Balbiani y cp.: 105 barriles de cerveza.
A D. J. Morales: 18 huacales loza.
A los Sres. Perez y Menendez: 13 cajas loza y 75 sacos arroz.
A los Sres. Adot, S. y cp.: 595 sacos arroz.
A los Sres. Balbiani y cp.: 77 barriles cerveza.
A los Sres. Scharfenberg, T. y cp.: 34 cascos pintura.
A Don J. Zulueta: 46 canastos hormas.
A D. J. Moek: 1 caja.
A D. E. Hermoso: 1 caja.
A D. L. Leser: 3 bultos.
A los Sres. Carbajosa y cp.: 1 caja.
A D. B. Guirett: 1 casco.
A D. A. Guereda: 6 pipas, 9 cascos y 1 huacal de quincalla.
A los Sres. Cicero y cp.: 9 cascos cristales.
A la órden: 13 bultos.
A D. J. Moek: 4 bultos.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 382 barriles cerveza.
A la órden: 6 bultos cristales.
A D. G. Sthamer: 115 barriles cerveza.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 4 cajas.
A los Sres. Socasa y cp.: 9 cascos cristales.
A los Sres. Fernandez de la Haza y cp.: 226 estufas, 100 atados, 2 cascos, 4 huacales y 1 casco de ferretería.
A D. A. Ferran: 2.. barras de hierro, 256 barras y 12 cascos de ferretería, 14 cascos de quincalla y 34 cascos de aceite.
A Don D. Martinez: 2.215 barras, 3 atados, 21 cascos y 1 caja.
A los Sres. Vignier, R. y cp.: 23 cajas géneros y 9 bultos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 18 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas................	651
Tabaco torcido, millares................	436
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas................	43
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas................	2.276
Café, arrobas................	4
Tabaco torcido, millares................	324
Tabaco en rama, libras................	20.175

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente la semana pasada........	20 947
Idem entrada por tierra en la presente........ Idem idem por cabotaje........	1 495
Total........	27 442
Estraidas en la semana........	8 385
Ecsistencia en esta fecha........	21.057
Entrada total del 1º de enero á la fecha........	734.534
Por cabotaje........	614 382
Idem botes de la ciudad........	110.238
Idem ferrocarril de la bahía........	8.442
Idem carretas........	1.472
Total recibido........	734.534
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha........	7.187

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente la semana pasada........	7.764
Idem entrada por tierra en la presente........	—
Idem idem por cabotaje........	453
Total........	8.217
Estraidas en la semana........	2.076
Ecsistencia en esta fecha........	6.141
Total del 1º de enero á la fecha........	154.010
Entrada por cabotaje........	90 128
Idem por tierra........	63 882
Total........	154.010

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

Azúcar existente en la semana pasada........cajas.	3.532
Idem entradas en la presente........	100
Total........	3.632
Estraidas en la semana........	12
Existencia en 15 de diciembre........	3.620
Entrada total de 1º de enero á la fecha........	75 306
Por cabotage........	61 932
Por botes de la ciudad........	12 457
Idem devueltas de la bahía........	917
Total recibido........	75.306
Bocoyes de mascabado recibidos hasta la fecha........	789

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores AQUECHE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla; y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian; y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 2 los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y COMP. 6m.7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores TORICES, PUENTE Y COMP. 1a11jl.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo y Mayagües en la calle de la Amargura número 90 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1a18e.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores REBUELTA Y COMP. 2a.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP. 2a.

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores UHAGON, HERMANOS Y COMP. 23nv.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. al jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y COMP. 122-2a.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. al f.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA

ALMONEDA.

El juéves 2 del corriente á las 11 de la mañana se rematará una negra criolla, de 2 años, propia para lo que quieran aplicarla, á uso de feria y por cuenta de quien corresponda.

El juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematará un hermoso caballo criollo, de mas de 7 cuartas, entero y de muy bonita presencia.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematarán en este el juéves 2 del corriente de 11 á 12 de la mañana un piano de pierna de calzon, 12 sillas de caoba, dos sillones de idem, una mesa de tresillo, un aparador y dos escaparates de caoba, cuya tasacion estará de manifiesto.

El sábado 22 del corriente de doce á una de la tarde y por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro se rematarán en esta todos los muebles, enseres y ropa que ecsistieron en la sastrería que poseia don Pablo Peralta en la calle del Obispo número 31, cuyo inventario y tasacion estarán de manifiesto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERROCARRIL DEL OESTE.—RESUMEN DE los trabajos ejecutados en el mes de noviembre de 1860.

METROS CUBICOS.

	Terraplen.	Escavacion en tierra.	Total.
Movimiento de tierra........	12.389	11.252	23.641

SUPERCONSTRUCCION.

238 metros lineales de carrilera provisional.

La máquina ha dado 276 viajes, habiendo recorrido 1380 millas inglesas. Diciembre 12 de 1860.—José Balbín.—Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas. Habana, 15 de diciembre de 1860.—Miguel Barbarrosa, secretario. 3-19

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Debiendo procederse por esta empresa á la construccion de un muro entre sus almacenes bajos y el Real Arsenal, por acuerdo de la Directiva se convoca á los que quieran hacerse cargo de la obra para que concurran al escritorio de los almacenes, situado calle del Egido, esquina á la de los Desamparados, á instruirse del plano y condiciones, que se les pondrán de manifiesto, debiendo hacerse por escrito y en pliego cerrado las proposiciones, que se recibirán hasta el 15 del entrante enero á la una de la tarde, en que se procederá á la apertura por el Sr. Presidente de las que hubiesen presentadas para calificar sus ventajas y adjudicarle la obra al que se obligue á hacerla bajo las condiciones de solidez y economía mas favorables para la empresa, entendiéndose que se admitirán pujas verbales por el tiempo que juzgue conveniente la Directiva. Y para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar se publica el presente.

Habana, 15 de diciembre de 1860.—Bernardo del Riego, Secretario. 25-18d

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y sus responsables mancomunadamente con el capital de $5.600.000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos........	$ 600.000
La Catalana general de seguros........	2 000.000
La Ibérica de seguros........	2 000.000
El Ancora de seguros marítimos........	1 000.000

Dichas compañías han hechos notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio, calle de Cuba número 1 4, esquina á la del Sol. 3-18

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE la vida *La Hereditaria.*—En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos se cita á los señores socios que autoriza el artículo 37 á junta general ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Delegado de Gobierno, Brigadier D. Nicolás Lopez, que debe celebrarse el 31 del corriente á las seis de la tarde en la Direccion, casa calle de los Oficios, n. 49. Habana, diciembre 15 de 1860.—El secretario, Emilio H. Perere. 6-16

HABIÉNDOSE PUESTO EN LIQUIDACION la sociedad de Mas, Ibargüen y Comp., se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con ella, se sirvan ocurrir á satisfacerlas al escritorio situado en la calle de la Amargura, n. 5, esquina á la de San Ignacio, almacen de víveres. 3-16 dbre.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en este tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 3 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p ½ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general. Juan A. Colomé. 1 Dbre.

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Ena n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1853.

D. Inocencio Vallesilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon
D. Andrés Oarrauce.	D. José Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Piñol.	D. José G. Dufont.
D. Estéban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Olaprea.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Carrax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solís.
Dª Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Macunas.	D. Juan A. Pulido.
Dª María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Ramon Rodriguez.
D. Domingo Mora.	D. Rafael Martinez.
D. José Smith.	D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Romea.
D. Antonio Figueroa.	Sra. viuda de J. Villarceal.
D. Andrés Viña.	D. Andrés Pereira.
D. Jaime Ortoll.	D. José Vidal.
	D. Gregorio B. Torres.
	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre.

LA PROTECTORA.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—La junta general en su sesion celebrada ayer ha dispuesto se convoque á junta de gobierno estraordinaria en uno de los dias que se le de cuenta de sus acuerdos, que se ha creido de su mayor interés, y en su cumplimiento la direccion general cita á los señores miembros de la mencionada junta de gobierno para que se reunan el viérnes 21 del actual á las 6 de la tarde en esta oficina, calle de Ena número 129.—Habana, diciembre 18 de 1860.—Visto-bueno: El delegado del gobierno, *Manuel de Cortasar.*—El director general, *J. M. Morales.*

SEÑORES QUE SE CITAN.

D. José García Capote.	Dr. D. Federico Echarte.
D. Juan Gispert.	D. Alejandro Fonseca.
D. José Valladares.	D. Victoriano Allo.
D. Francisco M. de los Reyes.	D. Ignacio Valor.
D. José Andreu.	Sr. Marqués de Almendares.
D. Juan J. Ledon.	Sres. Benitez, Dixon y comp.
D. Lino Martinez.	Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
D. Juan Espino.	D. Pedro de la Torre. 3-19

COMPAÑIA DEL CAMINO DE HIERRO DE TRINIDAD.—Por disposicion del Sr. D. José de Pedroso, vice-presidente de la Junta Directiva, se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de celebrarse el 23 del corriente á las 10 de la mañana en la morada de dicho señor, calle del Prado n. 20, á fin de continuar la sesion que se empezó el 8 de octubre de este año, y oir el dictámen definitivo de la comision nombrada con el objeto de glosar las cuentas correspondientes al último año social. Habana, 5 de diciembre de 1860.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario 12-6

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000. Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 9.

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, y de órden del Escelentísimo Señor Conde de Fernandina, su presidente, se convoca á junta general ordinaria para las 12 de la mañana del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 96, cuya reunion, segun el mismo artículo, se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1860.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 3—16Dbre.

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA."—Por acuerdo de la Directiva se convoca á la Junta general para el sábado 29 del corriente á las siete de la noche en el edificio del Liceo, con objeto de tratar sobre la conveniencia de consolidar los títulos provisionales en acciones definitivas, y al mismo tiempo entorarla del informe de la comision glosadora de las cuentas del último año y de los demás particulares que convengan. Lo que se avisa á los señores adicionistas para su conocimiento, suplicándoles la puntual asistencia. Habana, 13 de diciembre de 1860.—José María del Rio, secretario. 12-16

LA PROVIDENCIA.—NO HABIENDO TENIDO efecto por falta de concurrencia la junta general ordinaria citada para el 30 de noviembre próximo pasado, se convoca nuevamente de conformidad con el artículo 55 de los estatutos á los señores suscritores que á continuacion se espresan como comprendidos en el 53 de dichos estatutos para la que debe celebrarse el 22 del corriente á las 5½ de la tarde bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno D. Anastasio de Orozco, en el local que ocupan las oficinas de la Direccion general, calle de San Ignacio n. 94, en la inteligencia de que la junta se constituirá con los señores socios que asistan, de conformidad con el antes citado artículo 55 que á continuacion se trascribe, y el 53, tambien mencionado. Habana, diciembre 6 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé.

"Artículo 53.—La Junta general se compondrá de los socios que llenen mayor capital á la asociacion, cualquiera que sea el punto de su residencia, hasta el número de cien, máximo de vocales. Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados y ninguno tendrá mas que un voto."

Artículo 55.—La Junta general no podrá deliberar en su primera reunion si no se aune la tercera parte de los socios convocados. Si al primer llamamiento no se reune ese número se repetirá la convocatoria en los primeros quince dias, y la junta general se constituirá con los socios que asistan. Sin embargo, en este caso la junta no podrá deliberar sobre otros puntos que los que indique la convocatoria.

SEÑORES SOCIOS QUE SE CITAN.

Sr. D. Máximo de Arozarena.	Sres. herederos del Sr. Conde de Gibacoa.
Sra. Dª María de Jesus Arozarena de Laza.	Sr. D. Eulogio Gonzalez.
Sr. Marqués de Almendares.	Sres. herederos de Dª Juana Hernandez.
Sr. D. Mariano Averhoff.	Sr. D. José Hernandez Abreu.
Gran Azucarera.	Sr. D. Antonio Jimenez
Sr. D. Julian Arango.	Sr. D. Juan Bautista Lanz.
Sr. D. Ramon Amaro.	Sr. D. Isidro Lopez Ramos.
Sra. Dª Manuela Ayllon de Calvo.	Sr. D. Pedro Lamar.
Sr. Conde de Casa Barreto.	Sr. D. Cárlos Lopez.
Sr. D. Pio Bastida.	Sr. D. José María y Dª Isabel Morales.
Sr. D. Manuel Burnes.	Sr. D. Cárlos Malibran.
Sr. D. Mateo Barreto.	Sr. D. Leon Martiartu.
Sr. D. Celestino Bataille.	Sr. D. Manuel Moré.
Sr. D. Cenon Bourdet.	Sr. D. Antonio Marin y Aljovin.
Crédito Agrícola Mercantil Cubano.	Sr. D. Julian Oñate.
Sr. D. Simon de Cárdenas.	Sr. D. Joaquin de Peñalver.
Sres. herederos de D. Ignacio Crespo.	Sr. D. Elías Pauver.
Sr. D. Justo G. Cantero.	Sra. Dª Dolores de C. Palomino.
Sra. Dª Teresa Covarrubias y Locanda.	Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo.
Sres. herederos de Dª Isabel Caballero.	Sr. D. Francisco Pedroso y Pedroso.
Sres. herederos de D. Anastasio Carrillo.	Sr. D. Diego Palacios.
Sr. D. Antonio de Córdova.	Sr. D. José de la Portilla.
Sr. D. Inocencio Casanova.	Sres. Quintero Hº
Sr. D. Miguel G. Cantero.	Sr. D. Ambrosio María Rendon.
Sr. D. Pedro Cameron.	Sr. D. Juan de Dios Reyes.
Sra. Dª María del Cármen Cabanillas.	Sr. D. Pedro A. Romay.
Sr. D. Juan Campa.	Sr. D. Luis Roca de Togores.
Sr. D. José Caignet y P. A. Bideau.	Sr. D. Pedro Reinaldos.
Sr. D. Pedro María Cardona.	Sr. D. Telesforo Sotolongo.
Sr. D. Francisco Carrillo.	Sres. herederos de D. José de los Santos.
Sr. D. Domingo G. Capote.	Compañía Territorial Cubana.
Sr. D. Baldomero Delgado.	Sr. D. Cosme de la Torriente.
Sra. Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda.	Sr. D. Agustin Ugarte.
Sr. Marqués Du-Quesne.	Sr. D. Matías de Velasco.
Sr. D. Francisco Auronlo Duthil.	Sres. Nidal, Junco y Cª
Sr. D. Juan Bautista Entenza.	Sr. D. Juan Jenes.
Sr. D. Miguel de Embil.	Sr. D. Félix Iznaga.
Sr. D. Manuel Estrada.	Sr. D. Francisco Martin García.
Sr. D. J. M. y D. P. L. Fernandez.	Sres. A. Kobbe, Lubling y Cpª
Sres. Fritze y Cª	Sr. D. Domingo Lamarque
Sr. D. Ramon Fernandez y Feria.	Sr. D. Miguel Morales.
Sr D. José de Frias.	Sres. Mora, Hº y Cª
Sr. Conde de San Fernando.	Sr. D. Francisco Menocal.
Sr. D. Antonio Fernandez C. y Gomez.	Sra. Dª Dolores Mora de Aranguren.
Sr. D. Ramon Fobles y Francisco Pimienta.	Sr. D. Fernando de Osma.
Sr. D. José María Fortun y Francisco Pell.	Sr. D. Anastasio Orozco
Sres. Fortun, Villegas y Cª	Sres. herederos de D. Juan Perez Ordaz.
Sra. Dª Ana C. García.	Sr. D. Félix María Ros.
Sr. D. Miguel Gaston.	Sr. D. Francisco Recio de Morales.
Sr. D. Ricardo García Oña.	Sr. D. Mariano Roca.

5 Dbre.

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE Seguros, á prima fija, contra incendio y riesgos marítimos.—Representante en la Habana, Amenabar, calle de Ena n. 129, esquina á la de San Pedro. 3—16 dbre.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Dispuesta por la Junta Directiva la distribucion de las utilidades líquidas obtenidas en el año próximo pasado, y en el primer semestre del corriente, aquellas entre los accionistas de primera serie, y las últimas entre los de 1ª y 2ª, se pone en conocimiento de dichos accionistas que el dia 13 del que cursa y los mártes jueves y sábados subsecuentes desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, podrán ocurrir á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio n. 104 á percibir la parte que les corresponda en la forma acordada por la espresada Junta.—Habana 11 de Diciembre de 1860.—Benigno del Monte, Secretario. 8 11 dic.

SEGURO DE QUINTAS. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18 Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Rivilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander, Muralla n. 9 Habana.

D. Domingo Floret y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75 Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gelabert n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 37 Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guíxols, San Feliú de Guíxols, Gerona, calle de Barrero núm. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carranceja, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 35, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salceo, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba, esquina Lamparilla, Habana.

Manuel Antonio Montes Martinez, Bilguera, Roocin, Santander, Bernaza, 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zarana, Valle, Ruenga, Santander, Muralla, 44 Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander, Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.

D. José Cruesllas y Magriñá, Santa Perpetua, Barcelona, Barcelona, Contaduría n. 90, Puerto-Príncipe.

Luis Pohiria y Colina, Barcena, Barcena de Cicero, Santander, calle de Gutierrez, n. 61 Trinidad.

José Gonzalez Galiudo, Hijas, Puente-Riego, id., Ceiba del agua.

Habana, julio 31 de 1860.—Marquez Sterling y comp. (Continuará.) 1º Agto.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000.000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F.

ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.—Para conducir las cajas de azúcar que vengan por el camino de hierro de la Habana con destino á este depósito la empresa ha contratado el tiro de ellas con D. Nicolás Giral, dueño de una línea de botes de grande capacidad que desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde conducirá todas las que se le entreguen en el muelle de Paula por cuenta de estos almacenes.

Regla, octubre 27 de 1860.—El administrador, Manuel Sanson. 6—28Ocbre.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—La Junta Directiva ha acordado que se cite á los *señores accionistas para la junta general que tendrá efecto* el dia 16 del corriente á las cinco de la tarde en el escritorio del paradero de esta ciudad destinado á las sesiones Matanzas, noviembre 26 de 1860.—José María Casal, secretario. 15-4

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la calle de Mercaderes número 8.

Y se anuncia para que llegue á conocimiento de los accionistas y del público en general.

Habana, noviembre 28 de 1860.—*Francisco Morales Lopez.* 3—2Dbre.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta Directiva de esta Sociedad en sesion celebrada el dia de la fecha ha dispuesto se proceda al cobro del sesto dividendo pasivo de un cuatro por ciento sobre el valor nominal de las acciones, debiendo tener efecto ocho dias despues de la publicacion de este anuncio, todo en conformidad á lo que se acordó en junta general de accionistas celebrada el 22 de enero del corriente año y en virtud de las facultades que por la misma se le confirieron. Lo que participo á los señores accionistas para su conocimiento. Matanzas, 12 de diciembre de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado*, secretario 15-4

EMPRESA DE CONSTRUCCION DE CASAS DE MARQUEZ Y COMPAÑIA.—Admite suscriciones bajo los siguientes tipos y condiciones:

Las casas se considerarán divididas en tres series, con las clasificaciones de 1ª, 2ª y 3ª serie.

PRIMERA SERIE.

Solar. { 6 vs. de frente. } 120 varas cuadradas de { 20 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás dependencias.

SEGUNDA SERIE.

Solar. { 8 vs. de frente. } 240 varas cuadradas de { 30 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, dos apesentos, cocina, patio y demás dependencias.

TERCERA SERIE.

Solar. { 12 vs. de frente. } 468 varas cuadradas de { 36 id. de fondo. } superficie.

Fábrica de madera.—Se compondrá de sala, zaguan, comedor, cuatro aposentos, cocina, caballeriza, patio y demás accesorios.

Los solares dedicados al efecto lindan con la bahía y calzada de concha, están cruzados por el ferrocarril del Oeste, y segun las mejores condiciones de localidad estén muy inmediatos á la poblacion, y además la Empresa establecerá en su oportunidad vías de comunicacion.

Las casas tendrán todas un colgadizo de 2½ vs. de fondo á su frente respectivo con verja de hierro.

Con el objeto de evitar el incendio tendrán una capa de barniz de vidrio, ó sea pintura incombustible, la cual contribuye de una manera certísima á su ornato y duracion.

Los techos se colocarán con arreglo á los adelantos modernos, tratando siempre de conciliar la duracion con las demás condiciones propias del objeto.

SUSCRICION.

Primera serie. { $25 50 cs. de inscripcion. $12 75 cs. al mes durante 8 años.

Segunda serie. { $21 50 cs. de inscripcion. $21 25 cs. al mes durante 8 años.

Tercera serie. { $68 de inscripcion. $34 al mes durante 8 años.

Los derechos y obligaciones del suscritor se hallarán circunstanciadamente esplicados en los prospectos que se repartirán grátis en las oficinas de la Empresa, calle de la Habana, n. 27.—*Márquez y compañía.* 1 Dbre.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—Habiéndosele estraviado á uno de los señores accionistas de esta Sociedad diez recibos parciales del dividendo pasivo cobrado en 3 de Junio de 1857, correspondientes á los números 791, 792, 793, 794, 795, 7 6, 797, 798, 799, 800 y cinco mas del dividendo satisfecho en 17 de Diciembre del mismo año, números 768, 769, 770, 771, 772, se anuncia al público para que la persona que los posea se sirva presentarlos en esta secretaría dentro de 15 dias, en el concepto de que pasado dicho término se considerarán *nulos y de ningun valor ni efecto*, espidiéndosele al interesado los títulos definitivos.

Habana, y diciembre 11 de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 15 12

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros........		$ 8.757 50
1856........		108.344 5
1857........		198.826 9
1858........		303.273 ..
1859........		169.144 87
1860.—Enero........	$ 17.374 00	
Febrero........	9.143 ..	
Marzo........	11.388 25	
Abril........	8.333 ..	
Mayo........	13.120 50	
Junio........	17.925 73	
Julio........	6.183 ..	
Agosto........	13.976 00	
Setiembre........	20.217 56	
Octubre........	10.103 ..	
		127.633 64
		$ 917.032 41
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado........		$ 100.164 7
Total de siniestros liquidados y pagados........		1.017.197 14

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ½ p. § como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:

1 p. § para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p. § para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ¼ p. § para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL: $625,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos........	$ 1.337.095 5
Depósitos pagados........	1.635.361 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos........ $ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó más, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo semestralmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo semestralmente.

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas*, ó capitalizándolo semestralmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses*, ó capitalizándolo por trimestres.

El depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales* ó *el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, y para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere se llevarán á domicilio las mensualidades del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península ó el Estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene un establecimiento, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 1 Dbre.

ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA (BAJO DE REGLA).—Acordado por la Junta Directiva el depósito de azúcares en cajas á 4 centavos se participa á los señores depositantes que desde esta fecha quedan espeditos los almacenes para su recibo. De mas pormenores impondrán en la contaduría de la Empresa, núm. 1-6, calle de San Ignacio. Habana, 22 de octubre de 1860.—El secretario, *J. M. Gamboa.* 60-23Obre.

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—*Sobrestante del tráfico.*—Estando ya espedita la vía se anuncia al público que desde esta fecha queda abierto el despacho de pasageros y cargas para las líneas de Matanzas y Cárdenas, así como para los paraderos de San Nicolás, Palos, Bermeja y Union.

Habana, setiembre 14 de 1860.—M. L. Izquierdo. 14Sbre

CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, ANTICIPACIONES Y DEPOSITOS.—La Junta general de accionistas de esta empresa en sesion de 2 del actual nombró director de la Caja á D. Eduardo Borrell en reemplazo de D. Francisco R. Almeyda. Y para que llegue á conocimiento de los señores que no asistieron al acto y del público en general se publica que desde esta fecha queda á cargo de la institucion el indicado Sr. Borrell. Habana, noviembre 23 de 1860.—*Francisco Morles Lopez.* 30-24 Nbre.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor, D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860

Número de suscritores........	42.429.
Capital suscrito........	rs. vn. 231.199.997
Depositado en el Banco de España........	48.211.000

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n 1 3. 1 Dbre.

MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CASAS.—EMPRESA DE PIEDRA ARTIFICIAL ROBERTSONIA.—Dispuesta por la Junta general la realizacion de todas las pertenencias de esta empresa situada en el Vedado y autorizada la comision liquidadora para llevar aquella á efecto, se avisa al público que se admitirán proposiciones por escrito hasta el sábado 15 del corriente para la existencia de ladrillos, edificios, hornos, maquinaria y demas enseres que constan en el inventario que estará de manifiesto en la casa del Director n. 129 calle del General Ena desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, advirtiéndose que las proposiciones por ladrillos deberán hacerse separadamente sea por la existencia, ó por lotes de diez mil y que la Comision se reserva el derecho de cerrar ó no la venta, con vista del mérito que arrojen ofertas.—Habana 1 de Diciembre de 1860.—El Secretario, Manuel de Alfaya. 15-12

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $21,000. Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 dbre

A LOS SUSCRITORES Á "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que queden pasar cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.

A los suscritores que tengamos pasada carta de aviso noticiándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Uhagon, Hermanos y compañía. 6 Dbre

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el transcurso de dicho período se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores. Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposibilidad; única anticipo de anualidades á otros estraordinarios en los casos que no sea materialmente posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Uhagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos) llevan en la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Pedro Pascual de Uhagon. 12 D.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre. 1.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA GOLETA ESPAÑOLA CANTINERA Catalana, recien construida, de inmejorables condiciones, forrada y clavoteada en cobre, propia para la navegacion de cabotaje por su poco calado, de porte de 300 cajas de bajo de cubierta: por ser de primera y á quien se desee la vende con mucha equidad. Hállase amarrada al muelle de Luz en el pueblo de Regla, y en la calle Real núm. 14 del mismo tratarán de su ajuste. 15-19d.

LA CAJA DE PRESTAMOS, DESCUENTOS, anticipos y depósitos recibe en pago bonos del Banco Español con preferencia á metálico. Oficinas, Mercaderes n. 8. 3-18

SE VENDE EN $3500 EL BERGANTIN ESPAÑOL CONCEPCION, aparejado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120. 10 dbre.

EL BERGANTIN ESPAÑOL NOMBRADO "EL Trueno," de porte 190½ toneladas de arqueo, construido en islas Canarias, con maderas legítimas de pino de tea, del mismo país, buque de primera marcha. Para su ajuste impondrán en el muelle de Travieso, hoy propiedad de D. Federico Lavandeira y Cª, el propietario del buque D. Rafael Romero. 6-16

SE VENDE LA HERMOSA Y MUY VELERA goleta costera JOSEFA, de 80 toneladas, con cabida para 600 cargas. Este buque es muy conocido en el cabotage y se halla en el mejor estado. De su precio impondrán en la calle de los Oficios núm. 7. LLANUSA, H Y CP. 3-8D

SE VENDE LA GOLETA COSTERA GENERAL CONCHA, de porte de 750 cajas de azúcar, dicho buque fué construido en Cataluña de maderas escelentes, forrado y...

...clavetado en cobre, aparejado de un todo y listo para emprender cualquier viaje. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 7 los Sres. LLANUSA, H Y CP. 3—2 Nbre.

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179, entre las de la Obrapía y Lamparilla. 90-14 Nbre.

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En.

LOS SEÑORES ACREEDORES AL CONCURso de D. J. Mazorra y compañía que tengan confrontados sus créditos pueden pasar desde el 15 del corriente en adelante, al escritorio de la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 94 á percibir el primer dividendo pasivo de 5 por 100. 22-9

LIBROS.

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, se ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones son de lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 92 6 Dbre.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp calle de la obrapía núm 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo los anunciaremos oportunamente. 97 31 ot

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 97 oct. 21.

LE ROY, MEDICINA CURATIVA, O LA PURgacion dirigida contra la causa de las enfermedades, con no apéndice. Nueva edicion muy aumentada, un tomo en 8º, pasta 1$4 rs.—Los casos prácticos del mismo autor, 1$4 rs.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. -19

NUEVO MANUAL DE LA COCINERA CATALAna y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, confitería y licorístas, segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba, 1 t. en 8º, pasta, 1$4 rs.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-19

MEDICINAS DOMESTICAS HOMEOPATICAS para que las familias se curen por sí mismas, redactadas de un modo claro y al alcance de todos, entre ellas las del Dr. Pulte. 2 t. 4º $10.—Tambien se proporcionan botiquines arreglados á las medicinas domésticas de una de las mejores farmacias.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-19

OCTAVAS DE PASCUAS Y DE REYES Y TOdos los demás libros del rezo divino.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4-19

CHAO, DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE la lengua española, con todas las voces, acepciones, frases, refranes, de ciencias, artes y oficios: historia, geografía, biografía, mitología y todos los particulares de las provincias americanas y españolas, por una sociedad de personas especiales en las letras, las ciencias y las artes: 2 t. en fólio que contienen mas de 986.000 líneas de letra compacta, encuadernado en pasta 17$.—Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-19

HERIG MEDICINA HOMEOPATICA DOMESTica ó guía de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente 1 tomo en 4º 3 pesos. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113.

NOTA.—Esta misma casa se encarga de proporcionar al que lo solicite el botiquin arreglado á la obra de una de las mejores farmacias. 6-19

OBRAS DE MEDICINA CIRUGIA Y FARMAcia. Se encontrará siempre un gran surtido tanto en castellano como en francés de las mas modernas y á precios módicos, en la librería de A. Graupera Obispo n. 113. 6-19

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados en el cual se dan las *reglas é instrucciones* necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á las familias, tomo en 4º: 2ª edicion $3 en pasta. Pulte, Guía Médica de la mujer ó instrucciones para educar los hijos: obra útil y necesaria á las madres de familia 1 tomo en 4º pasta $4 2 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113 15-19

PULTE, MEDICINA HOMEOPATICA DOMEStica conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de Anatomía Fisiología, Higiene, é Hidropatía, un tratado sobre la Cirugía doméstica y una Materia médica comprendida, traducida de la 7ª edicion inglesa por D. A. Bergues de las Casas, 2 t. en 4º de hermosa impresion y buena pasta $10. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. La Guía médica de la mujer del mismo autor $4 2 rs.

NOTA.—En esta misma casa se hacen cargo de proporcionar los botiquines arreglados á Pulte de una de las mejores farmacias homeopáticas. 15-19

GUIA DEL MEDICO HOMEOPATA A LA CAbecera del enfermo y repertorio de terapéutica por Hirschet 1 t. en 4º $2 2 rs. Patogenesia de los medicamentos del Brasil, 1 t. en 4º $2 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4-18

LAS MIL Y UNA NOCHE CUENTO ARABES, hermosa y rica edicion con hermosos grabados intercalados en el testo (1690) 2 t. en 4º con rica encuadernacion dorada y de mosaico $7½. Librería de A. Graupera, Obispo n. 113. 8-19

VALLE MANUAL DE FLEBOTOMIANOS O sangradores y dentistas. Obra destinada para que sirva de testo para el estudio de la Flebotomía por la Inspeccion de Estudios, 3ª edicion corregida y aumentada é ilustrada con láminas 1 t. en 4º de hermosa impresion y buena pasta 3 pesos. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-19

NOTICIAS DEL INGENIERO CIVIL SOBRE los trazados de las vías de comunicacion, con un formulario para la organizacion detallada del presupuesto por D. Rodrigo de Bernardo y Estrada, obra adoptada á la isla de Cuba un tomo en cuarto $2 1 rl. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

PULTE GUIA HEMEOPATICA DE LA MUJER conteniendo el tratamiento de sus enfermedades en todos los períodos de la vida é instrucciones para el empleo del agua y de la gimnasia como remedios y algunos ensayos sobre el desarrollo físico, moral é intelectual de las mujeres 1 t. 4º, 4$ 2 rs. Librería de Andrés Graupera calle del Obispo n. 113. 6-19

DUMAS MOHICANOS DE PARIS, CON LA continuacion titulada Salvador y Canse.—Hánse recibido algunos ejemplares de esta última, magnífica produccion del célebre Alejandro Dumas en la librería de Abraido: calle de la Habana esquina á la del Obispo frente á las Filipinas. Nota.—Participamos tambien á nuestros amigos que en la misma se ecsiste mas han venido muchas obras modernas dadas recientemente á luz en París, Madrid y Barcelona. 4-19

LUISA O EL ANGEL DE REDENCION ULTIma obra del aplaudido y fecundo escritor Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 hermosos volúmenes con muchas y ricas láminas y una preciosa encuadernacion. Hemos también recibido nuevos ejemplares de las siguientes obras debidas tambien á la brillante pluma del referido autor.—El Cocinero de Su Majestad, 1 vol.—La Mancha de Sangre.—Un horóscopo real, cuyo protagonista es la gran María de Pacheco, esposa del desventurado Padilla.—Los hermanos Plantagenets—Amparo, memorias de un loco.—Historia de un hombre contada por un esqueleto, las 5 en un hermoso volúmen.—Obispo, Casado y Rey, leyendo del tiempo de D. Ramiro de Aragon (el Rey Monge).—El laurel de los siete siglos y Dios es grande, leyendas del tiempo de la conquista de Granada: las 3 en un tº todas con bellísimo grabados. Librería de J. M. Abraido: calle de la Habana casi esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 4-19

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris n. Obispo, 121: Imprenta Militar, Muralla, n. 82: Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2: Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 37: Taller de encuadernacion El Iris, Cuba: Papelería "La Primera," calle Real de Regla.

SE ADVIERTE que quedan pocos ejemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 30-18 Dbre.

POESIAS DE LUISA PEREZ DE ZAMBRANA. Se hallan de venta, en un hermoso volúmen en 4º con el retrato de la autora, en las librerías El Iris, Charlaine y Graupera, calle del Obispo n. 121, 115 y 114, á 2 rs. fs. el ejemplar. 13-18

CRONICAS DE LA GUERRA DE AFRICA Y *Crónicas del Ejército y Armada* por D. Emilio Castelar.—Basta solo el nombre del autor para conocer el mérito de esta obra, 1 t. en 4º láminas finas perfectamente empastado, con láminas de colores $12 y en negro $10. Librería de Sans núm. 22, calle de la Muralla. 15-18

ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIberalismo y el socialismo considerados en sus principios fundamentales por D. Juan Donoso Cortés, un tomo perfectamente empastado, 2$ 1 rl. Librería de Lans, calle de la Muralla núm. 22. 15-18

MR. TEOFILO LAVALEE, Historia general de Francia desde el tiempo de los Galos hasta 1789, traducida de la última edicion por Don Gregorio Amado Larosa 4 t. en folio con profusion de láminas gravadas en acero, finos perfectamente empastado, 34 pesos. Librería de Sans, Muralla núm. 22. 17-4

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de tierra que ocupan, y el puerto ó embarcadero en donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en fólio de ... páginas, bien encuadernado é impresion de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 67 1 nov.

APUNTES DE HIGIENE DOMESTICA, formados por D. José María Casal.—El producto es para los fondos de la Beneficencia de Matanzas. Se espende en la imprenta de la Antilla, calle de Cuba n. 28½ entre Lamparilla y Amargura, á 8 rs. fs. un ejemplar y 10 pesos la docena. 41-31 Ot.

ANDRES PALADIO VICENTINO, Los cuatro libros de Arquitectura traducidos é iluminados con notas por D. José Francisco Ortiz y Sanz 1 t. marquilla con 61 grandes láminas, perfectamente empastado, 34 pesos. Librería de Sanz calle de la muralla n. 22. 17 4

M. VITRUVIO POLION, Los diez libros de Arquitectura traducidos del latín y comentados por D. José Ortiz y Sanz, 1 t. marquilla con 54 grandes láminas perfectamente empastado, 25 pesos. Librería de Sanz, calle de la Muralla núm. 22. 17 4

ALBUM MUSICAL, los Sres. suscritores á dicha obra pasarán á recoger las 8 entregas que llegaron por el último correo. Tambien se han recibido dos piezas de canto y piano á 8 reales fte. una. Librería de Sanz Muralla 22. 17 6

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é Imprenta el Iris, Obispo 121. 19 D.

LA CELIA, Nuevo establecimiento de librería, papelería y efectos de escritorio calle del Sol n. 42 entre las del Aguacate y Compostela, acaba de abrirse este establecimiento perfectamente surtido y á precios sumamente baratos para los que gusten visitarlos. 17 4

ESPAÑA Y MARRUECOS, historia de la guerra de Africa escrita desde el campamento por D. Rafael del Castillo con profusion de láminas de colores con pasta de relieve 1 tomo $6. Librería de Sans Muralla 22. 17 6

NUEVO SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS, puesto al alcance de todos, por Don Melitón Martin, mandado observar como testo, 1 t. en 4º 11 rs. Librería de Sanz, Muralla n. 22. 17 9

HISTORIA DE LA GUERRA DE AFRICA, Un t. en 4º con magníficas láminas litografiadas á dos tintas 2 pesos á 4 rs. la librería La Celia Sol n. 42. 17-8

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquier hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la de Santo Domingo. 1 D.

TARGETAS DE VISITA DE RELIEVE BLANCAS á ... [illegible] ... Obispo ... 104 en la Floresta.

HABANA.

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, noviembre	20	Nueva York, diciembre	11
Barcelona, noviembre	21	N. Orleans, diciembre	5
Cadiz, noviembre	12	Charleston, diciembre	19
Paris, noviembre	23	Mejico, diciembre	1º
Lóndres, noviembre	24	Veracruz, diciembre	3
Liverpool, noviembre	24	Valparaiso, setiembre	15

Segun nuestras noticias, el Illmo. Sr. Intendente General de Hacienda de la isla ha elevado al Escmo. Sr. Gobernador Superintendente y Capitan General la propuesta de una medida de la mayor importancia en el estado actual de nuestra plaza.—Trátase al parecer de la creacion de dos millones de billetes del Tesoro al portador, y *pagaderos á la vista*, aumentando por ese medio la circulacion monetaria con una parte de las ecsistencias ordinarias de las Cajas Reales, ó, lo que es lo mismo, movilizando esas sumas en beneficio inmediato de la circulacion general.

El remedio propuesto parécenos tan importante como seguro en sus inmediatos efectos. Sea cualquiera el medio elegido para sacar á la plaza el nuevo agente circulatorio, apoyado desde luego en igual suma metálica, y cangeable á su presentacion, tendria siempre el universal aprecio si la procedencia del Tesoro y la natural admision por este en todos los pagos que se le hagan, y despues de todo el crédito de las Reales Cajas, no fueran la garantía mas sólida de la eficacia del beneficio que estaria llamado á procurar una vez adoptada la medida por nuestra superior autoridad.

Ocupada esta con su notorio celo en proveer por todos los medios posibles á las necesidades públicas, su elevado criterio y su vivo anhelo por el bien general nos ofrecen de antemano la seguridad de que sabrá apreciar los motivos en que se funda el proyecto del Sr. Intendente General, cuya asídua atencion y constante estudio de aquellas necesidades fueron siempre para nosotros firme prenda de una feliz intervencion de su talento en la administracion de la isla.

Por parte del gobierno no pudiera esperar el interés individual accion mas rápida y ámpliamente protectora, y lo que puede desearse es que no sea vano el ejemplo tan elocuente con que demuestra hallarse á la altura de las circunstancias, y comprender los elevados sentimientos con que S. M. se ha dignado aplaudir otras veces el celo de sus representantes en hacer el bien del país anticipando aquellas medidas reclamadas por las circunstancias.

Si nuestra conviccion no es equivocada lo es al menos sincera de que los apuros presentes de nuestra plaza pueden ser no solo fácilmente remediados sino ocasion la mas propicia para cortar de raíz la fuente de ellos, difícil de cegar con solidez sin medidas radicales. Pero estas han de provenir principalmente del interés individual, y él es el que está llamado á una accion igualmente rápida y eficaz que la que el Gobierno despliega en protejerle.

En 1820, Beatson, ex-gobernador de Santa Elena, publicó en Lóndres un opúsculo cuyo objeto, como lo indicaba el título de la obra, era suprimir los barbechos y abandonar el uso de la cal y de los estiércoles.—El sistema de Beatson descansaba en el empleo de la arcilla calcinada, que equivocadamente consideró como un abono suficiente para toda clase de cultivos, y además proponia sustituir al arado en la preparacion de los terrenos el escarificador, ó, hablando con mas propiedad, el *estirpador*, pues el instrumento que tanto celebraba se encontraba provisto de piés, ó rejas horizontales, miéntras que los verdaderos escarificadores obran siempre por medio de hojas colocadas en un plano vertical en forma de cuchillas.—Como la mayor parte de los hombres que sostienen ideas sistemáticas Beatson esageró las ventajas de sus procedimientos, y generalizó sin tino el uso de ellas, lo cual, como era de esperarse, produjo el descrédito de las prácticas que se propuso encomiar.—Hoy, que la esperiencia ha fallado, podemos con todo conocimiento discernir lo que habia de verdadero en el sistema anterior, y al mismo tiempo nos es dado señalar los errores en que incurrió.

Los barbechos no pueden útilmente suprimirse sino abonando los campos convenientemente, y adoptando la rotacion de cosechas, establecida segun los principios que pronto espondremos. El uso de los estiércoles es indispensable, pues seria tan poco racional querer obtener buenas cosechas sin ellas como si deseásemos criar animales sin alimentarlos convenientemente: los abonos constituyen los nutrimentos de las plantas y sirven para mantener siempre en el terreno la proporcion indispensable de sustancias alimenticias merced á las cuales crecen los vegetales.—La cal, empleada con discernimiento, es á la vez un correctivo eficaz y un abono útil.

En cuanto á los estirpadores diremos que se emplean con ventaja para arrejacar y escardar los sembrados, ó los terrenos anteriormente labrados; mas de modo alguno pueden sustituir el arado de una sola vertedera, cuya construccion le permite profundizar y voltear el terreno á un grado que no se alcanza nunca por medio del instrumento aconsejado por Beatson.—¿Qué debemos pensar del uso de la arcilla calcinada? Este es el punto sobre el cual hemos creido deber llamar especialmente la atencion de nuestros hacendados.

El arte de disponer para el cultivo los terrenos fuertes y compactos consiste en practicar en ellos todas las operaciones que se aunen para facilitar el escurrimiento de las aguas, las prácticas y medios químicos, físicos ó mecánicos que aumenten el ahuecamiento del terreno, y por tanto su porosidad, de donde se originan su activa aereacion y el mayor desenvolvimiento de las raíces. Esto se logra poniendo en planta, segun las necesidades y condiciones locales, las labores profundas, la desagregacion del subsuelo, verificando los desagües interiormente por medio del drenage, ó superficialmente, disponiendo al efecto zanjas bien trazadas, abonando convenientemente los terrenos, y, por fin, tratando de modificar sus propiedades físicas con el aprovechamiento de los correctivos mas eficaces.

La arcilla calcinada mezclada en la proporcion conveniente á un terreno compacto, ya sea calcáreo ó arcilloso, modifica por completo sus propiedades físicas, y así determina la mayor utilizacion de los abonos, facilita las acciones atmosféricas sobre los elementos de la tierra, y propende al escurrimiento de las aguas y al desenvolvimiento de las raíces: en una palabra hace fertil en grado eminente un terreno en el cual quizá anteriormente no se hubiesen recojido cosechas del necesario valor para recompensar el trabajo y el capital.

Cuando se quema la arcilla en el grado conveniente todos sus caracteres cambian: desde luego se modifica su color, el cual se presenta de un rojo mas ó menos intenso; pierde la facultad de retener el agua, y tambien desaparece su primitiva tenacidad; de suerte que mezclando ese *polvo de ladrillo* á un terreno compacto y de difícil escurrimiento lo hacemos mecánicamente mas poroso y permeable. Como por otra parte esa arcilla no se encuentra del todo desprovista de materias estrañas, por su calcinacion hacemos entrar en el terreno las sales solubles contenidas en las cenizas originadas por la combustion de los cuerpos orgánicos: además aumentándose su porosidad crece la facultad que posee de absorber los elementos del aire, y por tanto determina la descomposicion de las sales insolubles, propende al mayor desarrollo de las raíces, y estimula la absorcion de los principios contenidos en el suelo.

Cuando se quema *una tumba* verificada en un terreno arcilloso habrán observado muchos labradores que en los puntos en que se encuentran grandes árboles se ha producido superficialmente, por la combustion del tronco, un polvo rojo, el cual se origina precisamente por la accion del fuego sobre la arcilla: este es un verdadero polvo de ladrillo; pero mucho mas poroso que el que se obtendria pulverizando el ladrillo despues de fabricado.

El uso de la arcilla quemada ha sido esperimentado con buen écsito en Francia por Bosc y Puvis, y en Inglaterra su utilizacion es apreciada por gran número de agricultores. En este último país se ha publicado recientemente un folleto redactado por Mechi en el cual se recomienda la práctica de que nos ocupamos; y el autor asegura que efectuada con discernimiento produce los mejores resultados para mejorar las tierras fuertes, "las cuales, así dispuestas, absorben mas calórico y reciben mejor la accion del aire: la vegetacion se estimula, y además adquiere el suelo un poder considerable para atraer y retener las sales amoniacales contenidas en la atmósfera."

El sistema actualmente en uso para quemar la arcilla fué aconsejado por primera vez por Cartwright, el cual, en la memoria en que espone su procedimiento, nos asegura que por lo menos un siglo antes de haber publicado su trabajo Beatson ya se empleaba con écsito la arcilla calcinada en Irlanda; y nosotros agregaremos que aun antes la historia de la agricultura menciona esa práctica en otros países. Para efectuar la calcinacion de la arcilla se comienza por abrir en el terreno una escavacion en forma de zanja, la cual, poco mas ó menos, debe tener veinte piés de largo, tres de ancho y tres de profundidad. En ella se introduce el combustible, y sobre él se dispone la arcilla en pedazos separados, los cuales para mayor solidez pueden descansar sobre una bóveda de ladrillo construida al efecto, en la que se dejan agujeros para que la llama pueda llegar hasta la arcilla. Es un requisito indispensable para el buen écsito del trabajo que al quemar la arcilla se emplee húmeda, pues de lo contrario se obtendria un verdadero ladrillo difícil de pulverizar, miéntras que en el caso de operar sobre pedazos humedecidos se consiguen cuerpos que se deshacen al menor choque.

Estamos convencidos de que el uso de la arcilla calcinada seria muy útil si se adoptase para corregir las propiedades físicas de nuestros terrenos arcillosos.

ALVARO REYNOSO.

Tenemos motivo para asegurar que una de las mejoras mas importantes de que se ocupa en la actualidad la Administracion General de Correos, que con verdadero interés en pro del público viene perfeccionando el servicio de ese ramo de una manera digna de encomio, es que ningun vapor costero salga de los puertos de su carrera sin llevar la correspondencia que haya en las administraciones de correos. Esa medida, que, como se ve, tiende á multiplicar las espediciones del ramo, ofrece en sí misma la mayor recomendacion de su utilidad, pues su aplicacion vendrá á satisfacer una verdadera necesidad que esperimentaban los intereses públicos, y sobre todo los comerciales, y que hemos sido de los primeros en señalar desde hace algun tiempo.

El *Times* de Lóndres (número del 22 del pasado) se ocupa con alguna estension del arreglo celebrado entre los Bancos de Inglaterra y Francia, y como sus reflecsiones no carecen de interés las damos á continuacion encabezadas con el prólogo que les agrega un colega español de la capital inglesa:

Los temores de la semana pasada (dice) se han aliviado considerablemente en la actual. No ha salido el oro del país á torrentes, como sé temia, y la llegada de fuertes sumas de Australia ha servido de gran consuelo. El oro que principalmente se ha estraido ha sido para España, que lo absorbe para necesidades legítimas, y que por tanto no inspira recelos. Lo que se temia mas era la esportacion artificial á Francia, que parecia no tener límites. Pero este recelo ha desaparecido por fin, y de resultas de ello han subido los fondos, y se han activado considerablemente las operaciones bursátiles. El arreglo mediante el cual se ha llegado á esta situacion está perfectamente esplicado en el *Times*, y lo mejor que podemos hacer es traducirlo.

"El Banco de Inglaterra (dice) va á prestar al de Francia [illegible] millones de libras esterlinas en oro con la garantía de [illegible] depósito de igual cantidad en plata. La primera observacion que se haga sobre esto [illegible] "¿Como puede fortalecer la posicion del Banco de Francia un arreglo de esta especie? Lo sério ha sido la baja en la ecsistencia de metálico, y ningun cambio en la proporcion relativa de los metales de que se componga el remanente puede contribuir á mitigar el mal." Cabe, sin embargo, esplicacion. El metálico ecsistente en el Banco de Francia segun la última cuenta mensual ascendia á 17.400.000 libras contra una emision de 30.300.000, y estos números en sí nada indican que pueda justificar un pánico. El hecho de que la proporcion entre el oro y los billetes era cada dia mas y mas desfavorable ecsigía un pronto remedio; pero era de esperar que la subida de uno por ciento en el tipo del descuento, continuándola gradualmente con medidas de la misma especie, llegaría á ser suficiente correctivo. Con sorpresa general el Banco de Francia empezó á ofrecer una prima por el oro, y al mismo tiempo celebró costosos contratos para obtenerlo en Inglaterra. Estimulóse la demanda, y se indujo al público á creer que los Directores veian un peligro inminente para el Banco. Luego se supo que el ansia del Banco por obtener oro no nacia del temor de que se le retirasen hasta un nivel peligroso sus depósitos, sino que la mayor parte de su metálico era plata, y que por tanto se aprocsimaba rápidamente una situacion en que tendría que hacer todos los pagos en ese metal. Esto, sin embargo, no parecia resolver las dudas. Segun la ley de Francia el Banco puede pagar en oro ó plata, como mas le convenga, y era difícil descubrir porqué le repugnaba hacerlo en plata cuando se le hubiese agotado el oro, ó porqué, suponiendo que la plata tuviese un valor superior á su cambio en moneda, no la habría de vender públicamente por oro, y realizar el beneficio de esta diferencia. Las respuestas son racionales. En primer lugar, si el Banco hubiese empezado á pagar en plata, el saber todo el mundo que hace años que este metal disfruta de una prima, y que es difícil obtenerlo, habria hecho acudir á todos á adquirirlo; en segundo lugar, si hubiese arrojado de repente á la plaza la cantidad suficiente para proveerse del oro que necesitaba la operacion habria sido difícil, y hubiera ecsigido sacrificios correspondientes. De estas consideraciones ha nacido la resolucion de acudir al Banco de Inglaterra en busca de un préstamo de oro con la garantía de la plata, á que se ha accedido. El Banco de Inglaterra está autorizado á tener en plata una quinta parte de su reserva metálica, y hoy podria tomar legalmente cerca de tres millones de libras. El arreglo para los dos millones queda pues ampliamente dentro de sus límites. Durante varios años—en realidad desde la última importacion de rupías de la India,—el Banco no ha poseido ni una onza de plata en su departamento de emision, habiéndolo impedido eficazmente la baja relativa en el valor del oro con motivo de las grandes importaciones de California y Australia. Solo queda por notar que una razon capital para creer que el arreglo recien hecho pondrá término á las dificultades en París y Lóndres es que ya no se retira oro del Banco de Inglaterra por el de Francia (fuera del simple cambio de una especie por otra), y así el Banco de Inglaterra no se verá en la necesidad de aumentar el tipo de su descuento, ni de tenerlo mas alto que el del Banco de Francia, impidiendo así los esfuerzos de este para establecer una restriccion conveniente. No es, pues, improbable que pronto se rebaje en Inglaterra el tipo del descuento, mientras que manteniendo el Banco de Francia el suyo á 4½ por 100, ó elevándolo á 5, si fuese necesario, es probable que logre impedir estracciones ecsajeradas de aquel país. Por supuesto queda en pié el hecho de que la salida, que ahora ha durado, con breves intervalos, diez y seis meses, debe considerarse como el resultado inevitable de los inmensos gastos de aquel gobierno; pero, como ya se ha observado, este mal no es aun irremediable. Entretanto es satisfactorio ver que la presente crísis parece resolverse con un simple acto de cortesía natural por parte del Banco de Inglaterra, acto de cortesía que le hubiera tributado á su vez el de Francia en caso necesario, como lo prueba la esperiencia. El arreglo referido durará todo el tiempo que lo juzgue conveniente el Banco de Francia."

Desgraciadamente, cuando ya se creia salvada la situacion, la crísis de los Estados-Unidos parece que habia venido á complicarla de nuevo forzando la esportacion de metálico á ellos, si hemos de dar crédito á los despachos telegráficos de las noticias del 2 del actual, segun las cuales el 30 del pasado habia empezado ya una nueva saca de oro con destino á la vecina Union. La brevedad de los telégramas no nos permite, sin embargo, formar nocion ecsacta de la importancia del movimiento indicado, que nuestros lectores comerciales habrán por ahora de juzgar cada cual con su buen sentido.

Son interesantes los siguientes datos estadísticos, que nos ha remitido de París nuestro distinguido colaborador D. Ramon de la Sagra:

La *Sociedad de Estadística de París* publica una revista mensual, y de los números que ya han salido á luz voy á tomar algunos datos generales que es útil tener á la vista.

La poblacion de los estados de Europa y América se halla calculada en 282.800.000 individuos, las rentas públicas, ó entradas en el tesoro, en 8.300.800.000 francos, y los gastos en 8.400.600.000 fr.

Comparando las rentas de cada país con la poblacion respectiva se obtienen los números siguientes, espresivos del gravámen de cada individuo en cada país:

Gran Bretaña	60 fr. 03 c.
Baden	56 ,, 83 ,,
Países Bajos	54 ,, 75 ,,
Francia	50 ,, 42 ,,
Hannóver	39 ,, 12 ,,
Suecia y Noruega	34 ,, 70 ,,
Bélgica	32 ,, 27 ,,
España	31 ,, 06 ,,
Prusia	27 ,, 35 ,,
Dinamarca	21 ,, 66 ,,
Sajonia Real	20 ,, 37 ,,
Baviera	20 ,, 10 ,,
Italia	19 ,, 92 ,,
Grecia	18 ,, 65 ,,
Wurtenberg	18 ,, 50 ,,
Portugal	18 ,, 42 ,,
Rusia	18 ,, 36 ,,
Brasil	18 ,, 03 ,,
Austria	17 ,, 28 ,,
Turquía	13 ,, 98 ,,
América del Norte	12 ,, 27 ,,
Suiza	7 ,, 36 ,,

Se ve que en los resúmenes precedentes no se hallan comprendidos los estados de la América del Sur.

La *deuda* pública en los estados enumerados asciende á una suma tan enorme que la sola renta anual equivale á 2.234.000.000 de francos. Además de este gasto los ejércitos de los mismos estados absorben una suma de 3.009.000.000 de fr, y las demás atenciones públicas 3.900.000.000.—En los Países Bajos la deuda pública absorbe 48'10 por 100 de las rentas públicas, en Inglatera 44'11, en España 34'41, en Austria 34'04, en Rusia 21'19, en Francia 17'86, en la América del Norte 13'29, en Suiza 2'36.

El autor de este trabajo hace la reflession de que el término medio general para la deuda pública es de 26'20 por 100 de las entradas, y el gasto para la guerra de 25'70 por 100, lo que hace cerca de 52 por 100, ó sea mas de la mitad de las contribuciones invertida en gastos improductivos.

La estadística de los ejércitos europeos da un total de 2.849.138 hombres, 456.307 caballos y 6.860 cañones bajo el pié de paz, y 6.143.557 hombres, 993.100 caballos y 9.676 cañones bajo el pié de guerra. En el estado de guerra se ve figurar á la Rusia con 1349000 hombres, al Austria con 764.049, la Prusia con 564.250, la Baviera con 252.544, la Confederacion Germánica con 392.034, la Francia con 580.000, la Gran Bretaña con 458.061, la Turquía con 468.000, la España con 279.784, la Cerdeña ó Italia Central con 226.265, las Dos Sicilias con 137.872 etcétera.

Si conviene conocer las rentas, los gastos y la fuerza armada de los estados no es menos oportuno tener á la vista la estadística de los cultos, particularmente en el dia, en que deben contarse las fuerzas materiales y morales del catolicismo amenazado. El resúmen que tengo á la vista de la poblacion de los países de Europa da las proporciones siguientes:

Católicos	122.115.093, ó 51'24 p. %
Protestantes	49.377.182, ó 20'68 p. %
Judíos	2.913.662, ó 1'22 p. %
Otras creencias	63.969.914, ó 26'86 p. %

Debo advertir que el total general de este resúmen es inferior al que he dado antes de la poblacion general, lo cual procede sin duda de no haberse podido averiguar el culto á que pertenecen muchos individuos.

Encuentro tambien un estado curioso de la moneda de oro y de plata acuñada en diversos países en dos épocas separadas por un período de 10 años: á saber:

En 1849:	monedas de oro	345.102.084 fr.
	monedas de plata	364.127.673 ,,
En 1859:	monedas de oro	1.105.976.444 ,,
	monedas de plata	450.868.958 ,,

Se ve, pues, el enorme incremento que ha adquirido la acuñacion del oro sobre la plata, lo que ha decidido á los gobiernos de Holanda y Bélgica á no acuñar mas monedas del primer metal.—*R. de la Sagra.*

ESTADOS-UNIDOS.—Las siguientes noticias forman parte de las recibidas por los últimos vapores del vecino país:

Segun un periódico de Nueva-Orleans el resultado de los votos de los electores nombrados por los diversos estados de la Union para la eleccion de presidente y vice-presidente ha sido: por Lincoln y Hamlin, 180: Breckinridge y Lane, 72: por Bell y Everett, 39: por Douglas, 12.

En un *meeting* unionista celebrado en Filadelfia el 13 se resolvió convocar una convencion de todos los estados en lugar de la de los desunionistas solos, como se habia propuesto en otra reunion.

En San Francisco de California los negocios se hallaban completamente paralizados. Los movimientos del Sur absorbian toda la atencion del pueblo.

Dícese que en los estados de Pensilvania, Michigan y Ohio se están dando pasos para conseguir la revocacion de las leyes locales opuestas á la de estradicion de esclavos prófugos. Agrégase que el primero de dichos estados está pronto además á convenir en toda enmienda razonable de la Constitucion con objeto de conciliar las demandas del Sur.

Segun una correspondencia de Washington el Norte y el Sur se han convencido de que no hay necesidad de que se disuelva la Union, y de que el país ha llegado á un período de su historia en que debe arreglarse definitiva y pacíficamente la controversia entre esas dos grandes divisiones del territorio.

En el estado de Arkansas no habia tenido aun lugar el dia 8 la eleccion de senadores federales.

Dicen de Nueva-York que las personas que mas sufren allí los efectos de la crísis son los pobres muchachos que trabajaban en las encuadernaciones, imprentas, establecimientos de ropa hecha, etc., muchos miles de los cuales no solo no han trabajado mas que la mitad del tiempo acostumbrado durante la última quincena sino que últimamente no tenian trabajo alguno.

Correspondencia del Diario de la Marina.

BOLETIN CIENTIFICO E INDUSTRIAL.

Paris, noviembre de 1860.

SUMARIO.—*Importacion de azúcares en Francia.—Proporcion en que contribuyen las Antillas españolas.—Aumento al precio del tabaco en Francia.—Cantidad cosumida anualmente.—Comercio de Francia con Cuba y Puerto-Rico en 1859.—Comparacion con el comercio de la misma potencia con los estados hispano-americanos.—Produccion de azúcar en la Martinica y Guadalupe.—Escasez de brazos en todas las colonias.—Datos varios estadísticos sobre poblacion, rentas, gastos, deuda pública, culto y moneda acuñada en diversos estados.*

No todo ha de ser política, y mucho menos imitaré yo á aquellos que absorbidos por las cuestiones del dia descuidan y olvidan todas las demás. Justo es darles el lugar que merecen por su importancia, y por el interés que escitan; pero tambien se hallan en ambos casos las cuestiones industriales, mercantiles y agrícolas, de cuya resolucion depende el adelanto real de los pueblos. Comenzaré, pues, refiriendo algunos hechos que tienen relacion con los intereses cubanos, y seguiré despues con otros de aplicacion menos especial.

La rebaja decretada en los derechos de importacion de los azúcares en Francia será indudablemente beneficiosa para la isla de Cuba. Para facilitar los cálculos y combinaciones mercantiles pueden ser útiles los datos siguientes, relativos á la importacion general de azúcares en Francia en el año de 1859, que tomo del gran *Cuadro del Comercio* esterior francés que acaba de publicar la administracion de aduanas.

Importacion de las colonias francesas, quilógramos	112.701.130
Idem del estrangero, idem	75.468.793
Total	188.179.923

En la importacion estrangera figuran nuestras islas de Cuba y Puerto Rico por una cantidad de 29.134.177 quilógramos, ó sea mas de 39 por 100 de la importacion estrangera, y mas de 15 por 100 de la total.

Empero, si la medida fiscal del gobierno imperial relativamente al azúcar debe complacer á los cubanos, no sucederá lo mismo con la que acaba de decretar y poner en práctica con respecto al tabaco. El decreto imperial de 19 del corriente, puesto ya en vigor el 23, aumenta nada menos que un cuarto al precio para el público de los tabacos ordinarios, polvo, hoja, andullo &c. La cantidad de estas clases importada en el año de 1859 fué de 27.961.910 quilógramos, en la cual las islas españolas solo figuran con poco mas de ochenta y seis mil quilógramos al paso que la importacion de los Estados-Unidos fué de cerca de veinte millones de quilógramos, y la de Argelia de cerca de cinco. La nueva tarifa de precios no favorecerá la esportacion de las calidades comunes de la Isla de Cuba; pero le queda abierta la puerta para las calidades superiores elaboradas en cigarros, y en favor de cuyo consumo el gobierno imperial no se muestra tan severo. El número de cajas importado en 1859 fué de 61.205 [illegible] 19.017 de nuestras Antillas), pesando [illegible] quilógramos, á los cuales pueden añadirse [illegible] quilógramos de cigarrillos y 374.167 de otras especies, lo que da un total de 738.455 quilógramos, además de los 27.961.910 de hoja y vena mencionados antes. Ambas partidas forman un total de 28.700.365 quilógramos de todas especies introducido en Francia en el citado año.

El resúmen general del comercio francés con las islas de Cuba y Puerto-Rico da un valor de 31.990.856 francos en la importacion, y de 35.749.992 francos en la esportacion. De la primera cantidad veinte y cuatro millones de nuestros productos fueron consumidos en Francia, y de la segunda mas de veinte y nueve millones procedian de la produccion de esta potencia. Me parece conveniente con vista de estos datos establecer algunas comparaciones para que se conozca mejor la importancia de los valores que representan. Resulta, en efecto, que el total valor de las importaciones y esportaciones, ó sea el del movimiento del comercio francés con las islas de Cuba y Puerto-Rico, fué de 67.740.848 francos.

Recorriendo ahora los totales correspondientes al mismo movimiento mercantil francés con cada uno de los demás estados hispano-americanos aparecen:

El Rio de la Plata	francos. 57.666.334
Perú y Bolivia	48.255.707
Chile	39.932.841
Uruguay	31.683.865
Méjico	21.528.740
Venezuela	11 270.674
Centro-América	4.805.533
Ecuador	2.422.384
Nueva-Granada	1.636.762

Se ve pues, que ninguno de estos países hace con la Francia un comercio tan considerable como las Antillas españolas.

Si del total de las transacciones descendemos á comparar los valores de la importacion y de la esportacion que lo forman hallaremos que tampoco ninguno de dichos estados iguala á los valores de las transacciones de nuestras Antillas con la Francia separadamente consideradas. Ninguno, en efecto, esporta como ellas por cerca de 32 millones, ni recibe de la Francia por valor de 36. Las esportaciones de estados considerables, como Méjico, Chile y Venezuela, no comprenden valores mayores de 4 y 7 millones.—Es preciso reunir los recibidos en Francia de *cinco* estados, á saber, Méjico, Venezuela, Chile, Centro-América y el Uruguay para encontrar un valor equivalente al esportado de Cuba y Puerto-Rico.

En otro trabajo mas estenso y detenido sobre el comercio general de la Isla de Cuba tendré ocasion de hacer diversas comparaciones estadísticas dignas de ser tomadas en consideracion.

El valor mas considerable de las esportaciones de nuestras antillas para Francia fué el del azúcar, ascendente á 31.864,000 francos (valor actual): sigue el tabaco elaborado en mas de 4 millones, el café en poco mas de 3, el aguardiente en 563.000 francos &c.

De los documentos oficiales mas recientes tomo los datos siguientes de la esportacion de azúcares de la Martinica y la Guadalupe hasta 1º de setiembre último: á saber

De la *Martinica*, 27.717,243 quil.
De la *Guadalupe*, 25.962,153 ,,

Lo cual prueba un aumento, sobre las esportaciones precedentes, de 2.878,523 quilógramos en la primera isla y de 2.754,565 en la segunda.

En todas las colonias estrangeras se hace sentir la falta de brazos. En la Granada los cultivadores se hallaban pesarosos no viendo llegar los Cúlis que habian pedido, y la asamblea colonial pedia al Teniente gobernador que hiciese todo lo posible para obtener 700 con la mayor urgencia. De Demerara escriben con fecha 6 de setiembre que acababan de fletar dos buques para ir á buscar Culis á Madras y Calcuta: el menor de estos buques mide 596 toneladas y el mayor 1500.—A Trinidad habia llegado en julio el buque Mary Ann, procedente de Sierra Leona, con 120 negros libres, 94 mujeres y 5 niños.—Solo uno habia muerto en la travesía.—A Jamaica llegaron últimamente 400 Cúlis, que al momento fueron distribuidos, pues la isla se halla muy necesitada de brazos, pudiendo admitir hasta 400 mil.

En el mes de junio de este año se ha establecido en París una *Sociedad estadística* presidida por Mr. Michel Chevalier, y que cuenta ya los hombres mas distinguidos de Francia y del estrangero. Este centro activo é inteligente me ofrecerá un caudal considerable de datos importantes y al mismo me propongo retribuirlo, con mi contingente de noticias sobre la Isla de Cuba, tan interesante como digna de ser bien conocida en el mundo ilustrado.—RAMON DE LA SAGRA.

Nueva York, 8 de diciembre.

I.

Debates en las Cámaras.—Anuncio del rompimiento.—Policía en "las fronteras."—Ataque contra el Presidente.—"La desunion es inevitable."—Los estados tienen el derecho de separarse.—Delaware resiste.—"El dia ha pasado."—El diputado de la Florida se niega á tomar parte en la comision de paz.—Las convenciones de Estado.—El departamento del Tesoro suspende sus pagos.—Males que ya ha causado la última eleccion de presidente.

"Nuestros telégramas de hoy, decia el *Exprés* el 5 por la tarde, serán leidos con profundo interés, pero con poca satisfaccion. Nada contienen que disipe la triste perspectiva que á nuestra vista se ofrece. El pequeño estado de Delaware habla lleno de esperanzas, y su voz se ahoga en el torrente de las "secciones." Empieza á faltar á la nube su orla argentina. El torno despechado de los separacionistas en el Senado prueba que por mucho que los demás se detengan entre dudas y esperanzas ellos tienen resuelta la desunion á Dios y á la ventura. Malo es con sobra que la Carolina del Sur se aparte de la Union; pero todavía es peor el convencimiento que á la fuerza se nos hace formar de que Georgia, Florida, Alabama y Misisipí se van con ella, y pronto les seguirán—lo tememos—Luisiana, Arkansas y Tejas."

Este párrafo lo dice todo: compendia nuestros males de hoy con horrible verdad. Líbreme el Cielo de ser alarmista por costumbre; pero él sabe que nuestra situacion es sobremanera alarmante. Habia ocurrido en el Senado un paso de armas desesperado cuando el *Exprés* vió sin orla de plata la nube que pesa sobre nosotros como un cielo de plomo. Mr. Green, de Misouri, propuso que la Comision Judicial informase acerca de la conveniencia de establecer policía armada en los estados fronterizos para conservar el órden en general, y cumplir mas eficazmente en particular la ley sobre esclavos prófugos. Púsose á la órden del dia para el lúnes, y aunque indirectamente tocaba al cabo la cuestion palpitante del dia, y eso preparó los ánimos. ¡Una guardia nacional situada de órden federal en el lindero de los estados que ántes estaban guardados solamente por el compromiso de Misourí; es decir, por la honradez de los estados!

Un senador del Norte no podia llevar en paciencia semejante proposicion y era indispensable que desfogase el enojo que le causaba. Mr. Hale, de New-Hampshire, apuntó el arcabuz y propuso levantar la sancion de la cámara á la votacion del acuerdo mandando imprimir el mensage del Presidente, comentándolo en términos que poco será llamar soverísimos. Creia que el Presidente hubiese indicado alguna regla en las presentes circunstancias; pero en lugar de hacer frente á la cuestion con franqueza no ha hecho sino inclinarse decididamente á una parcería, lanzando al país á la votacion popular como recurso estremo en los momentos de conflicto. Suprimo por supuesto epítetos y desahogos para no hacerme eco de ellos, dando tan solamente la sustancia.

Brown, de Misisipí, contestó recordando un hecho, que la desunion es inevitable, y Mr. Iverson, de Georgia, anunció por primera vez en la cámara que cinco estados de la Union se separarán antes del 4 de marzo, que la verdadera política de los estados con esclavitud consistia en retirarse de la Confederacion, y que bajo la capa del cielo no hay poder que alcance á impedirlo. Dentro de 12 meses, la confederacion del Sur sería la mas poderosa y floreciente que haya ecsistido. El orador habló con violencia, y procuró en mas de una ocasion inculcar bien la idea de que el Sur está dispuesto y preparado á sostener con las armas las resoluciones de sus habitantes amenazados.

Siguióle con mas calma, y por eso mismo con mas perniciosa doctrina, Mr. Wigfall de Tejas, sosteniendo el derecho de cada estado á separarse cuando mejor le plazca, como [illegible] que es. Imposible le era comprender el objeto del mensage, que mas servia para precipitar la crísis que para contenerla. Pronto propondria se averiguase cuales son las órdenes del Ejecutivo á las autoridades federales de los estados que tratan de sosegarse.

Mr. Salissbury, de Delaware, pronunció un discurso poderoso en favor de la Union, asegurando que así como su pequeño estado habia sido el primero en adoptar la constitucion federal tambien sería el último en prestar apoyo á actos que propendiesen á destruirla. (Aplausos entusiastas). Cuando sea destruida por el furor y la locura de otros, si por desgracia hubiere de suceder así, tiempo sobrado tendrá Delaware para decidir su suerte. (Tremendos aplausos en las galerías).

Esto pasaba el dia 5. El 6 (ya que debemos en esta hora seguir los acontecimientos paso á paso) Mr. Powell, senador por Kentucky, propuso, como lo tenia prometido, que se pasase á una comision de trece miembros la parte del mensaje que hace referencia al estado del país. La sesion se levantó, y se aplazó para el lúnes sin resolverse la proposicion; pero en la cámara de representantes dispuso el presidente el nombramiento de 30 miembros (en lugar de los 13 del sábado) para informar acerca de todas las cuestiones relativas al peligroso estado del país. Nombrados los miembros, uno por cada estado, Mr. Hawkins, de Florida, pidió que se le escusase de formar parte de la comision, porque "siendo el objeto de esta la unanimidad, la paz y, en una palabra, salvar la Union; decia, como antes habia dicho, que estaba opuesto á todo lo que á tal cosa se parezca. *El dia* pasó. El dia de los convenios pasó para siempre."

La Cámara suspendió sus sesiones hasta el lúnes, tiempo necesario para meditar y ver de conseguir un avenimiento entre la impasible incredulidad de los diputados del Norte, que piensan que el Sur no obra con ánimo resuelto, y los de este mismo Sur que se presentan tenaces y empecinados como si su decision fuera inquebrantable.

El Congreso representa hoy con toda fidelidad la opinion de los estados: cada cual por su lado quiere un rompimiento, y no asoma en el horizonte el mas ligero vestigio de esperanza. La única, despues de la dispensacion divina, estriba solamente en el poderoso *second thought* que tantas veces ha salvado á este pueblo. Por crísis como esta jamás la hubo en la Federacion, y ese "pensamiento ulterior,, apenas da signos de vida.

New-Jersey ha convocado una convencion para el dia 11 de este mes con objeto de tomar en consideracion el estado alarmante del país. Esto es el primer paso que da el Norte para hacer frente á la crísis revolucionaria, y es natural que á él sigan los de otros estados para contrabalancear el movimiento del Sur.

Las convenciones de aquellos serán:
De la Carolina del Sur el 18 de diciembre.

Florida	3 de enero.
Alabama	7 idem.
Misisipí	7 idem.
Tejas	8 idem.
Georgia	9 idem.

Con el mismo objeto de convocar convenciones se reunirán las legislaturas de Luisiana el 10 de diciembre.
Virginia el 7 de enero.

Marilandia desea reunir su legislatura; pero su gobernador se ha opuesto á ello. Mr. Clingman, hasta aquí unionista, ha adoptado en nombre de la Carolina del Norte, á quien representa, la conducta de la Carolina del Sur, declarando que en su estado no hay mas diferencia entre los partidos sino la de que "unos sostienen que la separacion debe ser inmediata mientras que otros están por aguardar á ver si se adoptan medidas de seguridad antes de romper." El honorable diputado ha dicho además que si tales medidas no se adoptan *acto continuo* el Congreso verá á la Carolina del Norte con todos los demás estados meridionales "en marcha, y muy pronta."

En medio de esta alarma el secretario de la guerra, Mr. Floyd, de orígen virginiense, escribe á los periódicos sosteniendo la legitimidad del derecho de separacion despues que se hayan agotado otros medios pacíficos, y termina aconsejando á sus amigos una convencion. El pueblo poco necesita de la voz de nadie en estos momentos; pero cuando esa voz viene de lo alto no hay que añadir que la atenderá.

El departamento del tesoro ha suspendido sus pagos desde el miércoles porque los fondos á su órden se han agotado. La mesa del ministro está llena de cuentas por pagar que ascienden á una suma crecida, comprendiendo entre otros los sueldos ó salarios de los marineros. "La verdad es, segun el *Star* de Washington, que los temores de separacion han disminuido las rentas de una manera estraordinaria, y el gobierno ha tenido que suspender temporalmente pagos que en tiempos ordinarios pudiera liquidar."

Si esto sucede por una parte calcula el *Herald* por otra en *doscientos millones de pesos* la depreciacion que en toda la república han sufrido los valores del trigo, el algodon, la lana, el maíz, los bonos de los estados, las acciones de ferrocarril, los esclavos y las propiedades raíces desde que se hizo la eleccion de Mr. Lincoln.

El daño hecho á los negocios es incalculable, pues tenemos casi paralizacion y quiebra probable cuando hay dinero sobrado, aunque de temor se oculta.—PETER HICKS.

CORREO DE LA ISLA.

BAYAMO.—*La Regeneracion* del 9 dice:

Paz á sus restos.—El Sr. D. Agustin Vidal, administrador de correos que fué por largo tiempo de esta ciudad, pasó á mejor vida el juéves por la mañana. Su entierro tuvo lugar por la tarde del mismo dia, seguido de un regular número de personas que de este modo le rendian la última prueba de su aprecio y consideracion.

Cuatro pájaros en gayola.—Se han realizado nuestros pronósticos de que los individuos que asaltaron á la dama característica de la compañía dramática caerian pronto en poder de la justicia. Efectivamente el viérnes por la mañana entraron en esta poblacion cuatro prójimos custodiados por el Sr. oficial de caballería D. Baltasar Ferreiro, y correspondiente escolta, siendo conducidos á la cárcel, donde permanecerán á la sombra hasta que se averigüe la parte que tienen en el delito que ya saben nuestros lectores, pues hasta aquí solamente se tienen sospechas de que ellos fueron los que desbalijaron á la referida dama. Por lo que pueda importar ahí van los nombres de los tales individuos: José de la Cruz Milan, José Bibiano Tamayo, Lúcas Milan y Vicente Alva.

SAGUA LA GRANDE.—Leemos en la *Hoja*:

Condecoracion.—Por el último correo de la Península ha llegado la noticia de haberse S. M. dignado honrar á nuestro muy apreciable alcalde mayor, Sr. D. Felipe García de Mauriño, nombrándole caballero de la órden de Montesa. No bien se trasladó tan plausible nueva cuando se improvisó una brillante serenata con que fueron á felicitar al nuevo caballero los individuos del foro y multitud de personas notables de nuestra poblacion. El Sr. Mauriño y su amable esposa correspondieron á esta galante prueba de simpatía con la dignidad y finura que los caracterizan.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Guanajay, 14 de diciembre.

Continúa la escasez de noticias locales de que me quejaba á Vds. en mi anterior carta, fecha 7 del corriente: pero á fuer de corresponsal que evita faltar á sus compromisos periodísticos registro é investigo con el recuerdo lo que pueda decirse ó tocarse en esta ocasion.

En primer lugar diré á Vds. que la compañía dramática dirigida por el jóven D. Andrés Cordero, la cual actúa en el feo y sombrío teatro de esta villa, que pronto deberá ser relegado á eterno olvido, continúa ofreciendo bonitas y variadas funciones, si bien es verdad que muchas de ellas blasonan demasiado alto para que puedan alcanzar un écsito satisfactorio de parte de los asistentes y una satisfaccion completa de parte del público que presencia las representaciones. A fines de este mes, mal [illegible] grado, me [illegible] que no abandona [illegible] compañía á que me refiero, dirigiéndose á [illegible] vez.

Dejando por un momento las cosas profanas justo es me lamente al ver nuestro [illegible] cementerio cubierto de alta manigua en todo lo que abraza su estension interior, lo cual creo sin embargo que pronto se verá remediado, apareciendo limpio de toda clase de yerbas un lugar que debe inspirar siempre por su aseo y sencillez el respeto religioso de los hombres mas indiferentes.

Dentro de muy breves dias comenzarán á presentar ecsámenes públicos nuestros establecimientos de educacion, y me atrevo á augurarles un resultado satisfactorio si atiendo á los repetidos certámenes privados que han promovido todos con el mas laudable fin.

Como recuerdo haber dicho á Vds en mi anterior, y aseguro en esta, prepáranse las mas alegres y deliciosas pascuas. Guanajay muy pocas veces no ha conseguido la palma de la victoria en los últimos dias del mes de diciembre. El cúmulo de bailes y otras fiestas que para esa fecha dispone para obsequiar á sus numerosos visitantes es tan variado é interminable como simpático y llamativo.

Esceptuando no pocos casos de sarampion y alguno que otro de viruela nuestro estado sanitario no infunde ni los mas leves temores. Fácil es de presumirse así, pues esta poblacion es muy sana: por donde quiera la rodean verdísimos y elevados paisajes, compactas arboledas y clarísimos manantiales: siempre el aire corre fresco, libre y perfumado, y la vida pasa sin esas agitaciones y sofocantes tareas de la inmensa capital.

Aquí debo ya dar corte á mis locales narraciones y al mismo tiempo despedirme de Vds. hasta principios del año prócsimo, salvo que ocurra algun suceso muy notable que crea de mi deber participar á Vds. antes de la fecha indicada.—*J. de J. T.*

Santa María del Rosario, diciembre 13.

Mis diarias ocupaciones apénas me permiten comunicar á Vds. de vez en cuando lo que de interés acontece tanto en esta antigua ciudad condal como en lo demás de la jurisdiccion y pueblos circunvecinos. Hoy sin embargo prescindo de mis quehaceres para remitirles algunos apuntes.

No hay duda de que se ha sentido la traslacion del señor Teniente Gobernador D. Manuel Ruiz Lanzaroto á Bahía-Honda en setiembre último; pero á la par se abrigaba la fundada esperanza de que su digno sucesor, el Sr. D. Manuel Losa haria cuanto fuera posible en beneficio de esta ciudad. Esa esperanza no ha salido fallida: desde el dia 4 del citado setiembre, en que se hizo cargo de esta tenencia de gobierno, no cesa el Sr. Losa de arbitrar medios para remediar los males que por falta de recursos aquí se sufren. Esa falta proviene de lo reducido de los ingresos de este Ayuntamiento desde 1º de enero de 1859, en que fueron segregados los partidos de San José de las Lajas y Tapaste; de manera que como solo cuenta con el partido de Managua, y este es sumamente pobre, no llega la recaudacion á 9000$. ¿Cómo podria con eso cubrir este Ayuntamiento sus obligaciones por muy reducidos que tenga sus gastos, sueldos de empleados etc? Yo no dudo que si una comision del Iltre. Ayuntamiento se presentara á nuestro bondadoso Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, que tanto se desvela por el bien y engrandecimiento de esta isla, manifestándole las circunstancias tristes en que Santa María del Rosario se halla, y le espusiese que el único medio de salvarla consiste en devolver á esta cabecera los citados partidos de San José de las Lajas y Tapaste, así como los cuartones de la Guásima y Cambute, S. E. accederia á ello tomando en consideracion las circunstancias especiales de esta ciudad, que con sus prodigiosas aguas minerales ha vuelto la salud perdida á muchas personas, y que pronto se verá privada hasta de este recurso si no se le ayuda.

Merced al reconocido celo y á la eficacia del Sr. Losa mucho pudiera hacerse en esta cabecera y su jurisdiccion si se lograra del Gobierno Superior lo que acabo de decir que necesita, y tenia antes. El Sr. Losa, á mas de las relevantes circunstancias que le adornan, sabe desempeñar su destino cual conviene, como lo comprueban entre otras cosas la reparacion de la calzada de esta al Cotorro, que con las aguas se puso en muy mal estado, y á cuya obra dedicó los chinos y negros emancipados y algunas economías de los fondos municipales, las reparaciones hechas en la plaza y Casa Capitular, el aumento y la mejora del alumbrado público, y sobre todo la conclusion de la iglesia de Nazareno, que por falta de materiales y numerario se habia paralizado. Lo único que no ha podido mejorar, á pesar de ser el asunto preferente de que se ha ocupado, es la instruccion primaria, y de esto es causa la pequeña cantidad que para ello hay presupuestada. Así, pues, se halla vacante la escuela de niñas en esta ciudad por renuncia que hizo la directora que la servia desde su instalacion. Solo tendremos este año los ecsámenes públicos de la de varones, que se verificarán el 21 de este, y en Managua el 23 los de las de ambos secsos, segun se me ha informado.

El pueblo de Tapaste estuvo muy animado y concurrido el dia 9 con motivo de la fiesta que anualmente se celebra allí á la patrona, la Purísima Concepcion.

San José de las Lajas prepara con gran embullo y entusiasmo muchas cosas para las fiestas de la prócsima Pascua, y al efecto se ha construido un gran salon de baile con un espacioso y bonito teatro, sin omitir gasto alguno. La concurrencia que lo favorezca saldrá indudablemente satisfecha.—*El Condor.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar en Carraguao.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito del Cerro señala el dia 11 de enero próximo para la subasta de una vega titulada el *Recreo*, situada en el partido de Pinar del Rio, compuesta de ocho caballerías de tierra y tasada en $7.035. La Alcaldía mayor de Guanabacoa designa el dia 22 del que cursa para el remate de dos casas situadas en la calle de Corral-falso y avaluadas en $2.436-6 rs.—Por disposicion de la Alcaldía mayor del distrito de San Cristobal se dan los pregones de la ley á la casa n. 6 de la calle de la Amargura, y á un potrero de 11½ caballerías de tierra, ubicado en el cuarton del Guatao, jurisdiccion de Santiago, tasados la casa en $52345 1 rl., y el potrero en 23.203.

Nueva parroquia.—Por real órden de 21 de octubre último se aprueba la ereccion de una de ascenso en Sagua la Grande, disponiéndose que su dotacion se incluya en el presupuesto que ha de empezar á regir en 1º de enero de 1861.

Real Sociedad Económica.—Dicha corporacion celebrará juntas generales los dias 19, 20 y 22 del corriente mes, las dos primeras á las 6 de la tarde, en el edificio que ocupa el instituto, y la tercera en el Palacio de Gobierno, bajo la presidencia del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil.

Llamada y tropa.—La celaduría del barrio de Guadalupe llama al que se considere dueño de una fábrica sita en la calle de San José esquina á la del Campanario Viejo para que en el término de quince dias acuda á enterarse de una disposicion superior; en el concepto de que si nadie lo verifica se procederá al remate de la propiedad mencionada como de dueño no conocido.

Caballos.—El tercio de la guardia civil pone en venta sus caballos de desecho, dando principio á ella en su cuartel el dia 20 del actual de 8 á 9 de la mañana.

Parroquia de Guadalupe.—El donativo del vecindario de aquel barrio para las obras de su iglesia ascendia en 17 del actual á $1954 5½ rs. segun la relacion que publica la *Gaceta*.

Indicacion.—En una esquela que tenemos á la vista se nos encarga indiquemos lo conveniente que seria poner á los celadores de los Almacenes de la Real Hacienda un distintivo por el cual los puedan conocer los capataces, encargados y trabajadores del muelle que á ellos tengan que dirigirse para algun asunto.

El Dr. Grand-Boulogne.—Los numerosos amigos de este hábil facultativo y escelente oculista sabrán sin duda con agrado que el espresado señor debe llegar á la Habana en el prócsimo paquete inglés. El Dr. Grand-Boulogne viene acompañando como médico á una familia de nuestra alta sociedad, y se asegura que permanecerá algun tiempo entre nosotros.

Error de concepto.—En la descripcion que ayer hicimos de las maniobras ejecutadas el dia 15 último por las tropas que guarnecen esta plaza se puso equivocadamente que por batallones en masa se formó en columna sobre el *primer* batallon como primer movimiento. Debe tenerse entendido que fué sobre el 6º.

Ecsámen.—D. José Francisco Rodriguez y Rodriguez, Director del colegio de San Rafael, sito en la calle de la Economía, ha obtenido la nota de *aprobado* como agrimensor teórico-práctico en el ecsámen que hoy ha sufrido ante la comision de las Escuelas general preparatoria y especiales de la Habana.

A los filarmónicos.—El Sr. Gottschalk hace saber en un anuncio que en el lugar correspondiente de nuestro periódico se publica cómo á solicitud de varias personas ha resuelto comenzar un curso de lecciones de piano, fijándolas en ocho por mes á razon de $51 cada uno.

Gas.—Segun dice "El Correo Militar" está pendiente de resolucion un proyecto para prolongar hasta la altura en que está situado el castillo del Príncipe la cañería del gas del alumbrado público, y si así fuese todo el campamento que ocupa hoy el regimiento de la Reina recibiría ese beneficio. Insisto nuestro apreciable colega en el deseo de que se introduzca esa luz no solo en el castillo del Príncipe y en el fuerte de San Severino sino en los cuarteles y cuerpos de guardia de la capital.

¡Quien fuera sargento Stephenson!—Leemos en el mismo "Correo Militar" el siguiente chascarrillo: "El Almanach Ilustré des Deux Mondes" refiere que en Hartlepool (Inglaterra) se ha formado un cuerpo de mujeres voluntarias que se ejercitan todas las semanas en la escuela de Pristich en el ejercicio de la carabina. M. Stephenson, sargento instructor del gobierno en el arma de artillería, es el encargado de instruirlas. Al principio todo iba bien; pero muy pronto se introdujo la disension en la agraciada compañía de soldadas de fresco y sonrosado rostro. El sargento instructor, que es todo un buen mozo, inspiró una violenta pasion al cabo, señorita Fanny H...... Desgraciadamente la Srta. Fanny no fué el único soldado de su compañía á quien habian herido el corazon la apostura marcial y la varonil belleza del sargento Stephenson. Hubo pues esplicaciones entre ellas. De las palabras pasaron las damas militares á las manos, y se verificaron tres duelos en un solo dia. Segun todas las probabilidades ó será disuelto el cuerpo de mujeres formado en Hartlepool, ó la tea de la discordia, el hermoso Stephenson, volverá á su antiguo regimiento de artillería, siendo reemplazado por algun respetable inválido." Si nosotros los hombres, decimos como Quevedo, ¿quién es ella? las mujeres dirán de hoy mas cuando ocurra un lance entre entidades femeninas: ¡quién es él? Porque es seguro que este ejemplo va á causar gran sensacion en el secso hermoso.

¿Quién es ella?—Anoche hubo un desafío bestial de pedradas y mojicones entre dos negros, uno de ellos emancipado, y perteneciente á la dotacion de la Zanja Real, y otro labrador y esclavo. Ambos fueron presentados á la policía por un sereno, el emancipado con una herida de alguna gravedad sobre una ceja, y su antagonista con varias contusiones en la cara y en una mano. ¡Quién se figurará Vds. qué dió márgen á esta polotera de los dos etiópicos galanes, dignos de Calderon?—Una negra bembona que parece estaba á dos amarras jugando con aquellos sencillos corazones!—Bien dijo Breton cuando hizo decir al mas chistoso de los poetas españoles:—"Cuentan de un corregidor nada bobo &c.!"

¡Y su amo sin saberlo!—En la plazuela de las Ursulinas andaban anoche jugando varios muchachos con una calavera que no se sabe de donde la habian sacado. Súpolo la policía de aquel barrio, y acudiendo al lugar referido encontró abandonada la que indudablemente fué cabeza de alguno, por lo cual se contentó con recogerla y guardarla hasta que se resuelva lo que debe hacerse con ella.—La indicada calavera dicen que demuestra ser muy antigua, y se le puede hacer un buen regalo á quien acierte á decir de quien fué, como no se descuelgue como el tonto de marras gritando:—Yo sé de quien.—¡De quién, hijo mio?—¡Toma! De un muerto!

Circo de Nixon.—Continúa el público favoreciendo á la gran compañía acrobático-ecuestre que ocupa el teatro de Villanueva. Anoche no cabia en el local la concurrencia, y toda ella aplaudió con locura los trabajos de los hermanos Hanlon, de Mlle. Zoyara y de los demás individuos que tan bien los secundan. —Las maniobras que sobre una escalera hace uno de los referidos hermanos llenaron de asombro á los que las veian, y persona hubo que quiso persuadirse de que así como Macaluso tiene el diablo en los dedos ese inverosímil acróbata le tiene en todo el cuerpo. Pero como en este mundo no ha de haber gusto completo gozaba la concurrencia por el órgano de la vista y padecía á la vez por el del oido con los tamborilazos, trompetazos y clarinazos de la música. ¡Hombre, por Dios! decia allí uno: ¡qué se calle eso!—Ahora no podemos decirlo, le contestamos: mañana lo diremos por medio de nuestra crónica.

Rompan filas.—Corre el runrun de que se disuelve la compañía de zarzuela despues de celebrar un juicioso acuerdo con los empresarios. Esta noticia no tiene las pretensiones de los artículos de fé; pero la damos tal como la hemos adquirido, de balde.

"El pueblo me la contó
Y yo al pueblo se la cuento,
Y pues la historia no invento
Responde el pueblo, y no yo."

Gimnástica y equitacion.—La familia Orrin y los demás artistas que trabajan en el Circo de la Puerta de Tierra siguen luciendo sus habilidades. Los niños van adquiriendo cada noche mayores simpatías, y muy claras se les demuestran los aplausos que reciben. Los ejercicios á caballo verificados anoche por artistas de ambos secsos fueron muy celebrados, y principalmente los saltos entre arcos de flores y de papel verificados por la niña Robertina, que fué llamada varias veces á la escena despues de terminados aquellos. El Sr. Melville verificó la carrera aerea, introduciendo en ella nuevas posiciones. El director de la compañía presentó de nuevo el caballito "Bonito," al cual, entre otras cosas, hizo bailar el zapateo sobre un entarimado. La escena titulada "Los gigantes," representada anoche por primera vez,

---

FOLLETIN.

ESPOSICION DE BELLAS ARTES.

(De nuestro corresponsal).

Madrid, 7 de noviembre de 1860.

I.

No sé, mi buen amigo, quien de nosotros abriga mas deseos de complacer á los suscritores del *Diario de la Marina*. Digo esto porque si Vd. en todas sus cartas me reitera que por cuantos conductos se me presenten, y aprovechando todas las vias, ponga en su conocimiento cuanto notable ocurra en esta coronada villa, no creo por mi parte andar remiso en obedecerlo ciegamente, y en tratar de cumplir con la difícil mision que me ha encomendado, si no con la suficiencia á que son acreedores esos benévolos lectores al menos con la actividad y buena fé de que me precio. Muchas veces suelen estas suplir á aquella, y váyase lo uno por lo otro.

Ahora dos años, cuando se verificaron las esposiciones de Zamora y Valladolid, allí estuvo este corresponsal para dar cuenta de lo que le pareciese mas digno de mencion.

Vino despues la guerra con el imperio de Marruecos, y sin duda, recordando mi antigua carrera de militar, me indicó Vd. lo conveniente que, para el *Diario* seria, *¡siempre el Diario!* que siguiese á nuestro ejército; y le seguí, y presencié los veinte y tres combates y tres formales batallas en que constantemente fueron nuestras armas vencedoras. Y el pobre corresponsal X. tuvo la colerina, y recibió dos contusiones y una herida, todo por el amor de Dios, y del *Diario de la Marina*.

Llega á noticia de Vd. el proyecto del viaje de la corte por las Baleares, Cataluña y Aragon y apénas lo creo Vd. realizable, ¡zas! despacho telegráfico á Nueva-York: "Diga Vd. al Sr. X que siga á la corte, que no omita gastos, y que escriba diariamente, si puede."

Las catorce cartas escritas, unas desde el mar, y de consiguiente medio mareado (porqué hasta navegando me hace Vd. escribir, amigo mio), y otras desde Palma, Barcelona, Monserrat, Lérida y Zaragoza, habrán probado si he cumplido ó no tambien con este último encargo.

Solamente con lo espuesto me parece haber justificado la proposicion sentada al dar comienzo á esta corta reseña: esto es, que mis deseos de ser agrable á la numerosa suscricion con que cuenta su periódico son iguales cuando ménos á los constantemente manifestados por Vd. Pero basta de preámbulos, y pasemos á decir algo de la notable esposicion que motiva la presente.

Mejor que yo sabe V. que cuando se trata de juzgar obras de un arte tan delicado como la pintura los inconvenientes aumentan en grado sumo si quien las juzga no ha manejado en su vida la paleta y el pincel. Los artistas mismos, que viven siempre en medio de las mejores producciones de la antigüedad, que tienen el gusto formado, y la vista educada á conocer lo bueno, se ven precisados á cada paso á reformar sus juicios y á reconocer, despues de haber visto varias veces un cuadro, bellezas ó defectos que no observaron al principio.—Tambien es frecuente encontrar artistas entendidos y competentes que difieren en el modo de apreciar una pintura: gústales á unos lo que á otros desagrada, y hallan unos natural y verdadero lo que otros encuentran falso y afectado. Si esto sucede, pues, en el mundo artístico ¿qué no sucederá con los profanos que como yo no han pasado en su vida de delinear dos y narices?

Atendidas estas razones, y conociendo las dificultades que ofrece una crítica de esta especie, léjos de intentar hacerla protesto que no tengo mas pensamiento que el de hacer una reseña de los mejores cuadros presentados en la esposicion de 1860, recurriendo para verificarlo con algun acierto á la apreciacion de personas entendidas, ya que la mision de un corresponsal es hablar de todo.

Los inteligentes han clasificado la esposicion en cuatro grandes grupos: Cuadros históricos y mitológicos, cuadros de género y retratos, paisages, perspectivas, bodegones y flores, y escultura y agricultura.

La primera idea que se ocurre al tender una rápida é investigadora mirada por los primeros cuadros es que ha pasado ya la época de las pinturas místicas. Y esto se comprende y se esplica por la fecundidad prodigiosa de los antiguos pintores, así nacionales como estrangeros, que desde el año 1300 al 1700 ha inundado, por decirlo así, á la Europa de obras sagradas, y de asuntos bíblicos. A la pintura mística ha reemplazado naturalmente en este siglo la pintura histórica, poco y mal cultivada en aquellos tiempos.—La generacion actual de nuestros pintores no ha podido ser insensible á las vicisitudes contemporáneas, y, participando en el espíritu de las épocas en que han brillado, los artistas, en Francia como en Inglaterra, en Alemania como en Italia, han acudido en busca de inspiracion para sus cuadros á las páginas mas sangrientas y conmovedoras de su historia patria.

A esta pertenece la primera pintura de la actual esposicion. Es un cuadro del Sr. Gisbert, pensionado en Roma por el gobierno. Representa los gefes de las Comunidades, Padilla, Bravo y Maldonado, sufriendo la muerte en el cadalso por defender las libertades castellanas. Resalta en esta obra una composicion sabiamente dispuesta en que hay figuras bellas, nobles y de notable espresion.

El cadáver de Juan Bravo es una figura de mano maestra, y el autor lo ha colocado de un modo hábil para evitar la parte repugnante de semejante espectáculo.—El verdugo y su asistente se distinguen por su bien dibujado escorzo, y están colocados admirablemente en el tablado. Padilla está retratado con caballeresco y grave continente, tal como se le contempla en la historia; figura digna y cristiana cuya tranquilidad nada puede alterar; ni aun el hacha del verdugo. El fraile que está colocado de perfil atrae tambien la atencion por el religioso y poético sentimiento que revela toda la figura: en su semblante están muy bien espresados el interés y la profunda piedad que le inspira Padilla, en cuyo rostro tiene fijas sus miradas.—Los pliegues de los hábitos de los frailes revelan buen estilo, y están asimismo muy hábilmente tocadas las sedas y pieles que visten los tres valientes capitanes.

A juicio de los críticos mas severos este cuadro adolece de falta de gravedad y sencillez en el colorido, y echan de menos otra entonacion mas en armonía con el triste asunto que representa. Encuentran que los vestidos, aunque sea cierto que los comuneros los recibieron prestados para ir al suplicio, son poco modestos, defecto que reconocen igualmente en los de los religiosos, cuyos hábitos, con demasiado cuidado arreglados en punto á pliegues, parece que fueron estrenados para tan fúnebre acto. No obstante estos ligeros defectos la crítica reconoce que el cuadro de los *Comuneros* no tiene igual en la Esposicion.

El segundo cuadro en importancia es el que representa el grito de *Libertad é Independencia*, tambien histórico, de D. Francisco Sanz. Ya en la Esposicion de 1858 nos dió este distinguido pintor una muestra de lo que sabia en su *Prometeo*, que fué de todos admirado. Ahora nos ha hecho ver que ataca con valor las grandes dificultades del arte. Su gran cuadro está pintado con notable valentía, demasiada quizá, segun la opinion de algunos inteligentes, que quisieran encontrar en él menos abandono. La figura del gefe militar que está á caballo arengando al pueblo campea muy bien: está perfectamente comprendida y dibujada. Al lado de ella aparece la de un muchacho templando el tambor: no pueden Vds. formarse una idea de la verdad que esta figura encierra. Se le encuentra al lienzo un colorido demasiado aplomado y frio, como si el Sr. Sanz hubiese sido discípulo de Mr. Couture por la escageracion que emplea en las tintas grises.

El cuadro del Sr. Casado, tambien pensionado en Roma como el Sr. Gisbert, es otro de los mas prominentes que figuran en el salon de la Trinidad. Su asunto se contrae á presentar los últimos momentos del Rey Fernando IV el Emplazado, momentos en que se aparecen las sombras de los dos hermanos Carvajal, á quienes injustamente habia hecho quitar la vida, y que venian á recordarle en aquella hora suprema el juicio de Dios, ante el cual va á comparecer. Este cuadro tiene mucho que notar, y muchas bellezas de que conviene hacerse cargo. La escena está bien pensada. Las dos sombras aparecen delante del Rey severas, imponentes, hablándole la una del juicio en tanto que la otra le muestra el reloj de arena, dándole á entender que el plazo irrevocable está pronto á espirar. El horror y el espanto que las sombras producen en el ánimo del monarca están bien espresados, lo mismo en su actitud que en la alteracion de su semblante moribundo. Los inteligentes encuentran en esta figura poca grandiosidad de formas, y que su colorido tiene sombras demasiado oscuras. Reconocen hermoso carácter de líneas en las de los Carvajales, en las cuales el autor demuestra sus conocimientos como dibujante, y como copista del desnudo.

De los seis lienzos que nos ofrece este año el Sr. Bonjumea, artista tan concienzudo como laborioso, es sin disputa el mas importante el episodio de la guerra de Africa, ante el cual se detiene tristemente impresionado el público.—Representa el cadáver de un oficial que yace en tierra, despojado en parte de sus ropas, y acometido por aves de rapiña, de las cuales le defiende su fiel perro, que le custodia.—Este cuadro oprime el corazon por su verdad terrible, y angustiado el espectador acude para disipar su tristeza á las dos aguadas del mismo autor, que representan tres muchachos gitanos jugando á los naipes, y un ciego con la guitarra y una niña pidiendo limosna.

De las tres obras que ha presentado el Sr. Aznar, tambien pensionado en Roma, la que mas gusta es el *soldado herido*. Es una figura bien estudiada y modelada. En su cuadro de *San Hermenegildo en la prision*, que reune bellezas de bulto, no se le encuentra el mérito que en el precedente.

El Sr. Manzano es uno de esos coloristas sabios que poseen el secreto de la armonía sin ostentacion, y que obtienen brillantes efectos sin abusar de los colorines. Sus bocetos, sobre todo, tienen un sabor antiguo de los grandes maestros. El *Adios para siempre* es un lindo cuadro que gusta á los críticos mas que el de los *Reyes Católicos administrando justicia*, si bien en este último hay muchas y muy grandes dificultades que vencer. A juicio de las personas entendidas lo que mas le perjudica es el tamaño de las figuras, demasiado grandes.—*X.*

es digna de verse. El Circo de Chiarini sigue muy favorecido por el público, y lo merece.

Regreso.—Ayer llnes á las cuatro de la tarde llegó á esta ciudad en un tren extraordinario por el camino de hierro de Guanajay el Escmo. Sr. Capitan General con todas las personas que le acompañaron en su escursion por las jurisdicciones del Mariel, Cabañas &c.

Bautismo.—Se nos ruega la insercion de los siguientes líneas: "En la tarde del sábado último se verificó el bautismo de una hija del Sr. D. Mariano Moya y la Sra. D.ª Josefa del Corral, siendo padrinos el Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices y su señora esposa, quienes despues de verificada la ceromonia repartieron ramos con escudos y moñas á las señoras y caballeros que á ella asistieron, obsequiándolos despues con un espléndido refresco. La fiesta terminó con un baile que duró hasta despues de media noche. La numerosa y escogida concurrencia se retiró sumamente complacida, felicitando á los padres y padrinos de la que acababa de recibir el agua del bautismo."

Una carta de Verdi.—En uno de los números de "La France musicale" encontramos el siguiente artículo, que publicamos ahora por ser el tiempo en que todo es menos interesante que la música para el público habanero.—*Voild.*—Bajo el título de "Grandes y pequeños personajes" se publica en París una série de biografías sumamente interesante. Tenemos á la vista la de Verdi, escrita sin duda por un hombre que sabe apreciar todo el genio musical del célebre maestro. En dicha biografía se encuentra un documento curioso que será leido con interés: es una carta dirijida al bartítono Giraldoni, para quien Verdi compuso la parte cometida á esa voz en "Simon Bocanegra" y en "Un ballo di maschera." Los que creen que Verdi hace gritar á sus cantantes sabrán ahora lo que piensa el autor de "El Trovador" respecto de los artistas que por falta de inteligencia ecsageran los efectos de su música.—"Buceto, 9 de noviembre de 1857.—Mi querido amigo: No contesto tu apreciable carta porque estoy de prisa. Escribo la ópera para Nápoles (Nota: "Un ballo di maschera," prohibida por la censura napolitána y representada despues en Roma). Además, aun cuando tuviera tiempo creería inútil responder largamente á las preguntas que me haces. Dos veces has cantado ya la obra de que me hablas, cuyos ensayos he dirijido yo mismo, y la has cantado perfectamente: conoces bien todos sus matices. Y á propósito: procura que se eviten cuanto sea posible esos *rallentando* (retardando) á los cuales la mayor parte de los cantantes tienen tanta aficion á despecho del sentido comun, y con perjuicio del efecto. Que los artistas, así las mujeres como los hombres, canten, y no griten.... Que reflecsionen en esto: *declamar no significa chillar.* Si en mi música no abundan las vocalizaciones esa no es una razon para arrancarse los cabellos, agitarse y gritar como endemoniados.—En cuanto á tu cuidado tu salud y todo irá *le mieux du monde.* Recomienda á Angiolini los *piani* de orquesta, sobre todo en el *reve* (sueño) del segundo acto. Quisiera que ese Bocanegra saliera bien, porque lo he escrito concienzudamente, y no creo que sea mas malo que mis anteriores partituras. Intepretaldo vosotros con la misma conciencia, y lo demás *d la gracia de Dios.*—Tu amigo Verdi."

Sociedad mercantil.—En circular que publica D. Leopoldo Gumá, gerente de la sociedad de Gumá Vicetto y C.ª, se hace saber que desde el 5 del mes que rige ha dejado de tener participio en ella la comision liquidadora de la estinguida de los Sres. J. Mazorra y C.ª, entrando en su lugar con el carácter de comanditarios la Sra. Viuda y herederos de D. José Mazorra.

Colegio del Santo Angel.—Segun la esquela de invitacion que so nos ha dirigido en la tarde de mañana miércoles se verificará la distribucion de premios á los alumnos del mencionado instituto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil.

San José de las Lajas.—Segun comunicacion que de ese punto se nos dirije las pascuas van á celebrarse allí con gran animacion. La inauguracion del Salon de Bofill se verificará la noche del dia 24 del corriente mes con un gran baile que será gratis, siendo la orquesta dirijida por uno de los primeros profesores de la capital, y en los tres dias de Pascua, 25, 26 y 27 continuarán, siendo la entrada de las señoritas gratis y la de caballeros á un peso. Se nos asegura que no nada faltará en cuanto á comodidades, pues al efecto habrá un gabinete separado con un tocador para señoritas y otro para caballeros para guardar sombreros. El pueblo brinda las mayores comodidades á los transeuntes que quieran divertirse con que, así, á S. José de las Lajas, que es donde está buena y animada la Pascua.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Producto del Ramal á Guanabacoa, y de los vapores en la semana que terminó el dia 16..... $ 3,724-62½
En las semanas anteriores. 520,481-12½

Total..... $524,205-75

Producto del tronco en la semana que terminó el dia 9 del corriente..... $1.236-60
En las semanas anteriores..... 52.578-80 53,815-40

Total del ramal y del tronco. $578021-15

Habana, diciembre 17 de 1860.—El Administrador general.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—San Nemesio, mártir.—En sus primeros años ejerció el oficio de pastor, pero despues de haberse casado de sus costumbres le hicieron ser amado de todos cuantos se vieron la dicha de gozar su trato y conversacion. Este el suspender Decio lo miraba con horror, y lo mandó prender. Pero los soldados libraron de la cruel sentencia dejándolo en virtud quedó mas triunfante y victorioso. Despues fué martirizado por órden de Sabino, prefectode Egipto.

Adornan se cita á los Santos Maura, 6 Mauria, Tea, Pasacia, vírgen y abadesa, Gregorio, obispo, Adjutorio, ó Adjuto, todos confesores.

FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA.—MISAS SOLEMNES.—En San Agustin hace el Sacramento á las 7: En la Catedral á las 9: En el Espíritu Santo por los hermanos y hermanas vivos y difuntos: En San Felipe en sufragio por las benditas almas del Purgatorio: En el Santo Cristo, Belén, Monserrate, Carmelitas, Cerro y la parroquia de Guadalupe á las 7, todas á S. D. M., con reservados: En el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

MISA DE AGUINALDO.—En la Catedral, Espíritu Santo, Santa Clara, Santa Catalina, San Isidro, Ursulinas, la Merced, Santo Angel, Guadalupe, San Francisco y Casa Blanca á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 20 de diciembre.—Correspondo visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud y el Santo Angel, privilegiados.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 14 por la mañana	179	
Entrados durante dicho dia y el siguiente.....	15	194
Salidos.....	11	
Muertos.....	3	8
Existencia el 15 por la mañana } de cirugía.....	72	
Inclusos los convalecientes... } de medicina....	111	186

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 14 por la mañana	165	
Entradas durante dicho dia y el siguiente.....	3	168
Salidas.....	11	
Muertas.....	1	9
Existencia el dia 15 por la mañana.....		106

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 15 del corriente.

Y GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PARCIOS. Reales.		EXISTENCIA
Toros.....	118	1021	00	á 30	00	
Bueyes.....	12	125	00	á 28	00	
Terneras.....	16	100	00	á 33	00	
TOTAL..	146	1956	00			69

Habana, 14 de diciembre de 1860.—El administrador, *Santiago Diez.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 15 del corriente.

Procedencias.	Menteros.	Cerros.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.		Existencia para el dia 15.
Cerdos...	33	125	158	423	14	Manteca 36 á 40		3177
Carneros...		30	36	24		Carne.. 36 á 40		
						40 á 50		183

Habana, 14 de diciembre de 1860.—El administrador, *J. M. Feliu.*

REMITIDOS.

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

TESTIMONIOS IRREFRAGABLES.

OPINIONES FAVORABLES DE BOTICARIOS PRINCIPALES DE ESTA ISLA.

Cartas interesantes de médicos de Puerto-Rico.

El Sr. D. Francisco Javier de la Cruz, Dr. en Farmacia, de Matanzas, escribe lo siguiente sobre estas píldoras famosas en fecha

Julio 22 de 1859.

Las "Píldoras azucaradas de Kemp" han tenido aquí una gran aceptacion; tanto que no hay una casa en la plaza. Los pedidos se aumentan cada vez mas de modo que me he visto compelido á repetir á Vd. las órdenes por nuevas remesas, segun deberán haber observado.

Y es porque parece que han producido los mejores efectos en las diarreas crónicas, inapetencias, jaquecas y otras enfermedades análogas.

El Sr. D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, 42, esquina á la de la Lamparilla, Habana, dice de las "Píldoras azucaradas de Kemp:"

No se oyen mas que alabanzas por sus buenos efectos: muchos son los médicos que las recomiendan ya como un escelente purgante.

Los Sres. Lobó, Fernandez y Comp., dueños de la droguería "La Central," Obrapía 18, Habana, escriben:

Que pronto cederán las otras píldoras ahora en boga el puesto á las de Kemp, que ya empiezan á usarse mucho, y que se recomiendan por los médicos como la purga mas propia para este país.

El dueño de la botica de San Rafael en Puerto-Príncipe, D. Miguel Xiquès, dice:

Que á la forma confitada que tienen, y por la comodidad de tomarse por la noche, como á los buenos efectos que producen en todas las enfermedades biliosas, se debe la gran popularidad que gozan las "Píldoras azucaradas de Kemp."

D. Pedro de la Calle, propietario de la antigua botica de San Jorge en Matanzas, opina:

Que las "Píldoras vegetales de Kemp" son un buen purgante, profiriéndolo todo aquel que haya hecho uso de él á los demás conocidos hasta el dia.

UNA VOZ DEL EJERCITO DE PUERTO-RICO.

D. Antonio Hijosa y Caballero, primer ayudante médico del cuerpo de Sanidad Militar con destino al batallon de Artillería fijo de esto departamento:

Certifico: Haber administrado las "Píldoras vegetales de Kemp" en las hidropesías incipientes, hepatitis crónicas, afecciones venéreas de diferentes clases, gastralgias y enteralgias crónicas, y en todas ellas haberme producido un resultado satisfactorio, así como tambien en las erupciones de carácter herpético: y para que conste donde convenga libro la presente en Puerto-Rico á 12 de junio de 1860.—Antonio Hijosa y Caballero.

Léase cuanto dice el eminente Dr. D. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto-Rico:

La cajita de "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" está tambien en mi poder. Debémos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos, para los cuales son muy oficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados. Soy con el mayor respeto de Vds. atmo. S. S. Q. B. S. M.—Dr. Gabriel Camacho.

NOTICIA PARTICULAR.

Con el fin de proteger las píldoras contra la humedad, ó el cambio de clima, han determinado los propietarios ponerlas en frasquitos de cristal herméticamente tapados, con el nombre del autor soplado en el cristal: de este modo se evitará eficazmente el único obstáculo que ha retardado algun tanto la venta de esto inapreciable medicamento. 5

¡SEÑORITAS! LEED AQUI

LO QUE DICEN LOS PERIODICOS DE

AGUA FLORIDA DE MURRAY LANMAN

EL AROMA CONCENTRADO DE LAS FLORES,

EL AIRE SOÑOLIENTO

CON ESCESO DE PERFUMH.

Retracto de "La Crónica."

AGUAS MARAVILLOSAS.—Varias personas que suelen hacer uso del "Agua de Florida" recomiendan muy particularmente sus escelentes cualidades no solo para dar vigor á los nervios y refrescar y hermosear el cútis, sino para quitar las arrugas, las manchas, erupciones tambien que á veces despojan notablemente la hermosura de las señoras. El "Agua Florida" la preparan en su acreditado establecimiento de drogas y medicinas de Lanman y Kemp, sucesores de Murray y Lanman, segun se verá por el anuncio que en otro lugar insertamos. Además de esta tan grata como saludable composicion tienen Lanman y Kemp un surtido completo de toda clase de drogas y medicinas á precios equitativos, y los recomendamos á los que de Cuba y la América del Sur vengan á hacer aquí sus compras.

Estracto del "Courrier des Etats Unis."

No sabemos cual servicio podia ser de mas importancia que el de llamar la atencion, del público sobre el establecimiento de droguería y perfumería de los Sres. Lanman y Kemp, números 69, 71 y 73 Water Street. Es esta la única casa que goza la propiedad de aquel celebrado producto químico conocido con el nombre de "Agua Florida" y donde el uso general lo emplea en el baño, la desinfeccion de la boca y preservativo de los dientes. No hay persona elegante que no haya apreciado las admirables cualidades de esta agua, y por lo mismo no hay uno que no corra mucho riesgo de comprar efectos falsos si se dirige á otra casa que la de los Sres. Lanman y Kemp. Por lo tanto recomendamos á todos los compradores en busca de esas preciosas composicion que se dirijan al establecimiento núms. 69; 71 y 73 Water Street. Las órdenes serán ejecutadas con una prontitud que admira, y la fama que ya tienen esos señores da garantía de que los efectos serán todos de primera calidad, sin riesgo ninguno de recibir efectos falsificados.

El Sr. D. Miguel Xiquès, do Puerto-Príncipe, escribe que la inmensa salida que, tiene esta agua es debida á sus escelentes propiedades, á su grata fragrancia, á sus favorisibles efectos en dolores reumáticos y afecciones neurálgicas, porque no hay tocador en el mundo donde no se vea una botella de "Agua Florida" de Murray y Lanman.

Ha destronado el agua de Colonia y á cuantos cosméticos se han inventado hasta hoy, cuya circunstancia ha alentado á algunos individuos sedientos de oro para falsificarla ha sta el estremo de poderse confundir, aquel con su superioridad solamente.

CUANDO ESTEIS ENFERMO USAD

LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

(acomodadas en frasquitos de vidrio)

y garantizadas de conservarse en cualquier clima.

Se venden en todas las boticas y droguerías de la isla.

Probadlas! Probadlas!! Probadlas!!!

JALEA PECTORAL DE LIQUEN,

Y DE LIQUEN Y LACTUCARIO,

Por Manuel Costas, farmacéutico.

Estas dos jaleas son utilísimas para las afecciones del pecho: la de Liquen solo conviene mejor en la irritaciones de garganta recientes, en las toses, catarros, bronquitis, afecciones de la laringe &.ª La de Liquen y Lactucario conviene mas especialmente *para las afecciones crónicas del pecho*, como son toses convulsivas, catarros antiguos, asma, tos ferina &.ª: es eficaz tambien contra las neuralgias intestinales, y como calmante general del sistema nervioso, y de los efectos de la tisis. Estas jaleas son de mejor efecto y mas garantía que los pectorales de composicion secreta, como lo prueba el que diariamente las recetan á sus enfermos los acreditados facultativos Dres. D. F. G. del Valle, Sevillano, Herrera, Carbonell, Valdés, Jacobi, Losada y otros. De venta en su laboratorio, farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes; droguería La Central, Obrapía 18; en la de los señores Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en las demás boticas de intra y estramuros é interior de la isla: en Matanzas por el Dr. Santo; en Cárdenas por el Dr. Barrinat. 15-6 D

JALEAS VEGETALES

CONTRA LAS LOMBRICES DE LOS NIÑOS,

Por Manuel Costas, farmacéutico.

La jalea vejetal vermífuga es eficaz y segura para curar las lombrices á los niños, y es mas cómoda de administrar y de mejor gusto que los demás vermífugos.

La jalea purgante (á base de Escamonea) es un esquisito dulce para purgar á los niños siempre que lo necesiten, y particularmente despues que han usado los vermífugos. Estas dos nuevas jaleas las toman los niños con placer y sin violencia, y son de mejor gusa para las madres de familia que los vermífugos y purgantes secretos. Véase el número 8, de 22 de junio último, del periódico Eco de Medicina. Dichas jaleas se venden en su laboratorio, farmacia de Santa Rita, 87½ Mercaderes, droguerías La Central y de Catalá y Sarrá, Matanzas Dr. Santo, Cárdenas Dr. Barrinat y en las demás de la isla. 15-6 D.

Sabedor de que la buena reputacion que gozan los jóvenes D. Rafael y D. Francisco de Arango y Molina, hijos del Sr. Intendente, don Rafael Arango y Zaldivar, es mancillada, por algunas personas, achacándoles cosas que no han cometido en manera alguna, creo que es mi deber el poner en conocimiento del público que dichos jóvenes no han tenido ningun trito, ni mucho menos falta que pueda hacerles desmerecer del buen concepto que gozan y de que son acreedores para con este establecimiento, y con el público en general.—G. B. Plasse.

* PILDORAS.—LAS PILDORAS DE HOLLOWAY son un remedio infalible para las afecciones biliosas. El Sr. Juan José Arteaga, de Cali, tuvo la desgracia de padecer de todas las mas severas afecciones biliosas, con frecuentes asaltos de vómitos de estomago, privado de todo apetito sin poder conocer con ningun género de alimentos en ocasion y á pesar vezes por semanas enteras. Todos los remedios que se aplique le resultaron solo sirvieron para empeorar su salud. Su hermano le persuadió, en el mes de junio, á hacer uso de las Píldoras de Holloway, obteniendo por resultado, como él mismo dice, un efecto estraordinario en el corto período de 15 dias, y á lo último una cura completa: de manera que ahora nunca está sin tener en su casa una provision de estas Píldoras para cualquier caso necesario. 6-16

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN dspliear el Santo Sacrificio se lo rueden con vn quinon al pie del altar, por el dia de D. Tomas Xurre, pueden ocurrir el viérnes 21 del corriente á la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe, donde serán gratificados con un escudo.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, Doctor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nerviosas y venereas. Calle de San Ignacio. n. 67, entre Sol y Luz. *Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.*

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in deseases of the chest and throat and the genital sistem.

Ignacio Street. 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-16 dbre.

DON JOAQUIN G. LERRADO, MEDICO-CIRujano, pasado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 48, entre Villegas y Puerta del Mouserrate.—Consultas, de tres á cinco. 3d-15 Dbre.

D. MANUEL GANDUL Y ALVAREZ, PROFEsor de medicina y cirujia, ha trasladado su domicilio á la calzada de la Reina n. 127 donde se ofrece en su facultad y particularmente con las enfermedades venéreas, en las de los niños y en la asistencia de partos, de los cuales ha hecho un estudio especial. 61-16-O

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR de medicina y cirujia, y licenciado en Ciencias Compuestas n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 19-O

MADAMA JUANA ALINE DEHOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Amistad esquina á la de la Zanja n. 101, donde ofrece sus servicios. 27-2d-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA? escasinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 61 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. ahora-ab.

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8ma-1My

MANUELA FERNANDEZ, PARTERA ECSAMinada, ha trasladado su habitacion en la calle de Manrique n. 60, entre Animas y Aguila, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. 4-16

MADAMA ANTONIETA GAILLIME DESALIE, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á los señores de esta culta ciudad, haber fijado su morada en la calle de Amistad n. 61. 30-1D

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA, se ofrece en todo lo pertenesciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de incisiones y cirujia. dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo pertenesciente á la profesion. 6m-11 sbre.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANOdentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Tenedente-Rey.

Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la isla, les facilitará todo lo concerniente al arte. 92-8-Nov

D. GUILERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En la tienda de la Reina del Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapia.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosos clientela haber vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre los dientes y preservarlos de caries, las afrma en su lugar sin dolores ni encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Escribia para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Sus precios no son altos. Estraemuelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

A LOS PACIENTES.—MADAMA JOSEFA URIadage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura:

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente en menos de dos horas.

Barros y toda clase de cecrecencias sean granulos ó papulosas, de la cara, cuello y manos, haciendo la cura *radical.*

Calle del Obispo n. 43 entresuelos.

Horas de consultas de 1á 4. 98-14-S

MR. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISNA.—Vive en la calle del Obispo n. 91, en los altos de la Casadita blanca.—*Estracto.*—Los pies callosos, las uñas encarnadas, los juanetes escrecencias y enfermedades de los pies, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 34-13-may

CUENTAS, TENEDURIA DE LIBROS &.—Una persona que por sus ocupaciones ó falta de practica no sea bien visto en el cuerpo de cuentas y cargos por partidas simple, doble ó con cuenta y rasta, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios, para conocer el estado en que posee, dirijir, liquidar alguna sociedad ó socio, entender, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion de division ó division de una testamentaria, poner en armonia cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquier calculo aritmético, así como copiar algun plano ó hacer cualquiera otra clase de escrito en Italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 76, á la pulpetería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar ó Habana n. 126, carnicería: en la inteligencia de que todo lo de ser estrajudicial, y el se quiere, pues, se emplee para el trabajo, que será fiel, activo, inteligente y puntual. El que se ofrece al público tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que haya de hacer fuera de esta capital. A-12-S

ENSEÑANZAS.

DON FRANCISCO ROBERT TIENE EL HOnor de volver á ofrecerse al público para dar lecciones de piano, solfeo y canto, en su casa ó en la agena, por un precio muy facil, y por lo tanto pueden aprenderlo hasta los niños de corta edad. Calle de Cuba en la botica frente á la Merced, y en estramuros calle de Neptuno esquina á la de Manrique. 30-8-N

D. ALFONSO GRUEL PARTICIPA A SUS AMIgos en particular y al público en general, haber trasladado su establecimiento de suscritura de la calle de Cuba á la *al frente de la misma n. 38.*

LUNA BERDIANO, IMPORTADORES DE Lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, recibe órdenes de cualquier punto de la isla en sus establecimientos calle de la *Amistad n. 94. Habana y Gelabert. 13. Matanzas.*

D. AGUSTIN BRUMLEY, APINADOR DE PIAnos, participa á sus amigos que recibe órdenes en la Favorita, calle de Bernaza n. 24, frente á donde *vivia y en su nuevo domicilio*, calle del Aguacate n. 119 entre Teniente Rey y Chacon.

D. GABRIEL M. COLLAZO, DUEÑO DE LA sombrerería situada en la calle de San Rafael n. 9 entre las del Aguila y Amistad, participa á sus amigos y al público en general que ha *reformado su establecimiento* y cuenta con D. Luis Pardi, natural de Sinigaya trabajado muchos años en el acreditado establecimiento del Sr. Hanson, calle del Obispo, muy inteligente *al dedicado arte de rolojeria: por lo tanto se* hace cargo de toda clase de composiciones. Tambien ofrece un variado surtido de relojes ingleses y de bolsillo, franceses, suizos de lo mejor y mas moderno que se conoce en el dia, y de todas clases, asi como una gran variedad de cadenas de oro hasta doce, hacigonas de las mas nuevas en calidad, á igualmente las composiciones garantizadas por un año. 27-14-N

LA ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBKE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se ensenan por métodos fáciles y seguros, pero sin flujo de palabras.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminan rán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunas ramas en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por menos, unidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará gratis caligrafia y por todos los alumnos internos que instituyan cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL EN CARtagena.—Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Principe, continúa en sus tareas literarias. Los padres de familia pueden poner en él sus muchachos con la mayor confianza que en ninguno por fuerte que sea. 37-14-N.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor, en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pasará adelantado y el director responderá de la asistencia.

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapia. 30-4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TEneduria de libros por partida doble, método especial que comprende segun las leyes del Cádigo y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cámbios estrangeros &c en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,

por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES Y FRANCES en 6 meses.

ITALIANO Y ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapia y Lamparilla, en los magníficos altos de la recteria. 30-4-D

IDIOMA INGLES.—MR. DAVID ESCOFIELD Y Mr. Thomas Patrieos, contratados hace tres años en los Estados-Unidos para la enseñanza de la lengua inglesa en la escuela nacional y esterangera, continúa dirijido por el Sr. D. José Alonso y Delgado, en el cual han dado y siguen dando los mas satisfactorios resultados segun le consta al público, teniendo algunas horas desocupadas puede dedicarlas á la enseñanza de dicho idioma, ofreciendo cuantas garantías sean apetecibles y como la mejor el informe del espresado Sr. director á quien podrán dirijirse los que necesiten los servicios en la enseñanza de los indicados profesores. 30-8-N

DON ADOLFO PALLET DI PLESSIS, SIGUE dando lecciones de francés, recibe avisos en su nueva morada quinta de la vinda de Pintó frente á la de los Molinos, Paseo de Tacon, ó bien en el almacen de música de los Sres. Edelman y hermanos, calle del Obispo n. 33. 30-16-N

LA INSTRUCCION MERCANTIL A OCHO Y MIdos pesos mensuales.—"Instituto práctico comercial" de Gori, la Nacional del Cristo.

LA ESCUELA DE LIBROS Y ARITMETICA" MERcantil" de los señores ramos se enseñarán por medio de nuevos y de los mas adecuados sistemas, con ejercicios analogos á los casos de comercio, con el objeto de que no se pierda tiempo posible sus discípulos adquieran conocimientos prácticos y sólidos de todos los negocios mercantiles

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.—EL QUE suscribe, inventor y dueño con real privilegio de varios aparatos y especificos para la estirpacion de insectos dañinos, garantiza sus operaciones, y el efecto recibe dirijanse en la calle de O-Reilly, bodica de Santa Catalina, ó en la matilina de la posada El Telégrafo, frente al Campo de Marte, en la del café de Restaurica, en el Telescopio, calle del Obispo n. 21, y en la calzada del Norte n. 276. Todo garantizado.—NOTA. En las mismas puntos se espenden los polvos tropicales para la estirpacion de chinches, cucarachas, hormigas y otros insectos á un peso el pomo con el método de usarlos.

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HAra á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.

Su hermoso aislier de sedora, con sus candelon, y una coleccion de oro,

6 un par de pulsos,
6 un rellecario con su cadena,
6 una sortija con pinchazo,
6 un rellecario con dos caras, para retrato,
6 unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
6 una leontina, y otra infinidad de objetos de lujo, todo de oro.

Esta casa es la prim era que ha ofrecido regalos, y dará mas valor en prenda que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados en un peso, á cincuenta centavos, (los objetos serán repartidos con honradez).

Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio.

PELETERIA, CALLE DE BARCELONA, N. 3, (antes de Cristina), entre las de la Amistad y Aguila.—En este establecimiento se plantan toda clase de metales y piezas para coches, quitrines y arroes, llaves de soda, agua y gas, cantoneras, cantoneras de cuero para coches &.—También un deposito general de efectos para coches y quitrines.—Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coches y quitrines.

A VISO, EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y A Pace, habitando en Madrid, calle de Caballero de Gracia, n. 5, encargado de sus negocios en la Habana.

El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo además desempeñado en ambos destinos de Ultramar los de Oficial de Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon acreedores sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran hacerlos con su confianza, lo cual espera no serán defraudados. 30-7 oct.

EN EL COLEGIO DE SAN JOSE, SITUADO en la calle de Compostela, n. 2, frente á la loma del Angel, se admiten niñas de nueve años en adelante, para que se instruyan en las idiomas español, francés é inglés, música etc. á precios muy moderados. 10-16

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y Elegantes, á razon garantizada de toda mala letra en 3 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapia y Lamparilla, en los magníficos altos de la sederia. 7-D

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.—EL QUE suscribe, inventor y dueño con real privilegio de varios aparatos y especificos para la estirpacion de insectos dañinos, garantiza sus operaciones, y el efecto recibe dirijanse en la calle de O-Reilly, bodica de Santa Catalina, ó en la matilina de la posada El Telégrafo, frente al Campo de Marte, en la del café de Restaurica, en el Telescopio, calle del Obispo n. 21, y en la calzada del Norte n. 276. Todo garantizado.—NOTA. En las mismas puntos se espenden los polvos tropicales para la estirpacion de chinches, cucarachas, hormigas y otros insectos á un peso el pomo con el método de usarlos.

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HAra á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.

Su hermoso aislier de sedora, con sus candelon,
6 una coleccion de oro,
6 un par de pulsos,
6 un rellecario con su cadena,
6 una sortija con pinchazo,
6 un rellecario con dos caras, para retrato,
6 unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
6 una leontina, y otra infinidad de objetos de lujo, todo de oro.

Esta casa es la prim era que ha ofrecido regalos, y dará mas valor en prenda que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados en un peso, á cincuenta centavos, (los objetos serán repartidos con honradez).

Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio.

PELETERIA, CALLE DE BARCELONA, N. 3, (antes de Cristina), entre las de la Amistad y Aguila.—En este establecimiento se plantan toda clase de metales y piezas para coches, quitrines y arroes, llaves de soda, agua y gas, cantoneras, cantoneras de cuero para coches &.—También un deposito general de efectos para coches y quitrines.—Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coches y quitrines.

A VISO, EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y A Pace, habitando en Madrid, calle de Caballero de Gracia, n. 5, encargado de sus negocios en la Habana.

El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo además desempeñado en ambos destinos de Ultramar los de Oficial de Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon acreedores sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran hacerlos con su confianza, lo cual espera no serán defraudados. 30-7 oct.

EN EL COLEGIO DE SAN JOSE, SITUADO en la calle de Compostela, n. 2, frente á la loma del Angel, se admiten niñas de nueve años en adelante, para que se instruyan en las idiomas español, francés é inglés, música etc. á precios muy moderados. 10-16

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y Elegantes, á razon garantizada de toda mala letra en

UN PAUTOGRAFO A PROPOSITO PARA INgenieros, agrimensores, retratistas y dibujantes, pues con él pueden aumentar ó disminuir el tamaño de los planos &c. con suma facilidad y estraordinaria prontitud: se vende en precio módico en la azucarería calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 30-17

UN ORGANO DE MUCHO MERITO QUE CONtiene ocho piezas de música tanto de ópera cuanto de danzas y polkas, cuyas piezas representan ser tocadas por cuatro ó cinco vestidos con mucho gusto y cada uno maneja su instrumento con suma propiedad; es pieza de mérito y sin embargo se ha señalado su venta en el ínfimo precio de ochenta y siete pesos. Tambien una rica caja grande de música con seis esquisitas tocatas y acompañamiento de timbales, campanillas y tambores, es objeto de mucho mérito á lo que se agrega el baratísimo precio de cincuenta y cinco pesos: calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar, tienda Mi Destino. 11-11

DE ANIMALES.

UNA BURRA DE BUENA Y ABUNDANTE LEche: Concordia 113. En la misma se vende tambien un quitrin de primera en muy buen estado, con guarniciones de plata. 3-9

CARDENALITOS.—EL PROCSIMO MES DE enero, es el marcado para poner en cria con canaria estos preciosos pajarillos, y no quedando mas que nueve, bien emplumados, sollinatados y acostumbrados á criar con canaria, se hace presente á los aficionados que se desean realizar, y se darán á un precio módico, y comprándolos todos mucho mas. Villegas, 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-16

UN PERRO PERDIGUERO, MAESTRO, DE 3 años, muy noble y entendido á la voz del amo, en la azucarería, calle del Obispo, esquina á la de San Ignacio darán razon. 4-16

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA PAREJA de caballos del Canadá, con una victoria inglesa de cuatro asientos y tres juegos de arneses, ademas una silla de montar, inglesa, y una silla para señora, en muy buen estado. Calle del Teniente Rey n. 8. 15-16

DOS MAGNIFICAS PAREJAS DE CABALLOS: calle de Cuba n. 2. 4-16

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE VENden juntos ó separados, una escelente pareja de caballos americanos, maestros de tiro y sin resabios, color dorados, de 7 años, calle de S. Isidro n. 31. 4-16

UNA CHIVA RECIEN LLEGADA DE ISLAS Canarias, con su cria, abundante de leche, con seis dias de parida. Calle de Jesus Maria, n. 115, intramuros. 3-16

PATICOS DE CALIFORNIA, DE COLORES raros y preciosos, guacharacas, tojositas, tortolitas, blancas como la nieve, propios para adornar las pajareras, cardenales blancos con mucha penzo, mariposas pintadas y otros varios pajarillos, todos con equidad: Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 8-16

UN CABALLO DORADO DE 6 AÑOS, MAS DE 7 cuartas de alzada, manso, sano y sin resabio, de mucho brio y maestro de carruage: S. Miguel n. 167 última cuadra, de 7 á 11 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. 4-16

VEINTE VACAS PARIDORAS Y DIEZ NOVIllas de un año, poco mas ó ménos, en el partido de S. Antonio chiquito, estancia conocida por los Zapotes, pueden verse y tratarse, ó en el callejon de Chavez, en el puesto de vacas tambien informarán de las 5 á las 8 de la mañana. 3-16

UN CABALLO MORO EMPEDRADO DE MAS de 7 cuartas de alzada, sano y en estremo manso, de grandes brios y propio para un médico ó corredor por su mucho andar: Sol n. 82 informarán. 4-18

DE DIEZ A DOCE MULAS CRIOLLAS DE 3 años y de 7 cuartas de alzada: informarán en la calle del Baratillo n. 4. 4-18

DOS MAGNIFICAS YEGUAS AMERICANAS, doradas, de raza fina, sanas y aclimatadas, maestras de tiro, muy mansas y de precioso estampa: por no necesitarlas se venden en mucho menos de su costo. En el Cerro, calle de Falgueras n. 1 pueden verse todos los dias, antes de las 10 de la mañana ó despues de las cinco de la tarde. 15-18

UN BUEN CABALLO CRIOLLO, COLOR MOro, de buena alzada, sano y bonito, y sobre todo maestro general en tiro. Calzada del Cerro n. 436, dos casas antes de Fernandina. 5-19

UNA MAGNIFICA YEGUA AMERICANA, DE 6 años, y mas de 7 cuartas de alzada, aclimatada, muy maestra de tiro y silla, con una preciosa cria de 7 meses de nacida en esta ciudad. Calle de Acosta n. 12, esquina á la de las Damas. 1-19

DE MAQUINARIA.

UN ALAMBIQUE NUEVO DE CUATRO Y MEdia pipas, que ha sido construido por el difunto Mr. Duvrey, ingeniero, impondrán en la calderería francesa del Puente de Chavez, donde está de manifiesto dicho alambique, y de mas pormenores en la calle de la Habana, n. 42, tornería. 8-16

EL SEÑOR LABATUT TIENE TODAS LAS FAcultades para contratar en toda la Isla los trenes al vacío, sistema Rillux y toda clase de aparatos y máquinas: pueden dirigirse á la calle de Tacon n. 89. 4-16

MAGNIFICAS RETORTAS PARA GASOMEtros, por grande que sea el aparato sirve para él. Tacon 89. 4-16

TORNOS, TORNOS, PARA LOS TRAPICHES y necesidades de las fincas, y se venden al mismo precio que cuestan hechos en una fundicion: Tacon 89. 4-16

ACABAN DE LLEGAR DOS CALDERAS DE vapor armadas de todo lo necesario, una de 15 y otra de 30 caballos. Retortas para gasómetros de fincas ó ingenios: Tacon 89. 4-16

CENTRIFUGAS, CENTRIFUGAS, FRANCEsas, se venden con su máquina: Tacon 89. 4-16

MOLINOS, MOLINOS DE MOLER MAIZ, SE venden en la calle de tacon n. 89. 4-16

SIERRAS, SIERRAS VERTICALES Y CIRculares, se venden calle de Tacon n. 89. 4-16

A LOS HOJALATEROS. Un juego de máquinas para trabajar en dicho oficio, completas y casi nuevas, una completa habilitacion de herramientas para trabajar á pulso por el mismo oficio y tambien un armatoste casi nuevo todo muy barato, junto ó por parte por querer salir pronto de ello. En Guanabacoa calle Real núm. 28. 10-20 N.

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne &c. Calle de San Ignacio núm. 6, entre Obispo y Obrapía. 113-26 St.

UNA MAQUINA DE HACER SODA, CON DOce tubos y no tiene mas que 2 meses de uso, se da en proporcion: calle de la Merced n. 26 esquina á la de Jesus Peregrino, en Pueblo-Nuevo. 10-16

MAQUINAS DE COSER DE NUEVA INVENcion. Estas máquinas son las mas cómodas, las mas económicas y por consiguiente la mas apropósito para toda clase de familia, se venden á 17$, en los portales de Jaruco n. 6, Plaza Vieja, quincallería de D. Pedro Martinez. Sp. á cada máquina una instruccion impresa, 4 agujas y 2 carreteles de hilo. 15-16.

MAQUINAS DE COSER DE BARTLETTS.—(Nuevo patente).—De estas máquinas que tanta aceptacion han encontrado en esta isla por ser indispensables á toda familia rica, ó pobre, se ha recibido una espedicion (mejoradas) y se venden juntamente con unos carreteles de hilo, á 17$ cada una: en la calle de O'Reilly n. 95, lonjería de Santa Catalina. 28-3 O.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux y su patente para elaborar azúcar, como igualmente su famoso aparato para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bombas para agua, sirope y miel, montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mas de hierro para carretas y carretones con llantas enterias: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116, ó Don Hardie y Ferris, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 150-20 N.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Adot Spanling y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Londres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas están atestiguadas con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las tienen actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. Las demas condiciones impondrán los espresados agentes calle del Empedrado n. 82. 28 sb.

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zancho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 100. 137-18 ag.

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE COSER MUY elegante y á propósito para hacer una fineza á una persona de gusto: calle de la Zanja n. 47. 4-19

DE CARRUAGES.

UN MAGNIFICO QUITRIN ACABADO DE construir, de las mejores maderas y platinas finas, en precio módico: calle de San José, n. 6, impondrán. 4-16

MUY BARATO, UN QUITRIN DE MEDIO USO, con los arreos de pareja: Obra-pía 35. 4-18

UNA LUJOSA Y GRANDE VICTORIA FRANcesa, casi nueva, con tapacete, funda y arreos para uno ó dos caballos. Calle de Acosta n. 12, esquina á la de las Damas. 4-18

UN QUITRIN EN BUEN ESTADO, EN PRECIO equitativo, impondrán en la calle de la Salud núm. 115. 6-13

UN HERMOSO Y ELEGANTE QUITRIN CON adornos de plata, está casi nuevo, sólido é inmejorables maderas, por necesitarse el local se da en proporcion: calle de San Rafael núm. 72. 3-16

UN QUITRIN EN BUEN ESTADO EN PRECIO equitativo: impondrán en la calle de la Salud núm. 151. 6-13

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN QUItrin de uso, con arreos para un caballo, en el ínfimo precio de 8 onzas. San Rafael 35. 8-11

DOS VICTORIAS, TRES CUPES Y DOS COches, todos de una de las mejores fábricas de Paris, y de última moda, se acaban de recibir, como igualmente unos arreos dobles y de la Daumont: pueden verse en la carruajería de Beauville, frente la plaza del Vapor, y se venden á precios equitativos, y en su escritorio calle del Obispo, n. 19, de los Sres. Gautherin, Le More y Cruzat. 20-2

SE HAN RECIBIDO UNAS ELEGANTES CARretelas-victorias con arneses de lujo, propia para abrazo solo y dos caballos, con arreos dobles: se pueden ver y tratar de su ajuste en la carruajería de Beuville en la plaza del Vapor, calle de Dragones. 30-4 dbre.

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE CUATRO asientos, de muy poco uso: Villegas, n. 114. 15-6

SE VENDE, O TRATA, UNA HERMOSA VICTOria hecha á todo costo, y otra mas chiquita como para diario, y cuatro quitrines de medio uso, vestidos y pintados de nuevo, todos con mucha equidad. Calle de la Zanja, n. 64, fábrica de carruajes. 15-16 dbre.

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO y vestido, con todo esmero y con las platinas superiores: San Miguel n. 91. 6-13

UNA VICTORIA CASI NUEVA Y LOS ARREOS de una bestia: tambien una yegua americana muy fina, juntos ó separados, con mucha equidad. Reina núm. 114. 4-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE un quitrin nuevo á la criolla forrado de gró blanco y guarniciones de plata, de mucho gusto y elegante, unos arreos de pareja completos con guarniciones de plata y se venden juntos ó separados segun convenga el que lo necesite: Habana núm. 127. 3-18

UN QUITRIN VESTIDO Y PINTADO DE NUEvo; un tilburí de 2 ruedas con su asiento de pescante, con 2 muelles: Aguila 145 entre San José y Cristina ó Barcelona. 4-17

UN ELEGANTE FAETON FRANCES, DE ULtima moda, casi nuevo, muy fuerte hecho en Paris á todo costo por uno de los mejores fabricantes: por no necesitarlo su dueño se da en 15 onzas ménos de su costo. Cerro n. 1 calle de Pijirigua, al fondo del antiguo paradero de los Ognitas. 8-18

COCHES, COCHES.—EN EL GRAN TALLER del Cerro se venden y se compran de todas clases de carruajes y arreos de medio uso y se fabrican y componen de nuevo á precio muy equitativo, por la facultad que tienen los dueños de dicho taller de hacer el trabajo por sus mismas manos. En el mismo se recibió madera de caballo refinada y clarificada al vapor para la conservacion de los mismos. Nº 679, Cerro. 30-19D

UN ELEGANTE QUITRIN MUY FUERTE Y construido en una de las mejores fábricas de esta con adornos de plata fina y de muy poco uso, por no necesitarlo su dueño: calle de Jesus Maria n. 38, entre Habana y Compostela impondrán. 5-19

DOS HERMOSOS FAETONES FRANCESES sin estrenar y hechos á todo costo, los dos forrados de seda azul y uno de ellos con caja de rejilla, que son las que están de última moda; se realizan de momento; Aguiar 23. 13-19

EN EL INFIMO PRECIO DE 43 ONZAS, POR ausentarse su dueño, se vende un quitrin nuevo á la criolla, forrado en gró blanco y con guarniciones de plata de mucho gusto y elegante; unos arreos de pareja completos, con sus espuelas y pasadores, todo de plata, para una persona de gusto. Calle de la Habana n. 127. 4-19

MUY BARATA UNA ESCELENTE CARRETElas armerica, nueva, de 4 asientos, se dará por el precio de costo por no tener donde colocarla. Obispo n. 81, talabartería el Látigo. 10-19

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AZUCAR REFINO EN TERRON, DEL INGEnio "Ponina", en estuches de cinco arrobas: calle del Obispo n. 34, esquina á la de la Habana. 30-8 dbre.

PARA LAS PASCUAS. EN EL ALMACEN DE víveres de Don Francisco [illegible], calle de O-Reilly n. 3, se acaba de recibir por el vapor Bienville de New-York mantequilla superior de Goshen, queso de Limburg, [illegible], caviar, macarelo, salmon, buches y lenguas de cibalo, ahumadas y en salmuera, uvas en cartonetes de á 6 libras, propios para un regalo, caviones al natural, jamones dulces de Duffield, cecina, harina de Buckwheat, pacanas y té negro y verde de lo mas fino, como igualmente un surtido de vinos y sustancias alimenticias de varias clases. 15-6 D

LA URSULINA.—CONFITERIA Y REPOSTERía calle de Bernaza n. 30, entre Teniente Rey y Muralla. Para las pascuas: gran surtido de
Turron de alicante
Idem de muestra
Idem de frutas
Idem de canela
Idem de limon
Idem de naranja
Idem de mazapan
Quesos de almendras
Barquillos, vinos generosos,
Y dulces de todas clases.
NOTA.—Bacloneats y neulas á granache y mazapans catalans. 4-19

CUATRO PERLAS PARA LAS PASCUAS. El rico vino de Jerez, pálido, fino, de tan acreditada marca se vende en cajas de 12 hermosas botellas á 12$ caja, botella suelta 10 rs. Legítimo y delicado Pedro Jimenez á idem id. Esquisito Pajarete seco á id. id. Una deliciosa crema de anís única en su clase en la Habana á id. id. Hay unos grandes y hermosos botellones del rico jerez pálido de 4 de garrafon á $6 uno, muy propios para las mesas de Noche Buena y hacer un presente agradable á los de delicado paladar: calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 30-11 D

LOS SABROSOS DATILES DE BERBERIA; higos de Esmirna en tabalitos, el celebrado queso de almedras de Puerto-Príncipe, el rico turron de Alicante, el buen salchichon de Bolonia; galleticas inglesas en latas, mantequilla de Goshen superior, toda clase de dulces finos, vinos para postres, vino de San Vicente en cuarterolas y garrafones, vinos franceses de todas clases en cajas y botellas, y otra infinidad de artículos que se espenderán á precios módicos: en el almacen de víveres calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba, El Brazo Fuerte. 30-16d

ACEITE DE COMER, FRANCES REFINO.—SE acaba de recibir una partida en casa de los Sres. Gottig y Will, calle de la Habana, n. 164, y se vende á $6½ caja. 8-16

UNICO DEPOSITO GENERAL DEL CELEbrado Schiedam Schnapps aromático, ó ginebra aromática de Udolfo Wolfe. Se halla para toda la Isla de Cuba en casa de Gottig y Will, calle de la Habana, n. 164. 8-16

UNICO DEPOSITO AUTORIZADO DEL LEgítimo vino Champaña de Perrier Jouet y comp., en Epernay, se halla en casa de Gottig y Will, calle de la Habana, n. 164, donde se espende por mayor y menor á 12$ 6 rs. canasto de 24 medias botellas y 12$ canasto de 12 botellas. CERTIFICADO.—El infrascrito, cónsul general de Francia, certifica, que segun el contenido de una carta oficial, dirigida en el año pasado á este Consulado por el Sr. Prefecto del Departamento de Lamarne y tambien á tenor de una declaracion escrita de los señores Perrier Jouet y Compañía, la casa de comercio de los Sres. Gottig y Will, es la única autorizada para vender en la Isla de Cuba los vinos de Champaña, que producen dichos señores Perrier Jouet y Comp., en fé de que firmo la presente declaracion, —Habana, 7 de febrero de 1860.—El Cónsul general de Francia, Conde de Ratti Menton. 8-16

EN EL ESCRITORIO CALLE DEL TENIENte-Rey, n. 6, se acaba de recibir por el último buque de Burdeos el legítimo y rico vino de Champagne de la viuda Cliquot, y se espende por cajas de 24 medias y 12 enteras botellas. 15-4

GAUTERIN, LE MORE & CRUZAT, TIENEN de venta en su escritorio, calle del Obispo, n. 19: CHAMPAGNE superior de la acreditada marca de Chs. Heidsieck, en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella. CHAMPAGNE del Príncipe Imperial en cajas de botellas enteras, medias botellas y cuartos de botella. COBRE-LATON en planchas, con sus correspondientes clavos, propios para forros de buque. ROMANAS mejoradas de Howe, privilegio de Strong y Ross. 16-27 sbre.

EN CASA DE LOS SEÑORES DON JULIO DUfrége y Comp., calle de San Ignacio n. 100, se vende un surtido de vinos en barricas y en cajas desde las calidades buenas á las mas superiores. Coñac viegísimo de 12 y 18$ caja. Champaña esquisita á 20 y 24$ canasto. Aceite superfino de comer, de esquisita calidad. 41-25 nov.

ANTIGUA PANADERIA, GALLETERIA Y pastelería francesa y americana de D. José Antonio Mederos, Calzada de Galeano, n. 96, esquina á la de San José, antes n. 100. Constante siempre el dueño de este acreditado establecimiento en procurar que sus numerosos marchantes y el público en general encuentren lo mas selecto que pueda fabricarse en el ramo de repostería y teniendo presente la proximidad de la Pascua de Navidad, época que hasta los mas indiferentes á los placeres de Lúculo se acuerdan que es llegado el momento de celebrar dignamente el nacimiento del Redentor del mundo, no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para llevar á la mas alta perfeccion sus galleticas de huevo, crema, leche, limon y azúcar, así como tambien los quesos finos que tanta aceptacion han recibido ya por lo delicado de su gusto como por la variedad de sus masas. Los de segunda clase, que tanto consumo tienen en el campo, se ha mejorado estraordinariamente su composicion á fin de que los favorecedores los encuentren doblemente gratos, y finalmente, con las sabrosas galleticas de Fizurin, que á su bondad y primor añaden el estímulo de encontrarse siempre calientes, cualquiera que sea la hora del dia, forman el completo de los principales ramos del establecimiento. Sin embargo, al anunciar tambien varias clases de pasteles y caprichos que añadiremos un completo surtido de lindos baulitos del mejor gusto, en los que se encuentran estampados los principales nombres de nuestras bellas, con el fin de que sirvan de dedicatoria á los que se deseen para regalo. Como algunos criados han solido comprar parecidos artículos de otros establecimientos, resultando de ello no pocas reclamaciones, se ruega á los señores consumidores, que en el caso de no encontrar los anunciados con la escelencia que la casa tiene acreditada, procuren averiguar su procedencia. 15-10

VINOS DE LAS CLASES MOSCATEL, JEREZ, y Jarabe, MARCA José Gutierrez y Mora, de Cádiz. Se realizan una partida de seiscientas cajas á pesos 5½ caja. Calle del Inquisidor n. 31. 7-18

CHAMPAGNE SUPERIOR, DEPOSITO DE los Sres. Bouché fils & Drouet de Mareuil sur Ay (Champagne) calle de Mercaderes n. 89 y calle de San Ignacio esquina á la del Empedrado, bajos de la casa del Sr. Marqués de Aguas Claras. La antigua y acreditada casa de Bouché fils y Drouet, surtidores de las principales cortes de Europa deseosos de complacer á sus numerosos favorecedores, tiene el honor de participarles que han establecido en esta un depósito donde se hallarán siempre de venta y en todas cantidades sus marcas tan acreditadas. 12-18

DEPOSITO GENERAL DE VINOS FINOS franceses, J. Campbell y comp., calle del Obrapía n. 118, Vino tinto de Burdeos en barricas á $112. Vino tinto de Hauillac á $8 la caja de 12 botellas. Vino tinto en cajas de 12 botellas á $7 la caja.

Chateau Lafit de 1º — Chateau La Rose.
Margaux id. — Vinoul.
La Grange. — Daveau.
Brano mouton. — Baleiry.
Loville. — Labrocha.
St. Esteph. — Ponte-Canet.

Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja. Haut Sauterne y Chateau des Graves. Verdadero y legítimo vino de Champagne de La viuda de Clicquot á $26 la caja de 12 botellas. Moet y Chandon á $25 id. id. Montebello á $23 id. id. Coñac fino de Champagne superior á 17 id. id. Ajenjo de Suiza muy superior á 17 id. id. Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la Isla. Año 27 mzo

ARROZ DEL NORTE SUPERIOR A 14 REAles arroba. Id. de Canlyina superior de primera á 13 reales arroba. Sardinas de Nantes en aceite á 1½ rs. la lata y cuatro en 5¼ id. con tomates á 1½ rs. lata y 2 latjcas en 2½ rs. Cebollas del Norte 2 ristras 1½ rs. Ajos de España superiores á 2½ rs. mancuerna. Aguardiente de caña de 22 grados á 12 rs. el garrafon y 2 botellas por un real. En los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 5-19

EN EL ALMACEN DE VIVERES DE LOS SEñores Almirall y Cª calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía, se desea realizar una partida de aceite de palmacristi superior, al ínfimo precio de veinte pesos quintal. 8-18

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

PILDORAS DE AGUEDITA, DE COSTAS.—Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas etc. Su feliz éxito está comprobado por los doctores Sevillano, Carbonell, Valdés, Gaitan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 87, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44-8 dbre.

DROGUERIA "LA CENTRAL" DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmin, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina Gaucesas, garcias finas, geringas de todas clases, peras invectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42. Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-12 abril.

PERFUME DE ORLEANS, O SEA AGUA PARA el tocador, superior en fragancia á todas las de Florida.—Depósito único, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18 y 10. 37-28 nov.

INTERESANTE AL PUBLICO.—FLUIDE Transmutative par Bias Adancourt.—Se ha recibido el nunca bien ponderado Fluido Transmutativo tan esperado por los que desean tener un pelo negro como el azabache, ó castaño, siendo inútil advertir que el pelo teñido con este fluido no se pone nunca colorado. Hay un salon reservado para teñir. Precios arreglados.—Salon del Buen Tono, O-Reilly 6, entre Cuba y San Ignacio. 15-5

JARABE PECTORAL BALSAMICO DEL DOCtor Fors, preparado por D. Ismael C. Alvarez. Este medicamento, compuesto de plantas de una virtud reconocida y aprobada, es escelente en sus efectos para curar las irritaciones del pecho, fluxiones, catarros, asmas, ronqueras, romadizo, males de la garganta, y particularmente la tos procedente de tisis, siempre que esté en sus primeros periodos: los que se encuentran en último término de esta enfermedad encontrarán un alivio considerable con el uso de ese precioso remedio que ha producido tan felices resultados en multitud de individuos que habia perdido enteramente la esperanza de curarse. A fin de evitar la falsificacion de este precioso remedio llevan las etiquetas las firmas del preparador. Su depósito principal Botica La Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor, n. 29, Habana. Puntos donde se vende:—La Central, de Lobé, Fernandez y comp. Manzanillo: D. Cárlos Pollicer. Cuba: D. Francisco Padró. Cienfuegos: Aguayo y comp. Güines D. Joaquin Espinosa, y en todas las demas boticas de la isla. Catalá y Sarrá, Teniente-Rey.—En Matanzas botica y droguería San Jorge, calle del Medio, n. 123. 33-23 nov.

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES TORres, Comella y Cª, calle del Empedrado n. 78, se vende una partida de goma arábiga en cajitas de arroba á precios módicos. 30-19

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA ISABELINA, ESTABLECIMIENTO DE MOdas por mayor y menor.—Los Sres. J. M. Dorens y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincalla, joyería, perfumería, objeto de cristal, porcelanas y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Ademas dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa. Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 30-18 Dbre.

LA CIUDAD DE LOS CONDES, SASTRERIA calle del Obispo n. 41, el dueño de este establecimiento, ofrece á sus favorecedores un variado surtido de pantalones de casimir, chalecos de seda y terciopelo, haciendo ambas cosas á precios equitativos. 15-18

CIEN MIL PESOS POR CUARENTA MIL.—Almacen provisional.—Calzada de Galeano esquina á la calle de San José. Deseando concluir ántes de las Pascuas con las existencias del nuevo surtido que ha recibido este establecimiento provisional llamamos la atencion del público para que acuda pronto á surtirse de tanta variedad de preciosos y elegantes artículos de modistura. Para concluir mas pronto esta única verdadera realizacion se ha resuelto vender con una rebaja de 60 por 100 de su costo en la fábrica, es decir, perdiendo un 10 por 100 mas de lo que ántes habíamos anunciado, con el objeto, repetimos, de cerrar infaliblemente este establecimiento ántes de las Pascuas. Convencido el público de esta verdadera realizacion acuda constantemente á este establecimiento, surtiéndose de tan baratísimos efectos, así es, que sin intervalo se ven salir señoras con sus respectivos mozos cargados por mucho ménos de la mitad de su costo en la fábrica. 15-8D

OJO AL ANUNCIO, CALLE DE SAN IGNACIO n. 23 Plaza Vieja. Hemos recibido un gran surtido de ropa hecha francesa de los mejores sastres de Paris de buenos [illegible] Sobretodos de [illegible] Levitas de paño [illegible] Levi-chaqués de casimir de diferentes colores 4$. Fluses completos de casimir 9$. 30-11D

INDUSTRIA CUBANA, REYES, LABATT Y CP. Calle del Obispo n. 121 (bajos de Santo Domingo). Deseosos de poner este establecimiento á la altura de los bien surtidos de Europa y á fin de demostrar al público, se han surtido y hallarán constantemente un surtido general de ropa hecha de todas clases y medidas á precios muy moderados. Acabamos de recibir una nueva remesa de ropas de abrigo como son raglanes, sobretodos y levitas de castor superiores, fluses completos de lanilla de varios colores, pantalones de casimir, lana y merino, gran surtido de chalecos de seda, todo esto trabajado con el mayor esmero y á mitad del precio que corria en otras épocas. Tambien hemos recibido un gran surtido de adornos de cabeza para señora, de seda y terciopelo, garibaldis, redecillas y peinados, calzados de varias clases, sombreros, camisas, corbatas, cuellos, medias medios de seda, pañuelos y otros varios artículos. Surtido de alfombras de varias dimensiones y precios, así como una gran partida de lonas de algodon de todos números. Seguimos constantemente con nuestro depósito de Malakoff, los únicos importadores de tamaño colosal y buena forma; tambien los hay para niñas de todas edades. Recomendamos á los Sres. hacendados el inmenso surtido de esquifaciones para criados. Se contratan vestuarios para cuerpos uniformados. Las órdenes para construccion de sacos para cal, almidon ú otros objetos, serán prontamente ejecutadas, contando al efecto con gran número de máquinas en movimiento. 12-19

TIENDA LA GRANADA, calle del Obispo esquina á la de Cuba. Propuestos á realizar para el próximo balance la mayor parte de las grandes existencias que contiene nuestro establecimiento LA GRANADA, damos el presente anuncio á precios increibles si se examinan con detencion los efectos. Nuestro verdadero objeto es vender y para conseguirlo ofrecemos mucha equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

¡Empezaremos por ofrecer una gran partida de muselinas francesas de calidad superior, colores firmes y dibujos de gusto á 1, 1½, 2, 2½ y 3 rs. vara. Dichas de cuadrillo blancas y finas á 2½ rs. vara. Dicha francesa de color entero á 2 rs. vara. Cortes de vestidos de muselina bordada blancos y de colores á 3½$. Piezas de muselina de la India, con 13 varas á 13, 16 y 17 rs. Dichas adamascadas para mosquiteros y para colgaduras á 6 y 8$. Arrongados para mosquiteros rosado y amarillo á 6 rs. pieza. Muselina de la India blanca y de colores, fina, á 3½ y 4 rs. vara. Dicha de la Emperatriz, finísima á 5 y 6 rs. vara. Muselina batista clarin para forros, olanes de Paris, percal blanco de todas calidades y precios. Piezas de muselina de cuarticos muy fina. Zarazas de colcha anchas de preciosas pintas á 2, 2½ y 3 rs. vara. Percalas anchas y angostas un surtido general. Flecos con preciosas aromas á 19, 20 y 22 rs. pieza. Tarlatana blanca abrillantada muy fina.

BAREJES, GRANADINAS Y NIPES.—Barejes de hermosos dibujos á 4 rs. vara. Granadinas de hermosos dibujos y colores lindísimos á 5 rs. vara. Nipes de cuartos franceses y legítimos de China, tambien lisos de lindísimos colores á 3, 3½ y 4 rs. vara. Gasa blanca abrillantada y granadina blanca azul y rosada á 4 rs. vara. Merinos de color entero y de cuartos escoceses á 3 rs. vara. Chalies de colores enteros con cuartos de seda á 3½ y 4 rs. vara. Dichos de hermosas ramazones á 4 rs. vara.

SEDAS.—El surtido de grós lisos de colores, de grós de cuadritos, de hermosas listas, de dibujos chinescos y de moares labrados de colores escogidos, es grande y de mucho gusto. En tafetanes negros, en grós negro liso y en moarés negros lisos y labrados, en fular de colores, tambien tenemos un abundantísimo surtido. Acabamos de recibir un hermoso surtido de poplin para vestidos.

MANTELETAS, ADORNOS, TALMAS Y OTROS ABRIGOS.—Siempre hemos procurado tener en estos renglones un buen surtido. El que tenemos en la actualidad es estenso y brillantísimo; así es que no dudamos recomendar á las personas que deseen algunas de estas prendas hagan una visita á nuestro establecimiento en la confianza que encontrarán lo que deseen. Entre las mantillas les tenemos negras de gros con bordados y calados riquísimos, y de punto de chantilly de un gusto esquisito. Acabamos de recibir un gran surtido de mantas de burato bordadas á la jardinera y del mismo color de todos colores y diferentes precios. Tambien unas medias mantas de punto de chantilly de nueva forma.

ABANICOS.—¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento se ha encontrado siempre un estensísimo surtido de nácar, marfil, sándalo y otras clases que inventa la moda? Últimamente hemos recibido un hermoso surtido de nácar y marfil con países de seda y adornados de lentejuelas, tambien de marfil de varillage angosto con crespó blancos y de colores y con lentejuelas muy vistosos por lo ligeros. Tambien tenemos de nácar, de marfil y de taico para niñas.

LENCERIA.—No nos detendremos en enumerar los precios de toda la lencería porque sería estensísima nuestra relacion. Daremos riquísimas platillas legítimas á 8, 8½ y 9$. Silesias legítimas de calidad superior á 10$. Tenemos telas reales de todas calidades y precios, granos de oro, cutrés legítimos, imperiales, cotanzas finísimas, ruanes de hilo finísimos, creas de todas calidades y precios, bramantes finísimos, cambrais, estopillas clarines, olanes clarines y carolinas. Laval de 8, 10 y 12 cuartas de ancho. Rusias y gantes alonados blancos y de colores. Cotines de 6 y 8 cuartas de ancho. Un gran surtido de olanes de colores y de preciosas pintas á 2, 3, 3½ y 4 rs. vara. Olan batista blanco y olan clarin á 4 rs. vara. Alemanisco de 2 y 2½ varas de ancho á 3½ y 4 rs. vara. Servilletas blancas á 8 rs. docena. Dichas adamascadas á 14 y 16 rs. docena. Alemanisco de hilo finísimo de 6 y 10 cuartas de ancho. Servilletas de hilo muy finas á 3½, 4½ y 5$ docena. Hermosos juegos de mantel blancos y con franjas de 10 cubiertos á 10, 14 y 15$. Un gran surtido de toballas catalanas y felpadas grandes y dobles á 4½$. Listados de holanda y hamburgueses un buen surtido. Piezas de crano de oro de algodon á 18 rs. Dichas entrefino á 17 y 18 rs. Dichas de ignorina negras y de colores á 20 rs. Telas reales de colores á 2½ rs. vara.

CAMISITAS Y OTROS ARTICULOS.—Camisitas de muselina interiores á 6 rs. Cuellos de percal ricamente bordados de punto de guipur blancos y negros y de crespó á 6 rs. Camisitas de punto de malino blancas y negras. Marias Antonietas. Manguillos de chaconas con sus cuellos ricamente bordados, camisitas de muselina con sus manguillos bordados á la inglesa, tiras y embutidos de precios muy baratos. Un gran surtido de encajes catalanes de todos anchos. Puntas de maline, punto de seda y de maline liso, id. blanco de color bordado, velos de punto negro para señoras á 3$. Idem de colores para niñas á 12 rs. Sayuelas de entré bordadas blancas de cambron para señoras y niñas. Riquísimos juegos de chalecos bordados con sus sombrillas de seda de colores para señoras á 2$. id. negras muy superiores á 2$. Quitasoles de seda y corbatas hay un gran surtido. Medias mantas de punto de filet negras con cantillo y mosquiteros de seda catalanes á 4½$.

DRILES.—El surtido que tenemos blancos y de colores es tan surtido que sin temor de equivocarnos podemos decir que ninguna otra casa establecida tiene mas completo, por tener muchos driles de colores los daremos á 3½, 4 y 3½ rs. vara y crudo muy doble á 2 rs. vara. Driles blancos superiores entre ellos los que llamamos de cañon rayado á 4½, 5, 5½ y 6 rs. vara. Holandas de preciosos colores á 3 rs. vara. Cortes de chalecos de piqué de colores blancos lisos y labrados á 3 y 4 rs. En alpacas, merino, merino liso, casimir negro y de colores y en cortes de pantalones de casimir tenemos un surtido general.

CAMISAS.—Francesas de hilo finas, lisas y bordadas de todos tamaños, un surtido general. Tambien tenemos blancas y de colores para niños de todas edades. Camisas francesas blancas con pecheras de colores á 8 rs. Camisetas de algodon interiores, lisas á 4 y 5 rs. Idem de merino superiores á 8, 12 y 16 rs. Idem de hilo de Escocia á 12 rs.

MEDIERIA.—Medias de algodon inglesas muy finas para señoras á 3½, 4, 5, 6, 8½ y 10$ docena. Medias de hilo de Escocia para señoras, finísimas á 6, 7, 8½, 10 y 12$ docena. Medias de seda blancas y negras para Sra. y para hombres superiores de buen surtido. En medias de algodon y de hilo blancas y crudas tenemos de todas clases y precios. Para niños y niñas, en medias y medias medias inglesas un surtido general para todas edades.

VARIOS ARTICULOS, que forman parte de su esto. Mantas de lana á 3½$. Talmas de pieles con mandíbulas de felpa á 4½$. Vestidos de gasa de tarleta y de bareges á 4½$. Terciopelo de colores formando seda á 12 rs. Medias mantas de punto de filet de colores 17 rs. Manteletas de punto de filet de colores y de punto de molino blancas á 4½$. Basquiñas de punto de inglaterra hermosas á 5½$. Gasa color rosado á 12 rs. vara. Bareges de seda y lana labrados á 5 rs. vara. Jaiques de estambre para niñas á 4 rs. Tiras de esgrimilla de seda blancas á 4 rs. Merino ancho escarlata y verde bronce á 3 rs. vara. Cortes de chaleco de terciopelo á 20 rs. y 3$. Cortes de pantalon de casimir á 2$.

FRAZADAS de algodon y de lana á 8 rs. id. de Palencia camera; Colchas de 3½ y 21 rs. id. de lana merina riquísimas á 4½$. Alfombras de iglesia preciosas 3½ y 4½$ id. de estrado grandes y hermosas á 25½$. Cortes superiores á la peregoza á 4½$. Mantas de merino de fondos lisos con hermosas guardillas á 3½$ id. de hermosas ramazones á 3½ y 4½ id. de merino propias para criados á 5 y 6 rs. Coralina de las mejores para el aseo y conservar la dentadura á 4 rs. pomo; y otros mil artículos que ofrecemos vender con mucha equidad. 6-16

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123. D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito. Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo que corresponde á la parte de camisería. Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases. Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase. En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

RELOJERIA DE PEREZ Y SERRA, CALLE de Mercaderes n. 91½, entre Obispo y Obrapía.—Los dueños de esta relojería participan al público y á sus amigos en particular, que habiendo abierto dicho establecimiento tiene el honor de ofrecerle sus servicios tanto en las composiciones como en la venta de relojes, seguro que el público sabrá apreciar la equidad: el esmero y la exactitud del trabajo que le quieran confiar. En el mismo establecimiento se hallan de venta: Relojes de oro y de plata, cronómetros, patentes ingleses y suizos, escape de áncora y de otras clases que están de manifiesto. Para señoras una coleccion de relojitos de oro del mejor gusto y de un trabajo precioso. Relojes para sala y de caja para casas de campo, de mucha seguridad y repitiendo las horas. Cadenas de oro con pasadores, leontinas, colgantes y llaves, todo es últimamente llegado de Paris. Se compone toda clase de relojes, por difíciles que sean las composiciones y se responde por el término de un año de su andar. Se componen cristales de todas clases. 15-5

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 23$, estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio, clase y variacion.

FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 28$, valen tres onzas.

LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forradas en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5, y 7$.

PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. Chalecos id. á 3½ y 4½$.

Hay gran surtido de levitas de merino de valpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que visite cualquiera de estos dos establecimientos.

Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS.

(24 oct.)

UNA GANGA SIN RIVAL.—APROVECHARSE. Pantalones de casimir á 4½ y 7$. Idem de dril blanco y de color, de hilo, 3$. Idem de merino 5$. Levitas y chaqués de paño superior 10$. Lutos completos de merino 16$. Idem de género para idem 10$. Idem de dril de hilo azul para militares 10$. Levitas y chaqués de alpaca de seda y de dril blanco y de colores de hilo 5½$. Idem de holanda 30 reales. Idem de piqué, lino 3½$. Chalecos de raso negro, merino y saten 3$. Idem de terciopelo 2$. Idem de piqué blanco y de colores 15 rs. Idem de raso 30 rs. Idem de piqué de colores 16 rs. Calzoncillos de crea á 4 rs. Corbatas de seda negras á 2 y 3 rs. Camisas de entré de hilo lavadas 22 rs. Idem de olan de color 14 rs. Idem blancas francesas á 8 rs. Guantes de cabritilla y de castor á 4 y 6 rs. cada par de union un real. Sábanas de hilo 11 rs. Colchas de granada francesa 9 rs. Fluses para niños, de invierno á 5$. Medias medias blancas y de colores. Pañuelos de olan baratos y otros artículos para caballeros. En la misma se hacen toda clase de ropa con prontitud y buen trabajo, para lo cual se tienen paño, merino, alpaca, driles y demas géneros. Sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas, frente al almacen de Galiano. 8-16

SASTRERIA Y ROPA HECHA, FRANCESA. Calzada del Monte número 73, frente al café de Marte y Belona. Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 ménos de su valor ¡aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de seda á 12, 14, 15 y 20 pesos. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca de seda á 4, 5½ y 6$. Sacos de idem á 4, 5 y 6½$. Levitas y sacos para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 3½, 6 y 7$. Idem de dril á 18, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8½, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14$. Idem de dos caras á 20$. Garibaldis de castor á 20, 25 y 30$. Pelliseres de idem á 20 y 22$. Ponchos y esclavinas impermeables á 14 y 22$. Camisas tenemos un surtido general como tambien paños, casimires y todo lo concerniente á sastrería. 10-9

HERRERA Y COMPAÑIA, OBISPO, N. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Gran surtido de corbatas para diario.
A la Príncipe Alberto.
A lo Príncipe Eugenio.
A lo Gentil-Hombre.
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para traje de baile.
Gran acopio de guantes y cotines, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad todo á precios fijos y sumamente barato. 16-4

RELOJES, EN LA CALLE DE MERCADERES, n. 7, hay constantemente un grande y variado surtido de buenos relojes, á precios muy moderados. Relojería de Estéban Bonnet. 31-18 abre.

RELOJERIA, PRENDERIA Y JOYERIA FINA, calle del Obispo n. 91, entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este acreditado establecimiento, D. Otto Does, acaba de llegar de Europa con un elegantísimo y variado surtido de última moda en Paris, como ternos, medios ternos, argollas, pendientes, botones, alfileres, sortijas muy ricas con brillantes, rubíes, perlas, esmeraldas y otras piedras finas en oro liso y de color, un surtido elegante de leontinas y cadenas de última moda, de oro liso y de coral fino, todo hecho de mucho gusto, gemelos para camisas, brazaletes, pulsos, dijes, llaves, relicarios de capricho, un surtido muy estenso de ternos para niñas y todo se espenderá á precios baratísimos. Así mismo puede brindar al público un magnífico surtido de relojes de oro para señoras y caballeros á precios nunca vistos: hay entre ellos relojes de mucho mérito hechos por el primer oficial de Ginebra que hoy está ocupado en su fábrica, dichos relojes son trabajados, superiores á los ingleses: cronómetros arreglados á temperatura, con segundo muerto, repeticion, tocando la hora, cuartos y minutos, relojes de observacion con doble segundo muerto, relojes indicando el mes, semana y fecha, que solo necesita darle cuerda, con doble tapa de ultramar nuevo, relojes que se les da cuerda sin necesitar llave, de un sistema muy seguro, relojes de Losada ingleses. Relojes enchapados de oro de 18 quilates, relojes dorados y de plata, relojes de cuadros y sobremesa de la primera fábrica de Paris. Todos los relojes se venden con toda garantía exigible; cualquiera composicion que se presente se hace garantizando un año de buen andar, y aun mas, segun la clase, del reloj, teniendo en su establecimiento uno de los mejores oficiales de Ginebra. Para dar mas actividad en mi establecimiento he tomado la resolucion de vender sumamente barato, y en ciertos renglones mas barato que en Europa: se encuentra igualmente un surtido de piedras sueltas para ejecutar órdenes de todas clases, y teniendo la inteligencia se ofrece á poner toda piedra de cualquier color, limpiando igualmente las piedras de color y las perlas finas, dando á ellas un blanco natural. 30-6 dbre.

PUEDE HABER MAS GANGA?—VESTIDOS DE vuelos bordados de seda y de última moda al precio nunca visto de 3$. Cintas y espumillas para adornos de vestidos desde 1 hasta 2 rs. Hay ademas un variado surtido de objetos de mucho gusto á precios baratísimos. Calle de Acosta, entre Picota y Curazao, papelería y quincallería LA NECESIDAD. 12-19

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA tienda de ropas LA FLOR, sita en la calzada del Monte n. 195, esquina de la Fama.
Montecristos de paño azul turquí buenos á 8$ uno.
Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno.
Id. id. para niños de varios tamaños á 6½$.
Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$.
Id. id. id. á 7 y 6$.
Garibaldinos de paño fino de última moda á 14$.
Pelisieres ó Ragland enguatados superiores á 24$ uno.
Sobretodos de dos caras superiores á 20$.
Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$.
Idem de paño de Sedan de última moda que valen 38$ á 17$.
Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$.
Id. de lanilla imitando al casimir á 6$.
Levitas y chaqués de alpaca buenos á 4$.
Id. id. de alpaca de seda superiores á 5$.
Id. id. de merino francés á 6½$.
Id. id. de valpur muy fino á 5$.
Id. de dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$.
Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs.
Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$.
Id. de merino negro á 14 rs. uno.
Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos.
Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$.
Camisas y calzoncillos franceses y del país de muy buenos géneros á precios nunca vistos.
NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se le confíen, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 30-19

GANGA SIN IGUAL, CON OBJETO DE REAlizar una factura se venden con un 25 p.% de pérdida relojes de oro de dos tapas, ingleses, franceses, suizos, ginebrinos. Idem enchapados de oro de platos sobredorados. Idem sin dorar. Idem de sobre-mesa. Idem colgantes de pared de todas figuras, tamaños y clases. Cadenas de cuello, de oro, de varias clases. Leontinas de idem de última moda. Si se presenta comprador por el todo se le concede un plazo teniendo buenas garantías. Todos estos efectos se hallan depositados para su realizacion desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en la casa n. 21 calle Real de Jesus Maria entre las de Apodaca y Corrales. 4-19

LA ESTRELLA DE CUBA. — LA ESTRELLA DE CUBA. — LA ESTRELLA DE CUBA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPA Y SASTRERIA, CUYO TEMA SERA POSITIVAMENTE DE HOY EN ADELANTE EL SIGUIENTE DÍSTICO:

BUENO Y BARATO VENDERA LA ESTRELLA
A CUANTOS VENGAN A COMPRAR A ELLA.

Situado este hermoso establecimiento en un punto céntrico y cómodo para el público, como es la calle de Dragones, esquina á la del Aguila, frente á la plaza del Vapor, donde estuvo el denominado "El Gran Fuego," y proponiéndose sus nuevos dueños que todas las personas que se dignen favorecerle se vistan por poco dinero, pero con los géneros y hechuras mas modernos y elegantes, para cuyo efecto no han vacilado en dar al público la siguiente lista de precios, persuadidos de que sus esperanzas no quedarán defraudadas.

Garibaldis de paño castor, muy ricos, á 23 y 26$ uno.
Sobretodos de id. id. id. á 24, 26 y 28$ uno.
Raglanes enguatados, de elegante figura, á 30$ uno.
Sobretodos hamburgueses muy dobles á 12½$ uno.
Id. id. enguatados á 15 y 16$ uno.
Id. franceses, de dos caras, muy superiores á 20 y 22$ uno.
Id. muy ricos y muy elegantes en su forma á 34$ uno.
Id. impermeables, conocidos por guta-perchas á 18$ uno.
Un general y completo surtido de Montecristos de todos tamaños, de paño superior y de todos colores, con preciosos adornos y dibujos modernos, á 8, 10, 12, 14, 18 y 25$ uno.
Talmas de paño con mangas figurando tenerlas á 24 y 26$ una.
Fluses de casimir de última moda á 18 y 22$ uno.
Chaqués y levitas de paño de sedan completamente forrados de seda á 14 y 16 pesos uno.
Levitas y chaqués de casimir de lluvia y color entero á 11, 13 y 15$ una.
Levitas de merino francés propias para luto á 7$ una.
Id. y chaqués de valpur de seda, muy superiores á 7 y 8½$ una.
Id. de alpaca muy fina á 4$ una.
Id. de id. de seda pura marca K á 6 y 7$ una.
Id. de dril de hilo de bonitas pintas y firmes en color á 4$ una.
Sacos de alpaca y valpur á 4 y 5$ uno.
Fluses de dril blanco bien trabajados y corte de última moda á 8½ y 10$ uno.
Id. de id. militar del mismo corte y trabajo á 8$ uno.
Lutos de merino muy fino, francés legítimo, á 12 y 13$ uno, y con el simple aumento de un peso se tomará medida, entregándolo á las veinticuatro horas despues de contraido el compromiso.
Levitas de holanda de todos colores á 3½ y 4$ una.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 13 y 15 rs. uno.
Id. de id. de seda, lisos y labrados, y de raso español, á 4$ uno.
Id. de seda, de preciosas obras y pintas, á 3½$ uno.
Id. de terciopelo muy superiores por su clase y corte á 8½$ uno.
Capas de paño fino, cuello y bandas de terciopelo, á 8$ una.
Capas y esclavinas, cuello de piel de nutria, á 16$ una.
Un completo y variado surtido de pantalones de dril de colores, hilo puro y pintas modernas y firmes á 12, 14, 16, 20 y 22 rs. uno.
Pantalones de dril blanco n. 100 á 3½$ uno.
Id. de casimir de colores muy bonitos á 5½ y 6½$ uno.
Id. de paño negro legítimo de sedan, á 6$ uno.

CAMISERIA.

Camisas francesas, finas, cuellos á la marinera á 18, 20 y 22 rs. una.
Id. id. bordadas, muy ricas á 3½, 4½ y 5$ una.
Id. de niños, de varios tamaños y bonitas hechuras á 11 y 13 rs. una.
Id. de silesia, grano de oro, cotanza y tela real á 13, 14, 16 y 18 rs. una.
Ademas dejamos de mencionar infinidad de renglones y objetos de última moda, como son albornoces para señora, talmas, manteletas, basquiñas, vestidos de bareg, gasa, gró &c., en cajas, todos á precios enteramente equitativos. 30-11d

LA PIRAGUA, GRAN TALLER DE SASTRERIA.—NUEVO DEPOSITO DE ROPA HECHA, calzada del Monte, n. 13, segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y de los Angeles, frente á la botica El Aguila de Oro. Medio año hace que estabamos inspeccionando el trabajo perteneciente á este ramo para que á la apertura pudiéramos presentar lo mas selecto y delicado. El mismo tiempo lleva nuestro socio comprador en Europa viajando continuamente y poniendo en juego todos los conocimientos comerciales para reunir lo último y escogido que se ha fabricado en Francia, Inglaterra y Alemania. Acabado de abrir el establecimiento prometemos los que trabajamos tras los mejores modelos llenos de paisajes y alegorías al nombre de la casa no permitir salga nadie sin la prenda que solicite aunque tengamos algun sacrificio en las ventas. ¡¡A la Piragua que navega suavemente y no marea!!

TODO ELEGANTE, TODO NUEVO, TODO ECONOMICO.

Gabanes, chaqués y levitas de superior casimir de todos colores á 8$, 10, 13 y 17$. Pelisieres y talmas de elegantísimo corte como saben hacerlo los parisienses á 18 y 24$. Garibaldis de castor finísimos forrados de rico grogró y acolchados á 39$. Raglanes enguatados en seda á 38$. Paños de elegante y moderno corte, lo mas superior que viene á 44$. Sobretodos de paño castor hechos en Hamburgo forrados en tartan á 9, 10 y 14$. Sobretodos de dos caras con cuartitos por un lado á 21$. Talmas y ganes de dos caras muy dobles y largas á 22 y 28$ una. Abrigos y sobretodos de pelo de oso recibidos espresamente á 10 y 12$. En muselinas tenemos tantos que no es posible poner precio: solamente diremos que el que lo necesite no se irá sin él. Lutos enteros de merino francés á 12, 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medidas para cualquier clase de prendas que necesiten aunque no sean listas aumentando una pequeña diferencia se harán en doce horas, pues contamos con un hábil cortador y muy inteligentes costureros y oficiales de sastre. Levitas de paño las tenemos francesas y siempre forradas en rica seda á 8, 10 y 24$. Otras muy finas negras y de colores hechas en la Habana forradas en sarga superior á 15, 17 y 19$. Levitas sacos y chaqués de alpaca negra buena y de brillo á doblon. Levitas y chaqués de merino francés á 7$. Fluses de dril de moda de pintitas y listas á 5½$. Fluses de holanda de listitas y cuartos á 6½. Levitas y chaqués de rico paño á 11$. Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 6$. Fluses de mahon tomándose la medida á 9½$. Para cocheros el mismo precio. Levitas y chaqués de dril y holanda de color, de hilo puro á 4$. Capas enteras, medias capas y esclavinas andaluzas, tenemos muchísimas á precios que solamente en La Piragua por acreditarla se dan, siendo tan buenas, á tan bajos precios. Pantalones de casimir de todos colores y dibujos con franja y sin ella á 7, 8, 9 y 11$. Pantalones de dril blanco y de colores á 3½$. Pantalones de merino francés á 4$. Chalecos de terciopelo de lo mejor á 6$. Chalecos de piqué blanco superior á 20 rs. Otros de raso negro á 18 rs. Nos hacemos cargo de toda clase de piezas para niños. Gran surtido de paños, castores, casimires, merinos, driles, grós, terciopelos, piqués, sargas, gróes y granadinas para chalecos. En el ramo de camisería tenemos cuanto se pueda desear, francesas y del país, á 1½, 2, 2½, 3, 3½, 4½, 7, 8½, 10, 14 y 20$. Advertimos que desde 4½$ arriba son bordadas. Ricas pecheras y cuellos, corbatas, calcetines, calzoncillos, camisetas de merino, pañuelos &c. UNA GANGA.—Por haber comprado toda la partida de frazadas de algodon de las mejores y chaquetones de bayeton, damos las primeras á 7½ rs. una y los chaquetones todos forrados en bayetas y de primera talla á 14$ docena. Frazadas de lana las mejores de Palencia á 13$. Alfombras muy lindas de felpa lisa y cortada y la llamada yerba ó arnas á 3½, 4, 5½ y 6$. Tapetes ó cuadrados muy grandes á 9$. Otros muchos mayores de superior calidad para sala á 20 y sus mejores en calidad, felpa cortada, esencialísimo. Mañana, las mismas que piden en la Habana á 42$, en La Piragua se dan á 30$ (el costo). Tambien las hay para lujo á 7½$ y otras de dos caras á 20$. Tambien las hay que no son de dos caras pero con las mismas figuras.

PARA SEÑORAS.

Se encontrará en dicho establecimiento todo cuanto pueden necesitar tanto de seda como lanas &c. Id. rigorosa moda.

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO de cubre-camas de piqué blancas y de colores, adornadas con sus correspondientes flecos, las hay de cama grande y catreras. Calle de Aguiar n. 81. 8-10

ROPA HECHA.—BARATEZ SIN IGUAL.—EL Paraíso.—Establecimiento de ropas, calzada del Monte, n. 137, entre Angeles é Indio.—Levitas de paño superior, bien cortadas y forradas en seda, desde 14 hasta 18$ una. Idem de merino negro francés á 6, 7 y 8$: id. de alpaca de seda negra, desde 5 hasta 7$ una: sacos de alpaca á 5 y 6$: id. de nipe de caprichosos dibujos á 4, 5 y 6$: levitas de saten negro de mucho brillo á 4, 5 y 7$: levitas y chaqués de dril blanco y de colores á 30 rs. 4$ y 5$: pantalones de paño y casimir negros y de colores á 5½, 6, 7 y 8$. Idem de lanilla doble y bonitas pintas á 4½$: id. de dril de hilo blanco y de colores á 18, 20 y 22 rs.: ricos chalecos de terciopelo con forros de seda á 6, 7 y 8$: idem de casimir de bonitos dibujos á 3½, 4, y 5$: id. de piqué de seda negro de raso y de paño de seda con preciosas pintas de 3 á 4$ uno: id. de piqué blancos y de colores á 19, 20 y 22 rs. uno: id. de merino negro de lo mejor á 18 y 22 rs.: lutos enteros á 12$: sobretodos de paño piloto muy doble y bien forrados á 10 y 15$: montecristos de rico paño negro y de colores perfectamente forrados y trenzados á 12, 15 y 18$: id. para niños de varias edades á 9, 11 y 13$; capas y esclavinas de paño fino con cuello de terciopelo y piel de nutria á 10, 12 y 16$. Para señoras tenemos un gran surtido de los mejores géneros y de mas novedad, que por no cansar no enumeramos. 20-5

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran existencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 96-9 nov.

GANGA Y GORDA. PRECIOSAS TALMAS DE gro negro liso, punto y adornadas con cintas de terciopelo, y de encaje abajo al nunca visto precio de cuatro y medio y cinco pesos una, con flamantes y libres de toda avería. En la calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 106 tienda Mi Destino. 12-13

PRENDERIA Y JOYERIA FINA, CALLE DE Mercaderes n. 7. Constantemente un surtido escogido de artículos de última moda y de todo gusto, á precios muy moderados: Relojería de Estéban Bonnet. 30-19 nov.

A LOS VELEROS.—EN EL ALMACEN DE ROpas calle del Obispo n. 124 (bajos de Sto. Domingo) se acaba de recibir una gran partida de lonas americanas de algodon de la mejor marca y de todos números, las cuales se espenden á muy bajo precio del corriente. Tambien las hay de hilo fabricadas en Cataluña. 8-19

FRENCH NUM. 9 ROYAL EXCHANGE LONdres, establecido en 1810, fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico, y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba y demas puntos de la América española, A. de Sotolongo, calle del Teniente-Rey n. 16, y todos los demas que se vendieron llevando el nombre de French sin la intervencion del agente son falsificaciones. 104-20 set.

PARIS.—TRATABASE EN UNA TERTULIA DE jóvenes masculinos acerca de las modas y de los sastres. A mí, decia uno, me viste tuluno, pero es algo caro.—A mí me viste siclano, decia otro, pero no siempre me ha venido la cuenta bien.—Pues yo, dijo un tercero, me visto en Paris, y no solo no tengo quejas del corte sino que ahorro algunos pesos por lo módico de los precios.—¡¡En Paris, repitieron en coro los demas. En efecto, tu ropa no puede ser mas elegante: pero ¿de que medio te vales para mandar las medidas?—¡Mandarlas yo! Lo único que hago es ir yo mismo á Paris.—¡Imposible! ¡Imposible! Tú te burlas, dijo el coro.—No hay tal: me comprometo á llevaros ahora mismo, en cinco minutos, á Paris, y siempre que así lo haga, y siempre que no volvais satisfechos del viaje, me obligo á daros una cena espléndida en casa de Legrand.—¡Aceptado, aceptado! Y en efecto, cinco minutos despues el grupo entraba en el establecimiento de ropa y sastrería que con el título de "Paris" ecsiste en la calle de San Rafael, esquina á la de la Amistad, y no solo se convencieron esos jóvenes de que en el "Paris" habanero se puede vestir con tanta elegancia como en la capital de la Francia, sino que en el acto se proveyeron de todo lo que necesitaban, escogiéndolo de entre los artículos que á continuacion se espresan: Garibaldis de paño fino impermeables enguatados en seda á 48 y 51$. Pelisieres del mismo paño y habilitaciones á 40 y 42½$. Lord Ragland, prenda de abrigo, de paño de Sedan á 27 y 38$. Sobretodos de dos caras, de paño de mucho cuerpo á 21½ y 25½$. Otros de castor de moticas á 17 y 20$. Otros de Hamburgo enguatados á 17 y 19$. Otros americanos á 8½$. Talmas y montecristos de paño de mucho brillo á 14 y 17$. Capas y esclavinas de paño fino á 5, 8½ y 10$. Levichaqués y chaqués de casimir de fondos oscuros, obra menuda formando arenilla á 17 y 20$. Levitas de paño de Sedan forradas en seda y de última moda á 17, 20 y 25$. Levitas y chaqués de alpaca de seda, de mucho brillo, á 7½, 8½ y 10$. Pantalones de casimir á 6 y 8$. Chalecos de terciopelo á 4 y 6$. Otros de piqué de seda negros y de colores á 3 y 3½$. Hay un completo surtido de camisas lisas y bordadas. Calzoncillos franceses, id. hechos en el pais. Levitas y pantalones de dril blancos y de color. 19D

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

ESCOPETAS DE CARTUCHO DE UNO Y DOS cañones, las mas ligeras que hasta hoy vinieron á la plaza de Claudin, Lepage y Francotte á 3½, 4½, 5½, 7 y 10 onzas, las de este último precio nada dejan que desear en elegancia y gusto artístico, con sus correspondientes enseres, como asimismo hay de estos separados, inclusos cartuchos de metal muy fuertes que sirven hasta 300 tiros, teniendo en la barra el fulminante para mayor comodidad, barras de estos y fulminantes chiquitos para los cartuchos quemados y otros para las escopetas de chimenea, cubierto el misto con metal á prueba de agua é inalterables con el tiempo, baleros y sacatrapos, destornilladores, sacabarras, matrices para cargar 4, 10 y 24 cartuchos á la vez, cartuchos vacíos y cargados, surtidos para toda clase de caza, con ventajosos adelantos en el alcance y prolijidad en la solidez á que no se detienen los mas de los cazadores de estas armas, probetas para fijar escactamente la carga de la pólvora segun su clase; instrumentos para colocar instantáneamente los fulminantes en los cartuchos quemados y palitos para cargarlos; revólvers de bolsillo y de arzon con gaucho, de dos disparos, de 6 tiros y muchos de estos cargados con pólvora muy fuerte que no traen de su fábrica, baquetones de varias piezas, botellas y vasos de goma elástica, esclavinas de dril impermeable muy amplias, con mangas para montar sin mojar el muslo y de mas duracion que las negras, se darán con pérdida. Las armas se probarán á satisfaccion de los interesados instruyendo sobre las diferentes cargas verbalmente ó detalladamente por escrito. Calle del Prado 116 plazuela de Neptuno, contiguo á la azucarería. 4-16

EDUARDO FLET, HA TRASLADADO SU ESTablecimiento á la calle de la Amargura n. 74, frente á la capilla de San Agustin, donde constantemente se encontrará un hermoso surtido de cerraduras francesas, limas y avíos para relojeros y plateros, comprendiendo un sin número de renglones franceses, propios para la cocina y toda clase de ferreterías, correspondientes á las fábricas y [illegible]. 26-7 oct.

A LOS TALLERES DE LAMPARAS.—EN CASA de los Sres. Gotting y Will, calle de la Habana, n. 164, se acaba de recibir una partida de lámparas para gas de 1, 2, 3 y 4 luces, las que se espenderán á precios sumamente módicos. 8-16

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS PARA EL COMERCIO: se ha recibido un hermoso surtido de Mayor Diario Copiador, foliados de superior papel y con encuadernacion inglesa de bandas de Rusia, libros ausiliares, libretas, cuadernos, memorandum y cuanto sea necesario y útil al hombre de negocios á precios módicos en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-19

LIBROS EN BLANCO, SE HALLAN DE VENta un estensísimo surtido á precios sumamente cómodos de todos tamaños y rayados, lo mismo para casas de comercio, que para establecimiento al pormenor, en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121. 15-19

CLAVOS DE HIERRO ESPAÑOLES, DE TOdos tamaños.
Idem punta de id. paleta.
Idem albayalde de plomo en aceite.
Idem. de zinc en id.
Pinturas de colores en id.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.
—Se vende por barriles, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio, núm. 100. 122-18 agosto.

CAJAS METALICAS DE FISK.—ULTIMO EStilo, perfeccionadas por los señores Raimond y Comp., de New-York.—Tren funerario de Guillot.—El empresario anuncia al público que hoy es el único agente autorizado de la fábrica de los Sres. Raimond y Comp. de Nueva-York. Circunstancia que le permite no solo la ventaja para el público de poder espender estos féretros tan superiores á los demas por sus condiciones higiénicas y construccion á mas equitativo precio que ningun otro establecimiento, sino tambien que en su surtido entren todas las diversas clases que se construyen en la citada fábrica de Nueva-York. Ultimamente ha recibido las conocidas por del último estilo curiosamente construidos, y cuyas tapas son todas de cristales. El empresario anuncia igualmente que ademas de haber recibido del estrangero porcion de efectos relativos al ramo, ha formado un album fotográfico de los aparatos, túmulos, camas funerarias, trages, coches y demas de las casas para que de una ojeada pueda designarse el servicio que se desee facilitando así los ajustes y á que las órdenes sean despachadas con rigurosa exactitud. 30-16 dbre.

UNA MAGNIFICA CADENA DE HIERRO PAra buque mayor, de 7 grilletes, de á 15 brazas, que pesa 5 toneladas. Tambien un famoso cronómetro de F. L. Niegerg: impondrán los señores Llanusa, H. y comp., calle de los Oficios, n. 7. 30-29 nov.

PAPEL DE COPIAR CARTAS EN PRENSA, papel oleado y libros de prensa: se venden en la librería y papelería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes, n. 89. Idem un surtido grande de pizarras de porcelana blanca, desde 5 hasta 12 pulgadas de largo. 6-16

MISCELANEA.

HENO DE AMBERES en pacas de mas de ocho arrobas y ofrecho superior. Sol n. 122. 8-12

EN EL ALMACEN DE VIVERES DE LA CALLE de la Amargura n. 5 esquina á San Ignacio, se venden cincuenta millares de tabacos de 7½ pulgadas de largo, del partido de Manicaragua, su precio es muy equitativo. 8-16

LA MARMOLERIA LA NUEVA PAROS, SITA en la calle de O-Reilly núm. 69, hace saber al respetable público que tiene en ella un variado surtido de obras de mármoles recientemente traidos en el último buque llegado de Italia, como jarrones bellos, lavamanos con mascaron, bañaderas, escalones mármoles, cajas, pilas y fuentes para jardines ó patio, estatuas, brocales y varios otros trabajos para adornos de casas. Ademas contando con hábiles oficiales se hace cargo de cualquiera obra de escultura, como tambien de lápidas para nichos, blancas y negras, á precio equitativo. 15-16

MEDIOS PESOS AMERICANOS, POR SU JUSto valor los reciben en la casa de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes, 89; y los compran en cantidades de cuatro pesos, y uno, sin descuento. 8-16

LOS SEÑORES S. C. BURNHAM Y COMPAÑIA calle de Mercaderes, n. 85, acaban de recibir por la fragata "Fiel", de Liverpool, una partida de alfombras de hule legítimo, inglés, de hermosas pintas, de 6¼, 7½ y 3½ varas de ancho y lo espenden á precios moderados. 30-24 nov.

LOSETONES DE MARMOL PARA PISOS DE salones y gabinetes de las mejores clases de mármoles de Italia y Francia. BAÑADERAS de mármol blanco de Italia, se venden á precios sumamente baratos: calle de la Habana, n. 180. 31-15 nov.

PARA NOCHE BUENA.—UN MISTERIO O NAcimiento del Niño Dios, coronado de ángeles (figuras de Málaga): en el Telescopio de San Pedro, calle del Obispo, puede verse, y en la plaza del Vapor, papelería La Principal se venden pastores y pastoras para formar nacimientos.

A LOS DUEÑOS DE IMPRENTA.—EN LA IMprenta Nacional y Estrangera, calle de Santa Clara n. 9, se vende un barril de [illegible] de uso, varias clases y muy poco uso, se da en proporcion á quien se puede sacar bastante letra para surtir una imprenta de regular tamaño. Por no haber buque en la Habana para Filadelfia, y deseando desocupar el lugar, se vende el barril al peso y al precio de fundicion para viejas, 15 centavos la libra. 6-19

CARETAS DE CARTON A 10 PS. LA GRUESA, de cera lisas á 3 ps. la docena:
Id. id. caladas á 4 pesos.
Dominos con barbas á 3½ pesos.
De cera arrugadas á 5 pesos.
De alambre á 5 pesos.
Almacen de Bustamante, calle de Mercaderes n. 84. 4-19

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR.—GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenaje, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer; de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$ 13
Por medio quintal, 7 pesos	7
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17
Por mil piés de mechas de composicion, inglesa, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á diez pesos	10
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1 50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán las noticias que se pidan, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadizorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL. *Ingenio Angosta, 13 de febrero de 1860.*

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de comunicar á V. que con el ésito mas satisfactorio estoy usando el Polvo Litofractor en una cantera de piedra azulosa muy resistente á la de San Miguel que esploto en esta finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con Polvo Litofractor es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el Polvo Litofractor las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno. Por lo tanto considero para este uso al Polvo Litofractor muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes. Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—Ramon Boniface

HABANA. *Febrero 15 de 1860.*

Muy Sr. mio: La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del Polvo Litofractor en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica. En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de Litofractor, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos. Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—Juan O. Naghten.

MATANZAS. *Febrero 26 de 1860.*

Muy Sr. mio: Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de Litofractor para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparados con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el Litofractor, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda exactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—Antonio Escoto.

MATANZAS. *Marzo 16 de 1860.*

Muy Sr. mio: En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de Polvo Litofractor. Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interes particular en emplear pólvora y sus útiles, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mí mismo me he convencido de que para las piedras compactas el Litofractor tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo. Sin mas queda de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—E. Biart, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio: Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del Litofractor en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en pies unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento: si los otros cuatro no dieron resultado fue porque la mecha se rompió al atacarlos. He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el Litofractor á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el Litofractor no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no há muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete. Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector do presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras. Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Juan Berben.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado Litofractor, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes. Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion, de que se obtiene mejor cuando mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion. Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continua la línea por donde hoy parece que conviene llevarla, y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de Litofractor que habrá de consumir esta empresa. Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos con que se ocupa el ingeniero de esta empresa. Con este motivo tengo la mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—Leandro Melgares, Administrador del ferrocarril del Coleseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO. *Mayo 21 de 1860.*

Muy Sr. mio: El uso diario que yo hago del Litofractor me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun. Reconozco esacto que el Litofractor produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas. Concedida la economía de tiempo, la facilidad del trasporte, la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p.% en menos de Litofractor para conseguir el mismo efecto útil que se obtiene con la pólvora ordinaria. Sobre no producir el Litofractor esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se abre efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases es igual en todos sentidos, mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases no es igual en todos sentidos, y tiende á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y partida, y lo mismo sucede en este caso con la pólvora. A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del Litofractor es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármelo.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado, Cárlos Antonini, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 186-26 nov

CARETAS DE CARTON, MUY FINAS, A SIETE pesos gruesa, guantes de cabritilla para señoras y caballeros, gran surtido de corbatas, botones, perfumería y artículos de novedades. Calle del Obispo n. 109, La Francesa: en la misma se encuentra musgo y otros artículos para nacimientos. 30-5D

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 92-16 nov.

TECHOS ECONOMICOS DE PAYRAT, CIENto por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha, 12$ la pieza de 27 varas. Se garantiza por diez años: en el depósito, calle de la Obrapía, n. 115, entre San Ignacio y Mercaderes. 61-8 nov.

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho, en la calle de Cuba, n. 113. 25

TALLER DE INSTALACION DE CAÑERIAS Y lámparas para gas calle de la Habana n. 179 entre las de Obrapía y Lamparilla. ERIZANDLARA y Cª tienen el honor de ofrecer al público su establecimiento de lámparas y cañerías para gas lo mejor en su clase, pues con el objeto de que tal sea, tienen un constante esmero en traer todo lo que en el estrangero en este ramo llamase la atencion por lo nuevo, elegante y variado del surtido, teniendo en cuenta que tratando de complacer á un público conocedor, no han perdonado medios de montar su casa bajo un brillante pié, y será para ellos de mucha satisfaccion recibir las órdenes de las personas que gusten ocuparlos en instalaciones de cualquier tamaño, renovaciones de cañerías, lámparas, composiciones y colocaciones de nuevo, de bombas y cañerías para agua, gas y vapor, pues cuentan una práctica de doce años en estos varios ramos. Tiene operarios de confianza de quienes garantizan su trabajo, seguros del buen écsito. Escusan recordar que solo cobran CUATRO REALES POR VARA DE CAÑERIA, como es acostumbra hoy. Tambien se hacen cargo de armar, componer ó arreglar cualquier mecanismo de física, maquinaria &c., contando con todas las herramientas necesarias para el efecto. Hay un variado surtido de globos y campanas de cristal, y esperan del estrangero algunas bombas para agua de las mejores conocidas hasta el dia. 36-14-N

AVISO A LOS AMANTES DE BUENAS PLANtas flores y hortaliza.—Se ha recibido por el vapor de Soto, un gran surtido de plantas, árboles frutales, semillas de flores, hortalizas de todos los paises, muy frescas las personas que quieran surtirse de ellas pueden acudir á la calle de O-Reilly n. 81. 10-18

AFRECHO, MAIZ, AVENA Y HENO SE VENde constantemente en proporcion, y todo muy superior: en la calle de Aguiar n. 23, entre Empedrado y Tejadillo. En la misma se venden dos hermosos faetones nuevos. 12-18

EL QUE SUSCRIBE, HA PODIDO INSTRUIRse con natural sorpresa, de que á su nombre y por su orden se ha intentado tomar cantidades de pesos y tambien prestadas, y efectos en algunos establecimientos, y como no ha dado semejantes órdenes ni facultado á persona alguna, desvanece de esta manera toda probabilidad de que se repita el anuncio, que siendo, como lo son, inventadas por la malicia, no responde de ninguna escusion que en su nombre se haya realizado. Habana, diciembre 15 de 1860.—Antonio de Zulditar y Murquía.

LA ITALIANA, CALLE DE BERNAZA N. 13.—En este establecimiento se venden vidrios de colores y de todas clases y se desempeñan todos los encargos por difíciles que sean pertenecientes á su ramo, y todo á precios muy equitativos. 4-18

PRENDERIA DE PELO.—MR. GUSTAVE VAllado tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo celebrado un contrato con el artista Mr. Delorme, de Paris, se hará desde ahora cargo de recibir órdenes para toda clase de prendas hechas con pelo, como ternos, medios ternos, brazaletes, gargantillas, sortijas y cuadros, los que serán ejecutados con el mayor gusto y prontitud. Tambien tiene un depósito de trabajos hechos por dicho artista, que servirán de modelos y que pueden verse en su establecimiento calle del Obispo, número 13. 30-14D

INTERESANTE A TODAS LAS PERSONAS DE gusto de esta capital.—D. J. J. Gaicuet Ruoz, encargado de la gran fábrica de porcelanas, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dalley y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y previene á todos los que deseen ver las muestras de este establecimiento, y precios de los artículos que ellos se pueden encargar, y tambien contemplar el sin número de los adornos que trae de China, cristales y efectos plateados que son para servicio de mesa, lujo y todas las personas que quieran algunos de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las esplicaciones que deseen, pudiendo hacer toda clase de diseños y dorados que se le pidan. Se le encontrará en la calle del Obispo n. 61, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con los diseños. 30-16 dbre.

REALIZACION.—LA HOJALATERIA LA VENcedora Habanera, situada en la calle de San Ignacio, n. 8, entre Muralla y Sol, entrando por la plaza Vieja acera izquierda, tiene un gran surtido de cafeteras francesas desde una hasta 40 tazas. Igualmente un grandísimo surtido de budineras francesas y de reberberos de cristal y de hoja de lata pisada. Hermosos quinqués de sobremesa que dan tanta luz como el gas. Para los maestros de fábricas: perillas de metal para balcones y llamadores de puertas, de un metal fino de mucho gusto. Baterías de cocina hay cacerolas hasta para 40 raciones. Bandejas de metal para cantinas. Lavapiés y pediluvios de zinc. Balanzas y jarros de metal, de peltre y de hierro estañado, y una partida de cajas de vidrio de 20 y 24. Para los hojalateros hay una partida de cajas de hojas de lata picadas para regillas de colador, y se admiten proposiciones para el armatoste. 96-19 ag.

AVISO.—EL SEÑOR T. B. NICOL, DE LA ANtigua sociedad de G. S. Hasslaw y Cª de Nueva-York [illegible] á la Isla de Cuba y Puerto-Rico este invierno y llegará á la Habana por el 20 de diciembre con un magnífico surtido de muestras de adornos de casas de todas clases. Las personas que deseen hacerle pedidos podrán dirigirle sus cartas en casa de los Sres. Gautherin, Le-More y Cauzart, Obispo 12. 20-11D

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE BOBO, DE los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82. Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como [illegible], y en su economía en 35 p.% se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que despiden la luz con varas de distancia, y su consumo es de un centavo medio por hora. Tambien faroles para cargar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó kerosene por mayor y menor, pudiéndose asegurar que este quemado en las lámparas de aceite de oliva y gas, es mas claro é higiénico. 30-8 D

LOS SEÑORES GINN Y NORAT, IMPORTADOres de aceite para alumbrado como el de Bos, que es la inmejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para máquinas de coser &c. &c. reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de resina, y se cuidad de su construccion. Oficina, Amistad n. 80; en Matanzas calle de Gelabert 41, Plaza de Armas. 30-9D

PLANTAS, PLANTAS, PLANTAS, ARBOLES frutales y de lujo, de todas clases, semillas de hortaliza y de flores frescas se venden calle de O-Reilly número 81. 15-11 D

MADERAS DEL PAIS.—SE VENDEN POR cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 12 dbre.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho. Cajas de hierro para guardar dinero. Cartulinas para targetas. Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

A LOS MAESTROS Y OPERARIOS EN ZAPAtería.—Don Melchor miró acaba de recibir un gran surtido de hormas francesas y americanas que espenderá por docenas surtidas de números á 9$ docena; cabritillas, chagrins y becerros mate, de 15 á 20$ docena; trasparentes para puertas y ventanas; cerdas y lesnas gordas y las demas herramientas se venderán por la mitad del precio que se han vendido hasta ahora. 12-16 dbre.

JABON INDEXICAL DE PLATA PARA LIMpiar y pulir plata, platinas, vidrieras, pinturas finas, cuadros dorados, monturas de carruajes etc.; en la platería calle de Barcelona n. 3. 30-17 nov.

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, y por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 99-2 oct.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.—SE ACAba de recibir una nueva factura y se vende en partidas de 10 qtls. para arriba, en el escritorio de los señores Peñasco y Marzan, calle de Cuba, n. 120. 2 oct.

LOSETAS FINAS de 8 pulgadas, blancas y coloradas de la muy acreditada fábrica de la Bisbal, lo mejor que ha venido y se conoce en su clase, recibida directamente de la fábrica; por tener que desocupar el local, se darán con un rebajo de 17 p% en el precio: Reina 123. Aprovechen la ocasion. 15-12

MAIZ, MAIZ, MAIZ, MAIZ SUPERIOR Y BArato: se vende por mayor y menor en la calle de los Oficios, n. 57, frente al Sr. Conde de O-Reilly, entre Cuba y Sol. 30-29 nov.

ABIENDO LLEGADO A MI NOTICIA DE que en mi nombre y sin que preceda mi órden verbal, como tengo de costumbre se toman artículos de varias especies, lo pongo en conocimiento del público, ya para que no se den, ya para que sepan que no soy responsable á ningun compromiso que me contraigan bajo tales preces pues todos mis negocios son en dinero y contado por el que suscribe.—Habana, diciembre 12 de 1860.—Manuel Vandrell. 12-13

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

EMPRESA GENERAL DE OMNIBUS, LINEA de Vives.—Desde la publicacion de este anuncio empezarán á rodar en esta espresada linea, dos coches que saldrán cada hora de los paraderos de la Plaza de Armas y Jesus del Monte, siendo el primer viaje desde este punto á las 5 de la mañana y el último á las 10 de la noche, que se distinguirá por el sonido de las campanillas que llevará. La carrera de estos coches será por la calzada de Cristina, Vives, calle de la Alcantarilla, Farruco, calzada del Arsenal, entrando por la Puerta de este nombre á tomar las calles de la Merced y Oficios en direccion á la Plaza de Armas, regresando por la de Mercaderes, Lamparilla y demas calles ya espresadas hasta el paradero del Fomento Cubano en Jesus del Monte. El precio de pasaje será el de un real sencillo, y estos coches se distinguirán de los de las demas líneas, durante el dia, por una bandera que espresará su ruta, y por la noche por los faroles de los vehículos que serán de color verde. Diciembre 17 de 1860. 4-18

LAS PERSONAS QUE PUEDAN NECESITAR guano como abono, lo encuentran á 19 pesos tonelada: calle de Tacon 89. 4-16

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 90-21 nov.

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales; su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se lo encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras. Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista sería inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas de un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le puede haber costado el alimento. Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hace estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias si no positivamente perjudiciales; convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable. Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ganan 448 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida. Depósito general, cuba 114.—Guillen, Galvez y Comp. 3 meses 16 dbre.

DOÑA SOFIA RAYMOND PARTICIPA AL PUblico que desde esta fecha revoca los poderes que tiene conferidos al señor procurador D. José de Dovargaues y D. Manuel Costales, nombrando en su lugar al Sr. D. Eduardo Phelps, á todos los primeros en la buena opinion y fama de que gozan. Habana, 13 de diciembre de 1860. 4-16

CONSERVAD LA VISTA.—ESPEJUELOS CON piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con real privilegio, de Mr. Henry James. Los miles de personas en la Habana, como en toda la Isla, que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demas clases para preservar la vista. Las personas que los usan no necesitan lo que se diga de ellos. Las personas de debilidad de vista que los usen encontrarán alivio en corto tiempo usando estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad. Precios fijos.—En armaduras de oro, de 25$ 1 rs. á 31$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs. Unico depósito en la Habana calle del Obispo, n. 61, plaza de Armas. 32-21 nov.

LIBROS.

BAJO LA PROTECCION DE S. M. SE ESTA publicando en Madrid el Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de los apellidos de las familias ilustres de la Monarquía española.—Esta obra es indudablemente la única en su género, á que puede darse el nombre de utilísima, y así lo ha venido á corroborar el crecido número de personas que acuden á suscribirse, porque han sabido apreciar las luces que está dando á multitud de familias, que por descuidos, desidia ó ignorancia, habian quedado en una completa oscuridad respecto de sus verdaderos ascendientes, perdiendo así sus derechos y herencias vinculadas que despues han adquirido.—Esta obra que tambien ha sido objeto de la atencion de S. M., la cual se declaró en el acto de su publicacion, su protectora y primera suscritora, así como toda la Real familia; no solo comprende el origen de todos los apellidos y linages de esta gran nacion, sin esceptuar los de ningun otro país, sino que tambien sus casas solariegas, varones ilustres que las han ennoblecido y mantenido con sus virtudes y hazañas, entronques con otras familias y genealogías de varias esparcidas por la Península, islas adyacentes y posesiones de América: tendrán á la vez una noticia exacta de todos sus títulos, mayorazgos, vinculaciones, capellanías, mercedes y gracias; condecoraciones que han obtenido y tienen sus descendientes con sus gloriosos hechos de armas, invenciones, escritos, obras que han publicado, sus timbres y escudos de armas.—Su autor el M. I. Sr. D. Luis Velar y Pascual, Caballero de la ínclita órden de San Juan de Jerusalen, Diputado é individuo de varias corporaciones científicas y literarias, Cronista rey de armas al servicio de la Reina nuestra Señora: con el mejor deseo de cumplir con su noble oficio despues de un largo periodo de años invertido en adquirir datos y noticias de cuantos apellidos han escrito sobre esta materia, ha logrado de tan afanosas tareas formar tan útil Diccionario. En él verán los Aldamas, Andrades, Avalles, Porres, Alderetes, Quevedos, Barreras, Cárdenas, Calderon, Campos, Calzadilla, Herreras &c. &c. y en general lo mas ilustre de esta Isla que desciende de Europa, cuantos apellidos puedan interesarles respecto á su origen y ascendencia desde antes del descubrimiento del Nuevo-Mundo.—Constará la obra de 8 tomos, de los que ya se publicaron 4, y el suscritor por toda la obra adelantará tres pesos, importe de cada tomo, que recibirá en la Habana franco de porte, teniendo ademas derecho gratis á las láminas de escudos litografiados que corresponden á su familia. Los señores que quieran suscribirse pueden ocurrir al Sr. D. Vicente Juan Gonzalez del Valle, apoderado general del autor, calle del Obispo n. 11, altos de la fábrica de García.—Se advierte que cada suscritor tiene derecho á que en la letra que corresponde á su apellido se le incluya en la obra formando el entronque que le corresponda á su descendencia. Dicho Sr. Gonzalez del Valle se hará cargo igualmente de practicar las diligencias necesarias para probar y obtener despues de S. M. Reales cartas ejecutorias de nobleza; pues á veces, y con el trascurso del tiempo, los hechos mas heroicos que dieron gloria y prez al trono y á la patria en los pasados siglos, yacen enterrados bajo el polvo de los archivos, y muchos descendientes de aquellos esforzados varones llevan en estos lejanos paises sus apellidos ilustres, ignorando acaso que por sus venas corre tan nobilísima sangre.—Y cuanta nobleza inspira virtud á quien quiera que la posee y obliga y compromete á todo lo bueno, grande y elevado, conservando siempre la dignidad de tal sin la cosa de su vida, sacrificándola por su Rey y por su patria cuando las circunstancias así lo ecsigen, cree que hace un verdadero servicio á los señores que lo soliciten facilitándoles las probanzas de su ilustre origen (aunque desciendan de familias obscuras) hasta obtener los Reales despachos de nobleza con los demas requisitos que les son anexos.—Se suplica á los señores suscritores acudan con el recibo para entregarles el primer tomo y recibir los tres pesos adelantados del 2º.—V. J. Gonzalez del Valle. 8-1

SUSCRIPCIONES EN LA LIBRERIA DE SANS, calle de la Muralla n. 22. AURIFODINA UNIVERSALIS SCIENTIARUM DIVINARUM ATQUE HUMANARUM, ORDINE ALPHABETICO DISTRIBUTA A. P. ROBERTO CAMBRAGENSI. Esta obra tan útil para todos los literatos, y principalmente para los oradores, así sagrados como políticos y forenses, pues contiene mas de 8000 aforismos ó sentencias de SS. Padres, Doctores, y autores paganos, se habia hecho en estremo rara y costosa en España. Esta ha sido la causa de que se reimprima ahora, corregida y mejorada. Constará de 4 tomos folio menor á dos columnas y de unas 1030 páginas. Se suscribe por tomos ó entregas de cuatro pliegos á real sin adelantar nada hasta recibida cada entrega. DICCIONARIO MANUAL GRECO-LATINO-ESPAÑOL, dispuesto por los PP. Escolapios: un tomo folio á 30 rs. papel. NUEVA COLECCION DE A. A. LATINOS, con trozos escogidos castellanos y griegos; obra señalada de testo y dispuesta por los P. P. Escolapios; 3 tomos 8º mayor 18 rs. pta. TEOLOGIA DOGMATICA DEL CELEBRE PERRONE, DE LA COMPAÑIA DE JESUS, en latin y castellano. Está en prensa el 6º tomo, y se suscribe á 35 rs. pta. cada tomo. Elegantes discursos latinos del P. Paulino Chelucci de las Escuelas Pias, profesor de elocuencia en el Gimnasio Romano: un tomo en 4º mayor á 21 rs. pta. Coleccion de artículos contenidos en LA RAZON CATOLICA por el P. Pedro Salgado de las Escuelas Pias 2 tomos 12 rs. Los reales se entienden sencillos. 8-16

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON. Compañía de Opera Italiana. Octava funcion del primer abono perteneciente á los pases, que tendrá efecto mañana jueves 20 de diciembre. Debut del SIGNOR ANNIBALE BIACHI. Se pondrá en escena la célebre ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada, I LOMBARDI. El Sr. VOLPINI por deferencia á los deseos de la empresa y para complacer á sus compañeros, se ha prestado á desempeñar la parte de ARVINO á pesar de no ser de su categoría. PRECIOS. Los de costumbre. A las 7 en punto.

CIRCO DE CHIARINI. Hoy domingo 16.—Señorita finzida.—Festival chino.—Meville, el sin igual ecuestre verificará hoy la muy celebrada fiesta china de gran aparato. Habiéndose acordado varias familias para que el director transformara en mujer al sr. Robert, puesto que su fino trato y modo [illegible] á este efecto, el Sr. Chiarini accediendo [illegible] que hoy te presentará este niño [illegible] transformado EN UNA ELEGANTE SEÑORITA. NOTA.—Acaba de llegar y se espera para esta gran compañía una celebrada familia KERSANA de gran mérito.

BARNUM Y COL. WOOD. Nuevo espectáculo que acaba de llegar por el último vapor del Norte. TRES EXHIBICIONES SORPRENDENTES. Principiando hoy domingo 9 de diciembre de 1860 en la tienda de campaña de la puerta de Monserrate. TRES TIGRES DEL MAR, animales que parecen dotados de razon, y se cree sean las sirenas de los antiguos. EL CELEBRE ESQUELETO VIVO, profesor Alejandro Montanzo, natural de Italia, de 39 años de edad, pesa 54 libras y tiene 4 pulgadas de espesor de pecho á espalda. LOS OSOS SABIOS. Puertas abiertas de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 á las 9 de la noche. Precios de entrada 40 centavos. Niños, negros, tropa y marina la mitad. 6-18

GRAN TELESCOPIO Y MICROSCOPIO. TODas las noches que el tiempo lo permita se exhibirán con magníficos instrumentos cerca de la estátua de S. M. frente al Gran Teatro. Los admiradores de la grandeza de Dios pueden aprovecharse de esta oportunidad para contemplar las magnificencias de las regiones celestes, esplorar la luna, reconociendo sus grandes valles, sus sistemas de elevadas montañas, y ver los planetas Júpiter y Saturno, el primero con sus lunas y sus fajas, y el segundo con sus grandes anillos. Los microscopios á su vez revelarán al que lo guste las maravillas de la naturaleza en una gota de agua, en un insecto, &c. Los directores de colegios y familias que deseen que se les lleven dichos instrumentos á sus casas por un tiempo y precio convencionales se servirán avisar en la calle de San Rafael n. 4. 6-16

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

EN GUANABACOA CALLE DE LA CANDELAria n. 16, tienda de ropas La Habanera, se acaban de recibir una partida de lámparas para gas, las que se venderán á precios módicos. 15-11

UN OFICIAL Y UN APRENDIZ DE CALDErero, y una negrita de 10 á 12 años para entretener dos niños: Guanabacoa, calderería calle Real n. 56. 6-16

DE MATANZAS.

HOTEL FRANCES, CALLE DE CONTRERAS, n. 30, esquina frente al almacen de víveres La Amistad, á dos cuadras de la Plaza de Armas.—Don Juan Duran, dueño de este bien montado establecimiento, tiene el honor de anunciar al público que con objeto de que los pasageros que lleguen de la Habana á esta ciudad por la nueva línea de Güines puedan encontrar en su casa todas las comodidades posibles, ademas de los frescos, aseados y espaciosos alojamientos y el esmerado servicio que tiene acreditado, ha dispuesto sin perjuicio de las mesas redondas de costumbre á las nueve y media de la mañana y cuatro de la tarde, otras dos que se servirán á las diez de la mañana y ocho de la noche, esto es, media hora despues de la llegada de los trenes. Igualmente se advierte á las personas que gusten comer de "restaurant" que pueden ocurrir á cualquiera hora del dia y de la noche y serán servidos con la mayor prontitud, aseo y equidad, pues la cocina se halla á cargo de un escelente cocinero y un buen repostero, ambos franceses. NOTA.—El dueño de este establecimiento se hace cargo asimismo de preparar convites y enviar comidas á las casas que se le pidan. 30-22 nov.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para la esportacion de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 180-7 ag.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 90-3 nov.

PAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA, PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert, 49, plaza de Armas. 90-23 oct.

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE LA villa de Guanabacoa.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de esta villa se rematará en esta el Juéves 20 del corriente, de seis á doce de su mañana, un negro nombrado Nicasio, tasado en 1300$. Lo que se avisa al público segun está prevenido. 4-16

PASTELERIA.—EN EL CALLEJON DE SAN Severino casa n. 1, se ha establecido para la Noche Buena y próximos dias de Pascua una gran pastelería á cargo del conocido maestro Angulo, auxiliado por el célebre cocinero frances Mr. Viton. Los pedidos pueden hacerse en la calle de Jovellanos esquina á la del Manzano, casa del pardo José Morejon, donde se despacharán cantinas á razon de 51 pesos con alimento suficiente para 9 personas, incluyendo en dichas cantinas la sabrosa sopa de rabioles. Las personas que deseen dar serenatas pueden dirigirse al citado Morejon con 4 horas de anticipacion, tiempo necesario para reunir los músicos que componen su orquesta. 6-19

DE CAIBARIEN.

APROVECHARSE. Por no poderla asistir su dueño se vende una herrería surtida de todo lo necesario en su fábrica, en la calle de la Marina, de 25 varas de frente y 40 fondo. Tambien se admite un socio á mitad de utilidades con tal que sea herrero general, y teniendo un corto capital puede hacer un buen negocio. Informarán en la misma ó en la Habana calle del Obispo n. 9 tienda de La Polka. 30 12 D.

DE GUANAJAY.

COLEGIO POLIMATICO.—EL 19 DEL PROCsimo mes verán los ecsámenes.—El que suscribe invita al vecindario.—José Miguel Macias. 8-11

DE CARDENAS.

GANGA PARA LOS FOSFORISTAS.—SE VENde un tren chiquito de dicho artículo, sobre lo barato. En Cárdenas, panadería La Marina, darán razon. 3-9D

DEL BEJUCAL.

PARA LAS PROCSIMAS PASCUAS DE NAVIdad se preparan en este simpático y alegre pueblo, grandiosos y magníficos bailes en los que sus empresarios no han omitido gasto alguno para el mejor lucimiento, contratándose al efecto la famosa orquesta de Juan de Dios Alfonso, quien tiene preparadas nuevas danzas, dedicadas al bello sexo bejucalero; habrá tambien numerosas lidias de gallos, habiendo ya muchas casadas con algunas cantidades, á las que concurrirán los valientes manajuaros y otros aficionados. El embullo, la animacion que para dichas fiestas hay en esta alegre ciudad y partidos colindantes es estraordinaria, y no dudamos manifestar á los amigos de la diversion que encontrarán en las que aquí se preparan cuanto pueda satisfacer el gusto mas ecsijente. Así pues, ánimo, y á divertirse, que la época es apropósito y la diversion ahuyenta las penas. 4-16

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

FALTAN DE LA CASA DE SU DUEÑO DON Francisco Diaz Córdoba, vecino del cuarton del Rincon desde el dia 17 de octubre último, el caballo moro azul como de 4 á 5 años de edad, de mas de 6½ cuartas de alzada, sin hierro, con una sobre-caña quemada en una mano, algo desbarrigado y con un lunar blanco en el mechon de la crin. El otro caballo como de 6 años, moro azul tirando á aguinaldo, como de 6½ cuartas de alzada, con un hierro puesto en la raiz de una de las patas traseras que hace la figura de una H y otro puesto debajo de la crin que hace la figura de un O, ambos enteros, buenos caminadores y de bonita presencia, con crin y cola larga. La yegua color mora azul tirando á melado, como de 6 años de edad, y de mas de 6½ cuartas de alzada, sin hierro, algo resabiada á halar para atrás estando amarrada, con crin y cola y buena marchadora. La cria de esta que era un potro color moro melado, muy bonito, tusado de viejo, como de 6 meses de nacido. Se gratificará lo menos con dos onzas de oro al que diere razon cierta del paradero de dichos animales. 3-18

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.

GRANDES BAILES EN EL HERMOSO SALON de Bofill que acaba de construirse. La elegancia y el buen gusto aparecerán en la culta é ilustrada poblacion de San José y el empresario, al dedicarlo al público no lleva otro interés, ni otro objeto que llenar los deseos de la amable juventud que tanto ansía por recrearse en la honesta diversion del baile. El gran salon con una brillante iluminacion se abrirá en la noche del dia 24 del corriente mes de Diciembre, con un gran baile, cuya orquesta dirigida por uno de los primeros profesores de esta capital, quedarán complacidos los concurrentes; esta noche será gratis al público y en los siguientes los del dia 25, 26 y 27, continuarán los bailes, en los que los señores que concurran tendrán entrada gratis y los caballeros contribuirán con un peso. Empezarán á las 8 de la noche y durarán hasta el toque del Ave-María, en los que la orquesta tocará lindas y variadas danzas que al efecto tiene ensayadas. Durante las noches de bailes, habrá un gabinete con un tocador para las señoritas y otro para guardar bastones y sombreros. 9-19

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

HABIENDOSE RIFADO ENTRE EL MES DE mayo y junio de este año una caja de música de cilindros con el núm. 14,563 en San Antonio de los Baños en la fonda de la Punta, y tocádole al número 71, se anuncia al público para que en el término de 30 dias se presente á recogerla el que se considere con derecho. 4-18

ALQUIZAR.

ALQUIZAR.—FESTIVIDAD DE LOS SANTOS patronos, Purísima Concepcion y San Agustin. Grande es el embullo, mayor la animacion y entusiasmo que se nota en el vecindario con la procsimidad de las fiestas que se han de celebrar en los dias de Noche-Buena y Pascua de Navidad. Los señores mayordomos y mayordomas, cuyas dotes de piedad, religion, celo y fervor en cuanto toca á las funciones religiosas son conocidas, no han omitido gasto ni esfuerzo para que se hagan con la solemnidad y la brillantez posible. El órden de las funciones será el siguiente: Dia 24.—Misa de la Noche-Buena. Dia 25.—Salve solemne al anochecer. Dia 26.—Misa con ministros y panegírico que desempeñará el acreditado orador sagrado Pbro. Br. D. Juan Bautista Rivas, á las diez de la mañana, y por la tarde, á las cinco, procesion. En todos estos actos religiosos tocará la acreditada y escogida orquesta del simpático Juan de Dios Alfonso. Se quemarán en las noches de la procesion brillantes fuegos artificiales preparados por el hábil y acreditado pirotécnico, D. Ramon Canejo. Para satisfaccion y crédito se publica la lista de los señores mayordomos y mayordomas.

Sres. D. Ildefonso Miranda.
D. Lorenzo Pedro.
D. José Perez Blanco.
D. Miguel Gonzalez Cossio.
D. Pedro de la Osa.
D. Francisco Martinez Riso.
D. Henrique Betancourt.
Sras. Dª Angela Villar de Diaz.
Dª Lorenza Pié de Hernandez.
Dª Bernarda Hernandez de Macías.
Dª Emilia Desnard de Capetillo.
Dª Cándida Perez de Gonzalez.
Dª Elvira Gasos de Moya.
Dª Antonia Sanchez de Barat.
Dª Manuela Ciriaco Conde Cruz.
Dª Ana Capetillo de Balmaseda.
Dª Drotea Quiñones de Ferrer.
Dª María Agustina Gonzalez de Rodriguez. 4-16

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACObo Townsend.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos, y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar las "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio." Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demas enfermedades que provienen del desarrollo general del sistema, indudablemente no tiene igual. Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al sexo femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio. La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 11 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas. Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía. Habana. 76-6Nbre

J. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, CAlle de Concepcion núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa, que adquirió personalmente. 90-30Oct

DUNCAN SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilita cartas de crédito y billetes circulares de crédito para el uso del viajero sobre todos puntos de los Estados-Unidos, Canadá, Antillas, América del Sur y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para Europa, la India Oriental, China etc. 6meses-5-11

EL TRICOFERO DE BERRY ES EL ARTICUlo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6meses-24Ab

AL CANASTILLO FLORIDO.—PERFUMERIA superior.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la Esposicion de Londres de 1851. Ed. Pinaud, perfumista-químico, Paris, calle St. Martin núm. 238. Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el Continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar este almacen de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos, tales como:
EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA estra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.
La especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.
Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doizé y Cª, Lamparilla núm. 17.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR en Ciencias, inspector de Academias. Este nuevo ferruginoso líquido sin color, olor ni sabor de hierro, une activo á las PILDORAS, ALMENDRAS Y JARABES, no da nunca constipacion y tiene la alta aprobacion del cuerpo medical de Paris. (Véase el prospecto.) Cura rápidamente las opilaciones, leucorreas, debilidades, dolores de estómago, esterilidad, afecciones nerviosas, enfermedades del pecho, escrófulas, enflaquecimiento, abatimiento prematuro, épocas difíciles, edad crítica, empobrecimiento de la sangre. Restablece rápidamente la constitucion arruinada por los ESCESOS, ó el TRABAJO, es el mejor ayudante del aceite de HIGADO DE BACALAO. Depósito en la Habana en casa del Sr. D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42; en Puerto-Rico en casa del Sr. F. Ramos; en Lima en casa de los Sres. Hague y Castagnini; en Paris calle de la Feuillade n. 7, Grimault y Cª, sucesores de Dorvault.

CARNE DE VACA DE GEO. HAW, MERCADO de Fulton.—El que suscribe ofrece ahora su acreditada marca de carne (vaca) en barriles, medios barriles, cuartos, octavos y otros envases especiales para el mercado de las Antillas. Se llama la atencion del comercio y de sus amigos sobre este anuncio. GEORGE HAWS. Núm. 27 y 28. Fulton Market.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE S. IGNACIO N. 16.